



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TEMA:

GÉNERO Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LA MUJER SALASACA

Trabajo de Graduación previa a la obtención del Título de licenciada en Trabajo
Social

AUTORA:

Grace Gabriela Guevara Paredes

TUTORA:

Lcda. Mg. Teresa Paredes Ruiz

Ambato – Ecuador

2018

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

En calidad de tutora del trabajo de investigación sobre el tema: **“GÉNERO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LA MUJER SALASACA”** de la Srta. Grace Gabriela Guevara Paredes, egresada de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, considero que dicho Trabajo de Graduación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a Evaluación del Tribunal de Grado, que el H. Consejo Directivo de la Facultad designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Ambato, 03 de abril del 2018

LA TUTORA



Lcda. Mg. Teresa Paredes Ruiz

C.I. 180171394-0

AUTORÍA DEL TRABAJO

Los criterios emitidos en el trabajo de investigación: **“GÉNERO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LA MUJER SALASACA”**, como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuestas son de responsabilidad del autor.

Ambato, 03 de abril del 2018

AUTORA



Grace Gabriela Guevara Paredes

C.I. 160074974-9

DERECHOS DEL AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato para que haga de este Trabajo de Investigación o parte de él un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la institución.

Cedo los Derechos en línea patrimoniales de mi Trabajo de Investigación, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este trabajo, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando ésta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor.

Ambato, 03 de abril del 2018

AUTORA



Grace Gabriela Guevara Paredes
C.I. 160074974-9

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Los miembros del Tribunal de Grado APRUEBAN el Trabajo de Investigación sobre el tema: **“GÉNERO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LA MUJER SALASACA”**, presentado por la Srta. Grace Gabriela Guevara Paredes, de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el Título de Tercer Nivel de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, ____ de _____ del 2018

Para constancia firma:

Presidente

Miembro

Miembro

DEDICATORIA

Con mucho cariño y orgullo dedico este trabajo a mi madre quien ha sabido orientarme con sabiduría, y con paciencia ha hecho hasta lo imposible en muchas ocasiones para permitirme llegar hasta aquí, a mi padre y a mis hermanas quienes con oportunos consejos me ha levantado y me han alentado durante toda esta etapa, y hoy a mi compañero de vida y a mi pequeña hija que está en camino quienes forman parte de una nueva etapa en mi vida.

De igual manera dedico este trabajo a todas las personas quienes de una u otra forma han aportado y formado parte de este proyecto de investigación, a la comunidad de Salasaca y a mi docente tutora quien ha sido paciente para guiarme en la investigación.

Grace

AGRADECIMIENTO

Para iniciar agradezco infinitamente a Dios por toda su bondad y su gracia, por darme una familia ejemplar, son ellos quienes están conmigo siempre, gracias por todo su apoyo y su tiempo.

Agradezco a mi Tutora la Mg. Teresa Paredes quien ha sabido ser más que docente tutora, amiga y en todo momento compartirme sus conocimientos y consejos; y a los docentes que ha formado parte de mi formación profesional durante todo el proceso universitario.

Grace

ÍNDICE GENERAL

PÁGINAS PRELIMINARES

PORTADA.....	i
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	ii
AUTORÍA DEL TRABAJO	iii
DERECHOS DEL AUTOR	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xii
RESUMEN EJECUTIVO	xiii
EXECUTIVE SUMMARY.....	xiv
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Tema de Investigación	2
1.2 Planteamiento del Problema.....	2
1.2.1 Contextualización.....	2
1.2.2 Árbol de Problemas.....	8
1.2.3 Prognosis	10
1.2.4 Formulación del Problema	11
1.2.5 Preguntas Directrices	11
1.3 JUSTIFICACIÓN	12
1.4 OBJETIVOS	13
1.4.1 Objetivo General	13
1.4.2 Objetivos Específicos.....	13

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes Investigativos	14
2.2 Fundamentación Filosófica	17
2.3 Fundamentación Sociológica	17
2.4 Fundamentación Legal	17
2.5 Categorías Fundamentales	20
2.5.1 Constelación de ideas Variable Independiente: Género.....	21
2.5.2 Constelación de ideas Variable Dependiente: La participación política...	22
2.5.3 Descripción Conceptual de la Variable Independiente	23
2.6 Hipótesis.....	47
2.7 Señalamiento de variables.....	47

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Enfoque de la investigación	48
3.1.1 Cualitativo	48
3.1.2 Cuantitativo	48
3.2 Modalidad básica de la investigación	48
3.2.1 Bibliográfica – Documental	48
3.2.2 De Campo	49
3.3 Nivel o tipo de investigación.....	49
3.3.1 Investigación Exploratoria	49
3.3.2 Investigación Descriptiva.....	49
3.3.3 Investigación Correlacional	50
3.4 Población y Muestra.....	50
3.4.1 Población.....	50
3.4.2 Muestra.....	50
3.6 Operacionalización de variables	52
3.6.1 Operacionalización de la variable Independiente: Género.....	52
3.6.2 Operacionalización de la variable Dependiente: Participación Política ...	54
3.6 Plan de recolección de la información	56
3.7 Plan de procedimientos de la información	56

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Análisis de los resultados	57
4.2 Verificación de la hipótesis	77
4.2.1 Planteamiento de Hipótesis	77
4.2.2. Nivel de significación	78
4.2.3. Estadístico de prueba.....	78
4.2.4. Regla de decisión	80
4.2.5 Conclusión de la Hipótesis.....	82

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones	83
5.2 Recomendaciones.....	84

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1 Datos Informativos.....	85
6.2 Antecedentes de la propuesta	85
6.3 Justificación.....	86
6.4 Objetivos	87
6.4.1 Objetivo general	87
6.4.2 Objetivos específicos	87
6.5 Análisis de factibilidad.....	87
6.6 Fundamentación Legal	88
6.7 Fundamentación Consuetudinaria	89
6.8 Fundamentación Teórica –Científica	89
6.9 Modelo Crítico Radical	92
6.9.1 Actividades del Modelo Operativo	94
6.8 Administración de la Propuesta	105
6.9 Revisión de la evaluación.....	105
Bibliografía	106

ANEXO

PAPER

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Operacionalización de la variable Independiente: Género.....	52
Tabla N° 2: Operacionalización de la variable Dependiente: Participación P.....	54
Tabla N° 3: Recolección de la información.	56
Tabla N° 4: Género	57
Tabla N° 5: Estado Civil	58
Tabla N° 6: Número de hijos	59
Tabla N° 7: Nivel Educativo	60
Tabla N° 8: El partido político que eligió en la segunda vuelta	61
Tabla N° 9: Está de acuerdo que la mujer participe en la política	63
Tabla N° 10: Con que palabra relacionaría la política	65
Tabla N° 11: Está dispuesta/o a participar en la toma de decisiones	66
Tabla N° 12: Es más fácil que los hombres ocupen un cargo político.....	67
Tabla N° 13: La familia es un obstáculo para la mujer desarrolle el rol político .	68
Tabla N° 14: El bajo nivel de preparación de la mujer limita la participación	70
Tabla N° 15: Los hombres tienen mayor capacidad que las mujeres	72
Tabla N° 16: La mujer es eficiente en el hogar, pero no en un cargo político.....	73
Tabla N° 17: Ha ocupado u ocupa un cargo político	74
Tabla N° 18: Como accede a la información política	75
Tabla N° 19: Como se puede incrementar la participación política de la mujer ..	76
Tabla N° 20: Frecuencias Observadas	79
Tabla N° 21: Frecuencias Esperadas.....	79
Tabla N° 22: Calculo del Chi-Cuadrado	80
Tabla N° 23: Modelo Operativo.....	94
Tabla N° 24: Evaluación de la propuesta.....	105

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Población Intercensal	6
Gráfico N° 2: Árbol de problemas	8
Gráfico N° 3: Red de inclusiones conceptuales	20
Gráfico N° 4: Constelación de la Variable Independiente	21
Gráfico N° 5: Constelación de la Variable Dependiente	22
Gráfico N° 6: Género	57
Gráfico N° 7: Estado Civil	58
Gráfico N° 8: Número de hijos	59
Gráfico N° 9: Nivel Educativo	60
Gráfico N° 10: El partido político que eligió en la segunda vuelta	61
Gráfico N° 11: Qué piensa de la política	62
Gráfico N° 12: Está de acuerdo que la mujer participe en la política	63
Gráfico N° 13: La participación política de la mujer	64
Gráfico N° 14: Con que palabra relacionaría la política	65
Gráfico N° 15: Está dispuesta/o a participar en la toma de decisiones	66
Gráfico N° 16: Es más fácil que los hombres ocupen un cargo político	67
Gráfico N° 17: La familia es un obstáculo para la mujer desarrolle el rol	68
Gráfico N° 18: Obstáculo cree que tiene la mujer en la participación política.....	69
Gráfico N° 19: El bajo nivel de preparación de la mujer limita la participación..	70
Gráfico N° 20: El bajo nivel de preparación de la mujer limita la participación..	71
Gráfico N° 21: Los hombres tienen mayor capacidad que las mujeres	72
Gráfico N° 22: La mujer es eficiente en el hogar, pero no en un cargo político...	73
Gráfico N° 23: Ha ocupado u ocupa un cargo político	74
Gráfico N° 24: Como accede a la información política	75
Gráfico N° 25: Como se puede incrementar la participación política	76
Gráfico N° 26: Distribución Chi-Cuadrado	81
Gráfico N° 27: Campana de Gauss del Chi-Cuadrado.....	81
Gráfico N° 28: Fases de la aplicación del modelo Crítico Radical.....	92

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL
TEMA: “GÉNERO Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LA MUJER
SALASACA”

Autora: Grace Gabriela Guevara Paredes

Tutora: Lcda. Mg. Teresa Paredes

Fecha: Ambato, mayo 2018

RESUMEN EJECUTIVO

El presente análisis se basa en una investigación de la Universidad Técnica de Ambato, sobre la participación política en la mujer Salasaca, la misma que se realizó con una muestra de 354 individuos de la población indígena de Salasaca, provincia de Tungurahua. El marco teórico fue realizado desde una propuesta metodológica de las teorías del sur que establece un dialogo de saberes y traducciones transculturales, favorecen una investigación cuali-cuantitativo se realizaron encuestas y acercamiento a través de visitas. Se puso énfasis en los procesos de colonización exógena y endógena, que repercutieron en la construcción de género y sus roles. La influencia del ciclo de pobreza en que la mujer ha estado sumergida, debido a su exposición de una colonización impuesta por la conquista española, y perpetuada por la cultura mestiza ecuatoriana que termino en el poco acceso a la educación, estatus socioeconómico y participación política. Al no existir estas actividades, no existe conciencia en la forma en que el ser humano quiere a toda instancia intervenir en una participación política saludable y democrática, así lo confirma los datos obtenidos en la investigación, en temas de ciudadanía y los principios de participación.

PALABRAS CLAVES: género, roles, igualdad, estereotipos, principios, participación, democracia.

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO FACULTAD DE
JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES CARRERA DE TRABAJO
SOCIAL**

THEME: “GENDER AND POLITICAL PARTICIPATION IN SALASACA
WOMEN”

Author: Grace Gabriela Guevara Paredes

Tutora: Lcda. Mg. Teresa Paredes

Date: Ambato, mayo 2018

EXECUTIVE SUMMARY

The present analysis is based on an investigation of the Technical University of Ambato, about the political participation in the Salasaca woman, the same one that was carried out with a sample of 354 individuals of the indigenous population of Salasaca, province of Tungurahua. The theoretical framework was made from a methodological proposal of southern theories that establishes a dialogue of transcultural knowledge and translations, favoring a qualitative-quantitative investigation, surveys and approaching through visits. Emphasis was placed on the processes of exogenous and endogenous colonization, which affected the construction of gender and its roles. The influence of the cycle of poverty in which women have been submerged, due to their exposure of a colonization imposed by the Spanish conquest, and perpetuated by the Ecuadorian mestizo culture that ended in little access to education, socioeconomic status and political participation. In the absence of these activities, there is no awareness of the way in which the human being wants at all times to intervene in a healthy and democratic political participation, this is confirmed by the data obtained in the research, in subjects of citizenship and the principles of participation.

KEYWORDS: gender, roles, equality, stereotypes, principles, participation, democracy.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo investigativo titulado “Género y la participación política en la mujer Salasaca”, tiene como finalidad investigar las razones de la limitada participación política con relación a los roles desempeñados por las mujeres en la comunidad de Salasaca, para realizar el análisis del objeto de estudio se constituirá el documento en seis

Capítulos enunciados de la siguiente manera:

Capítulo I. Identificación del problema, contextualización (macro, meso y micro), árbol de problemas con el respectivo análisis crítico, la justificación para desarrollar la investigación y los objetivos que se desea alcanzar.

Capítulo II. Marco Teórico, en el cual se realiza un antecedente investigativo, se desarrolla la fundamentación filosófica, sociológica, legal y teórica en el cual se respalda el contenido del mismo.

Capítulo III. Metodología, se describe el enfoque, modalidad y niveles investigativos empleados, así como las técnicas e instrumentos manejados como respaldo en la indagación, para el levantamiento de la información.

Capítulo IV. Análisis e Interpretación de los Resultados, se realizará la tabulación y representación gráfica de los datos recopilados mediante el programa estadístico SPSS, además de la comprobación de la hipótesis que considerará la importancia de la investigación.

Capítulo V. Conclusiones y recomendaciones, las cuales reflejaran resultados para la comprobación y cumplimiento de los objetivos planteados.

Capítulo VI. Propuesta. Se efectuará el diseño de Talleres para la creación del grupo de mujeres líderes el cual contará con tres fases: Planificación, Ejecución y Evaluación.

Líneas de Investigación: Desarrollo Social

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Tema de Investigación

“GÉNERO Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LA MUJER SALASACA”

1.2 Planteamiento del Problema

1.2.1 Contextualización

1.2.1.1 Macro contextualización

La participación política en las mujeres dentro de América Latina y Caribe en las últimas décadas, según los indicadores del mercado de trabajo fue evolucionando positivamente, pero al pasar el tiempo las remuneraciones fueron inadecuadas, obteniendo una baja productividad, y no cuentan con una tecnología innovadora (Naciones Unidas, 2014).

A nivel de Latinoamérica y el Caribe durante los últimos años existen cinco presidentas que se encuentran gobernando, aumentando el número de “legisladoras, juezas y alcaldesas”, es decir las mujeres dentro del parlamento de América Latina ocupa el 25,9%, como concejales electorales el 25,6%, dentro de los jueces de máximo tribunal de justicia el 24,3% y de los alcaldes electos un 11,7% dentro de América Latina y el Caribe (Naciones Unidas, 2014).

Pero sin embargo la participación política en las mujeres no “supera el 26% en promedio, según las cifras del Observatorio de Igualdad de Género de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)” (Naciones Unidas, 2014).

Dentro de la política las autonomías económicas, físicas y la toma de decisiones, son parte principal que se utiliza para alcanzar una mayor igualdad de género en la región. De igual manera es relacionada con la presencia de las mujeres dentro de varios poderes del Estado encargados de promover y tomar medidas adecuadas en la “participación plena y la igualdad de condiciones” (Naciones Unidas, 2014).

Se determina que en América Latina y el Caribe la tasa de desempleo que ocupan las mujeres es de 9,1% es 1,4 veces más alto con relación a los hombres, recibiendo ingresos menores en “todos los segmentos computacionales”. En la actualidad la participación de las mujeres en el ámbito laboral llegó al 49.5% y la tasa de participación de los hombres es de 45,5%, siendo estos datos inferiores dentro de la participación por parte de los hombres con una tasa del 43%, mediante estos se determina que las mujeres laboran en condiciones informales, generando una remuneración no adecuada (Organización Internacional del Trabajo, 2013).

La discriminación de género atenta contra los derechos y principios del trabajo, ocasionando el déficit económico de las empresas y los distintos mercados de trabajo. Las mujeres sufren formas particulares de agresión y desposesión; su subjetividad y su corporalidad cambian de significado y pasan a ser agredidas y apropiadas de forma nueva. Las jerarquías de género propias de la vida en comunidad, que he descrito como “patriarcado de bajo impacto”, por razones que examinaré más tarde, se transforman en el patriarcado moderno, de alto impacto y de muy ampliada capacidad de daño (Segato, 2016).

En América latina en varios países se establecido la lucha contra la violación a la mujer que “se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” (Naciones Unidas , 1994).

Claramente se logra identificar que los países latinoamericanos presentan serias problemáticas de vulneración de derechos especialmente en los países donde la

mayoría de la población es indígena, empiezan con la imposición de la raza dominante a que no formen parte de los procesos de desarrollo dentro de un país, y más, si se trata de mujeres que desde un punto de vista cultural son esencialmente destinadas a cumplir con ciertas actividades en la que no forma parte la participación política, además de esto la justificación de los grupos feministas que han sido o son creados como una ley para detener y erradicar el abuso de derechos (Centro para el Desarrollo y de la Investigación , 2012)

1.2.1.2 Meso contextualización

Las mujeres desde 1950 representan la mitad de la población nacional. En el 2015 suman 8'216.234, el 50,4% según una proyección establecida por el INEC, sin embargo, las mujeres no tienen la misma participación que los hombres en el área del mercado laboral y política dentro del Ecuador. De las personas que ya tiene edad para trabajar (15 años y más) casi la mitad el 48%, se encuentra sin laborar mediante los datos establecidos por el INEC (2010).

La participación política en las mujeres de las Ecuador, en la convocatoria de la Asamblea Constituyente y en relación al desarrollo de una nueva constitución política forma parte en un 35% en cuanto a los hombres del 65% de los 130 asambleístas desde noviembre del 2007, es decir que las mujeres si forman parte dentro de la política para realizar mejoras en beneficio de todos el Ecuador (Centro para el Desarrollo y de la Investigación , 2012)

“La población indígena varía, según diversas estimaciones, entre menos del 10% y más del 30% de la población total. Los datos oficiales indican que por auto identificación, los pueblos y nacionalidades representan cerca del 7% de la población ecuatoriana, de acuerdo al (Censo de Población y Vivienda , 2001)”.

Ecuador es un país multicultural, conformado por un gran número de comunidades indígenas cada uno con diferente, ideologías, creencias, organizaciones, todas sujetas a los mismos derechos, al igual que todos los ecuatorianos, forman parte del sistema

conformado por el Estado como se señala en el Art. 95 (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008).

Mediante lo establecido por la Constitución Ecuatoriana a lo largo de la historia de Ecuador los pueblos indígenas han tenido diversas coyunturas y formas de organización de acuerdo a los contextos sociales, económicos, ideológicos, políticos etc., que ha ido enmarcando importantes enseñanzas que han aportado a la integración de las mujeres indígenas en procesos que no eran permitidos antiguamente.

De la misma manera se establece que mediante la Constitución Ecuatoriana las nacionalidades Kichwa asentada en la región de la Sierra, fue la más impactada por la implantación desde el siglo XVI del sistema colonial español, dirigido a controlar y explotar la mano a través de instituciones como las encomiendas, mitas, obrajes y reducciones, que fueron la base del sustento de la economía colonial. Luego de la independencia se constituyeron en haciendas, en las cuales se siguieron implementando estrategias para la sujeción de la mano de obra indígena, como fueron el sistema de concertaje y posteriormente el sistema de huasipungo. (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008).

En este tipo de relación de trabajo, las mujeres estuvieron subordinadas a la autoridad de los hombres de su familia, como a la de los patrones, sin acceso a ningún derecho. Esta situación, permitía que incluso los hacendados, hasta principios del siglo XX, aplicaran su derecho, o prima nota sobre las mujeres de sus haciendas, antes que aquellas contrajeran matrimonio (Centro para el Desarrollo y de la Investigación , 2012).

1.2.1.3 Micro contextualización

Dentro de la Provincia de Tungurahua existe un sin número de comunidades indígenas una de ellas es la comunidad de Salasaca, que se encuentra ubicada a 14 km al oriente de la ciudad de Ambato, perteneciente al cantón San Pedro de Pelileo, con una superficie total de 20 km², su idioma que utilizan es el Kichwa.

La población de Salasaca mediante el censo realizado por el INEC en el 2010 es de 5886 de los cuales el 2784 son hombre y el 3102 son mujeres, proyección establecida a marzo del 2015 que es del 5,84%; encontramos un crecimiento constante de la población, la tabla gráfica este crecimiento en números absolutos. Dentro de la participación política en el 2014 ser reina, tal vez porque hay legisladoras que se han hecho conocer como una representante de la comunidad andina de Salasaca, electa como reina indígena en el Ecuador.

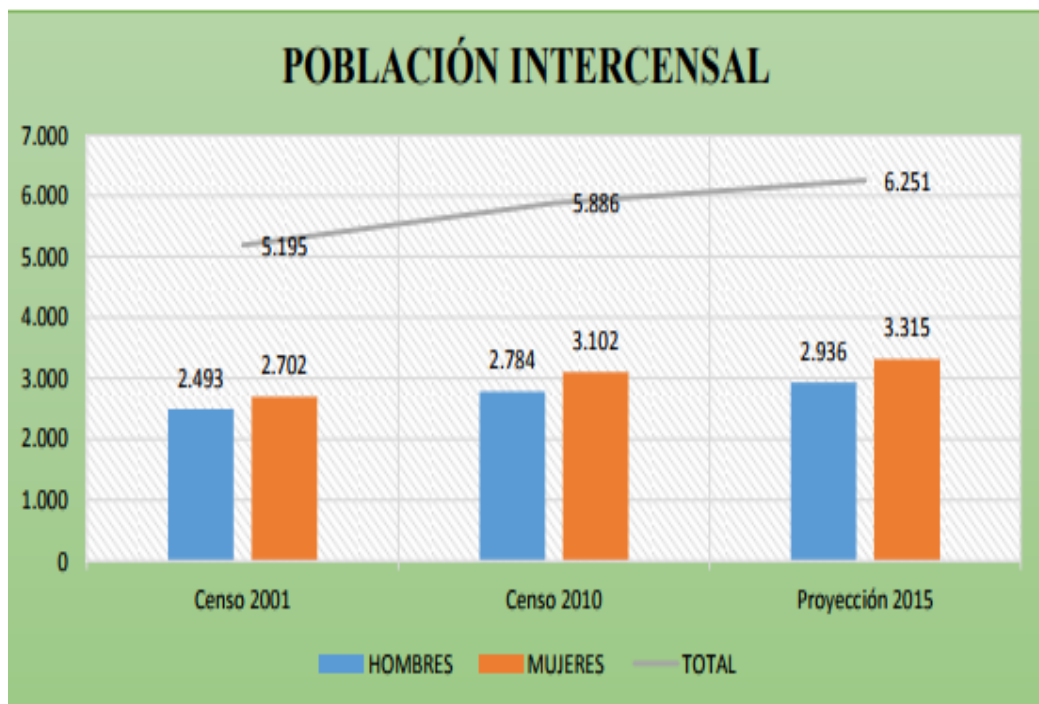


Gráfico N° 1: Población Intercensal
Elaborado por: Grace Guevara (2017)

La Parroquia de Salasaca tiene una población económicamente activa mediante los datos establecidos por el INEC de un total de 2675 personas de éstos el 45,50% corresponden a la mujer y el 54,50% corresponden al hombre, lo cual han obtenido un avance significativo en cuanto a su comercio e infraestructura, es muy bien gobernada por sus líderes políticos los cuales la mayor parte son hombres, así ha sido por generaciones y esperan que su legado sea siendo igual para sus hijos.

La organización social de la parroquia Salasaca tiene como origen fundamental la estructura de las sociedades originarias, de los pueblos étnicos que poblaron el territorio ecuatoriano, que luego de un proceso de colonización y presencia de la república todavía subsisten modalidades de organización social que vale mencionarlos como: el ayllu como estructura primaria, la

comunidad como estructura secundaria, los comités de agua de riego y agua de consumo doméstico, el Consejo de Gobierno como una estructura terciaria y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Salasaca (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Salasaca, 2015).

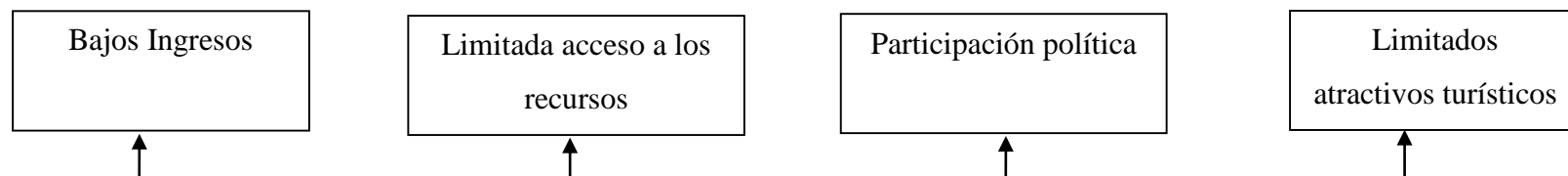
Las mujeres siempre han sido etiquetadas por varios aspectos sociales provocando la exclusión de manera inaceptable del espacio a donde pertenecen, creando en ellas mismas ideologías de inferioridad o costumbres que enmarcan su existencia, desarrollo y su participación en cada espacio de la sociedad.

Se determina que el género en las mujeres indígenas, se establece de una forma errónea, ya que ellos piensan que es una confrontación con los hombres en destacar en relación a las mujeres, por esa razón existe la igualdad de género en el cual implica tener la libre expresión.

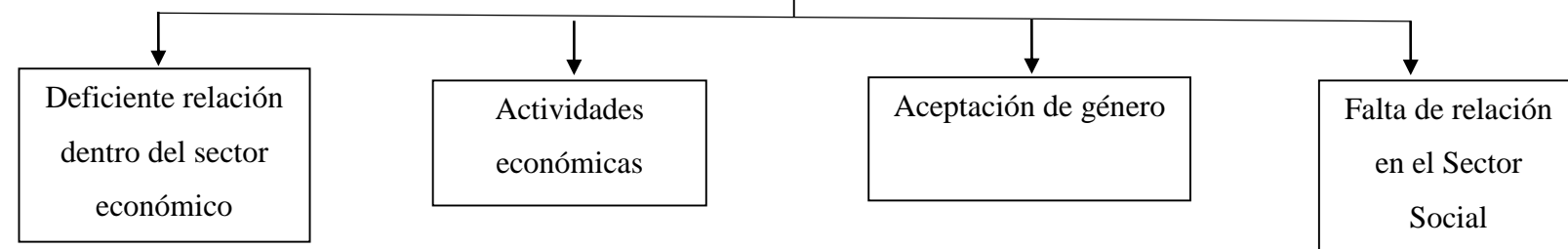
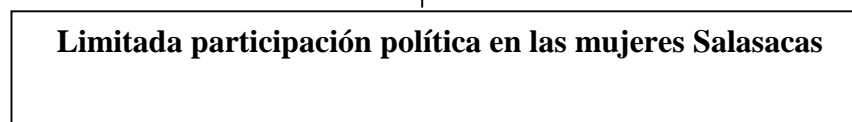
Tradicionalmente la organización política dentro de la comunidad Salasaca es considerada como un cargo hereditario, para la comunidad indígena ya que los ancianos eran los líderes por la experiencia adquirida durante el trascurso de la vida, en relación a la democracia los cuales son elegidos por el pueblo para que sean líderes y representantes políticos, que solo cuentan con el apoyo de sus mujeres, las cuales impulsan a que sean realidad.

1.2.2 Árbol de Problemas

Efecto



Problema



Causa

Gráfico N° 2: Árbol de problemas
Elaborado por: Grace Guevara (2017)

1.2.2.1 Análisis Crítico

La limitada participación política en las mujeres Salasacas es ocasionada por las diferencias que existen en las relaciones dentro del sector económico, por eso las personas ven afectados los ingresos que se podría obtener si formará parte de la política.

Las actividades económicas dentro de la sociedad, se encuentra desarrolladas por una serie de actividades, que en la actualidad las personas indígenas por sus costumbres se encuentran en algunos casos limitadas, tanto en lo económico y lo social, lo político por tal razón las mujeres de Salasaca no tiene una participación activa en la política.

La sociedad está compuesta por distintos grupos con sus propias costumbres que responden a ciertas descendencias familiares o propiamente de su pueblo, razón por la cual podríamos decir que no existe una adecuada aceptación de género, provocando que algunas actividades no sean denominadas comunes para las mujeres indígenas, en este caso hablamos de la participación política de las mujeres indígena de la Comunidad de Salasaca.

Unas de las causas que tiene las mujeres indígenas de Salasaca para una limitada participación política, es que no cuentan con una relación dentro del sector social, que les permita conocer y socializar más con el medio, los atractivos turísticos es una puerta para que la mujer se establezca en un ámbito social y cultural abriendo espacio en otros campos como el político que a futuro les permitirá tener una participación activa en la política.

Se puede considerar también que los bajos ingresos económicos provocan una limitada participación política dentro de la Comunidad de Salasaca no existen ingresos adecuados, las fuentes de ingresos no son diversas, mujeres o familias enteras se dedican a actividades usuales como la agricultura y la artesanía y dichos ingresos son para el sustento familiar, limitando su tiempo a que formen parte de otras actividades, como el acceso a la educación y participar en la política.

La limitada participación política en las mujeres de Salasaca se evidencia también porque no existe la aceptación de género ya sea por el estilo de vida tradicional que llevan o ideologías propias, afectando directamente a que formen parte de los espacios propios de la Comunidad.

Todos los sistemas que se encuentran en la sociedad están conformados por costumbres desde las más pequeñas o internas, en relación a las costumbres existentes dentro de un núcleo familiar, hasta las más grandes como las que se dan en un continente o un estado, la participación política es un derecho todavía reprimido en la sociedad y más cuando se lo analiza desde un grupo determinado.

Dentro del sector económico las mujeres entran en una zona de confort con el estilo de vida tradicional que llevan, es importante recalcar que la investigación no busca que las mujeres abandonen sus creencias ideológicas, sino que analicen sus opciones de desarrollo y logren formar parte de nuevos espacios de participación política.

1.2.3 Prognosis

En caso de que la problemática continúe en un futuro, la mujer Salasaca seguirá perdiendo espacios de participación no solo en los ámbitos políticos, esto implicaría la gravedad del problema ya que las opiniones de la mujer no serán tomadas en cuenta en ninguna situación ya que no poseerá las capacidades suficientes para emitir su opinión referente a asuntos políticos, ni mucho menos formar parte de organizaciones políticas de una comunidad.

Incluso se puede fortalecer una creencia de que las mujeres no son aptas para cargos públicos, y solo deben dedicarse a los quehaceres del hogar provocando situaciones de inconformidad en cuanto al futuro de las mujeres.

La sociedad seguirá reprimiendo los derechos de las mujeres, y el género opuesto continuará fortaleciendo su lugar y desarrollaran de independencia, es decir se seguirá dando paso al sistema patriarcal de gobernación en el área comunal y familiar lo que permitirá continuar con la vulneración de derechos las mujeres.

1.2.4 Formulación del Problema

¿Cómo incide el género y la participación política en la mujer Salasaca?

1.2.5 Preguntas Directrices

¿Cuáles son los roles que asume la mujer Salasaca en los espacios: familiar, comunal, político y social?

¿Cuáles son las razones de la limitada participación de las mujeres indígenas en la política?

¿Como se solucionaría la poca participación política en la mujer Salasaca?

DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN

Campo: Ciencias Social

Área: Comunitaria

Aspecto: Mediante el ámbito comunitario y organizaciones políticas internas.

Delimitación espacial

Este proyecto de investigación se va a realizar en la comunidad Salasaca, del cantón San Pedro de Pelileo, provincia del Tungurahua en Ecuador.

Delimitación temporal

Los datos para el estudio del problema serán recopilados en los años 2017 – 2018 tiempo de duración del período académico.

Delimitación poblacional

El proyecto de investigación se llevará a cabo mediante la entrevista aplicadas a hombre y mujeres de la comunidad de Salasaca.

1.3 JUSTIFICACIÓN

La investigación es importante ya que en la actualidad las mujeres indígenas, tienen diferentes culturas y tradiciones de las comunidades desembocando en problemáticas como la discriminación, el racismo, la pobreza, la violencia contra las mujeres, la desigualdad de género y otros puntos que afectan de manera directa a las poblaciones Indígenas especialmente a las mujeres.

El objetivo de las mujeres es mantener unido el núcleo familiar tarea nada sencilla, además, forman parte de todas las actividades que se dan dentro de una comunidad de manera normal, como la minga, reuniones del cabildo, incluso muchas de ellas ejercen el trabajo de campo y crianza de animales, la comercialización de algunos productos agrícolas y artesanías, pero lo más importante para una mujer es poder tener participación en cuanto a la toma de decisiones, cargos de poderes en las organizaciones y la expresión verbal frente al pueblo.

La investigación es factible porque se exploran los roles de la mujer Salasaca y el impacto de los mismo en relación a la política, todos los ecuatorianos tienen el derecho de participación, el elegir y ser elegidos, participar en los asuntos de interés público, y derecho a ser consultados.

Antiguamente los derechos de la mujer en formar parte de la democracias y la política ha sido reprimido por ideales absurdos y machistas ya que define a la mujer como “el sexo débil”, únicamente capaces de velar por el bienestar de la familia y los quehaceres domésticos, de ahí se enmarcan los roles de las mujeres quienes se desempeñan dentro del hogar por el bienestar familiar perdiendo un importante espacio en la participación dentro de los ámbitos sociales especialmente en los políticos, de la misma forma se resaltan y se consolidan los roles de los hombre que supuestamente son quienes fuera del hogar buscan el sustento económico y por ende mayor participación en cargos y aspectos importantes que elevan el ego volviéndolo tradicional con el pasar del tiempo, pero, es éste el punto de partida donde empieza la lucha por ser tomadas en cuenta como ente importante dentro de las decisiones del régimen. Como menciona Vega (2011) “Para construir el vivir bien, se requiere

demostrar las relaciones de dominación y explotación a través de la descolonización y despatriarcalización”.

La investigación se torna relevantes debido a que la temática es vivenciada a diario en los diferentes espacios de la sociedad con todas las mujeres, esta será realizada en la comunidad de Salasaca con la participación de autoridades, líderes, comuneros, especialmente mujeres quienes aportaran de manera directa con experiencias propias, facilitaran datos para emprender el estudio y a través de las visitas y observación directa se logra recolectar la información mayormente verídica. La investigación tiene como propósito describir las causas principales por las que las mujeres Salasacas no son tomadas en cuenta en la participación política y las razones por las cuales ellas deberían conformar parte de las mismas y los poderes de la comunidad o del Estado.

Las mujeres de Salasaca serán beneficiadas con la participación política, lo que garantizará su activismo dentro de la política, el ser escuchadas, la expresión verbal frente al pueblo, el poder ser electas como dignas representantes de su comunidad o de otro cargo político fuera de ella.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo General

- Analizar el género y participación política en la mujer Salasaca con relación a sus roles.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Describir los roles de las mujeres de Salasaca en los espacios: familiar, comunal, político y social.
- Identificar las razones de la limitada participación de las mujeres indígenas en la política.
- Establecer una alternativa para mejorar la participación política de la mujer Salasaca.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes Investigativos

En la investigación se utiliza referencias de otras investigaciones que se encuentran relacionadas con las variables de Investigación.

En el trabajo realizado por Solis (2016) con el tema de investigación “ACULTURIZACIÓN DE SABERES ANCESTRALES Y LA VULNERABILIDAD DE LA DINÁMICA FAMILIAR EN LA ETNIA INDÍGENA SALASACA” se planteó como objetivos: **a)** Analizar la vulnerabilidad de la Aculturización de Saberes Ancestrales en la Dinámica Familiar, para la obtención de una vida de bienestar y deleite en la etnia indígena Salasaca; **b)** Determinar cómo influyen las costumbres de las Familias Modernas en la etnia indígena Salasaca; **c)** Establecer la vulnerabilidad de la Dinámica Familiar por la Frustración de Identidad en la etnia indígena Salasaca. La investigación es un estudio mixto, fue recogida a través de encuestas, aplicadas a 115 personas niños, niñas y padres de familia. Los datos fueron procesados, tabulados, codificados y analizados. Las demostraciones científicas permitieron al autor formular, entre otras, la siguiente conclusión: La práctica de otros conocimientos culturales determina un punto esencial en la estructura familiar Indígena, ya que con el paso del tiempo cambia todo el contorno en cuanto a las transmisión de sus saberes ancestrales, se va perdiendo el conocimiento impartido por sus abuelos, esos valores y principios de familia ya poco va quedando de lado, y dando paso a una nueva mentalidad familiar más liberal y con poca valoración de principios.

Mediante la opinión del autor la dinámica familiar ha sido influenciada por varios factores de la sociedad, esto ha generado la perdida de principios ancestrales, o por otro lado, se ha modificado el estilo de vida de las personas de la comunidad de

Salasaca, provocando conductas inadecuadas y otras problemáticas que altera el bienestar y la convivencia que son fundamentales para una excelente relación de hogar. Se describe esta referencia debido a la gran influencia que la familia tiene en la sociedad, es desde ahí, donde se implanta la educación, y es transmitida por generaciones en los hogares, es recomendable que las familias Salasaca implante valores de participación, empoderamiento para la toma de decisiones, a expresar su opinión con libertad tanto dentro como fuera del hogar, esto impulsara a la invasión de nuevos espacios en la sociedad, nuevos actores, por lo tanto, nuevos resultados.

De igual manera Jerez (2002) es su proyecto denominado “PARTICIPACIÓN DE LA MUJER SALASACA EN EL ÁMBITO COMUNAL, ORGANIZACIÓN Y LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE TUNGURAHUA” **Se planteó como objetivos:** **a)** Describir los niveles de participación de la mujer Salasaca en los ámbitos comunal, organizativo y educativo en el pueblo Salasaca; **b)** Describir los roles de las mujeres Salasacas en los espacios: organizacional UNIS y MIT y centros educativos bilingües, Inti Ñan y Manzana Pamba (Salasaca); **c)** Explicar las causas de la participación limitada de las mujeres Salasacas en las organizaciones UNIS, MIT y en las unidades educativas. El tipo de investigación en el presente estudio es inicialmente de carácter exploratorio y descriptivo, dado que se trató de recoger información variada y profunda sobre la participación de la mujer Salasaca. Las demostraciones científicas permitieron al autor formular, entre otras, la siguiente conclusión: En el hogar, las mujeres se consideran “ejes articuladores de la familia”, porque se hallan insertas en múltiples funciones, como la producción y la reproducción. La mujer asume la responsabilidad del cuidado del terreno y de la crianza de los animales para responder las necesidades reproductivas parciales de la unidad familiar, sumándose a estas labores cotidianas expresadas en largas horas de trabajo y el cuidado de los hijos.

El enfoque de género contribuye a explicar por qué hay considerablemente menos mujeres que hombres en tales cargos, pues ello tiene que ver con prácticas culturales que han excluido a las mujeres de determinadas actividades o responsabilidades. Como se sabe la categoría género pone de manifiesto que una cosa son las diferencias

biológicamente dadas y otra las implicancias que culturalmente se asigna a esas diferencias. (Villanueva Flores , 2007)

De acuerdo a la investigación de Solares (2013) realidad con “LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LOS DIFERENTES ESPACIOS CREADOS PARA EJERCER SU CIUDADANÍA EN SANTO TOMÁS LA UNIÓN SUCHITEPÉQUEZ”, establecido sus objetivos tales: a) Establecer la utilidad que representa la participación las mujeres que ejercen su ciudadana política y social; b) Determinar cómo ha sido la situación de las mujeres en relación a su participación; Detallar la evolución de la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones públicas. La presente investigación se fundamenta con las técnicas, tales como la entrevista, “haciendo pausas en los puntos más específicos que se deseen desarrollar”, con el fin de llegar a determinar las siguientes conclusiones; a) La investigación realizada, demuestra que la mujer, a edad temprana empieza a sufrir discriminación, principalmente de su padre, puesto que le niega la oportunidad de recibir educación; además que desde pequeña es formada para ejercer todo tipo de oficio doméstico y en el peor de los casos, la han obligado a casarse muy joven e instruida siempre para ser sumisa con su marido, b) Los organismos internacionales en los últimos años también han hecho un gran esfuerzo para incorporar a las mujeres en cargos importantes en el ámbito público, a nivel local, departamental, regional y nacional, pero los espacios dominados por éstas son mínimos, el accionar comunitario y el político son un enigma para muchas de ellas, lo que hace latente la inequidad de género en Santo Tomás La Unión, Suchitepéquez.

La participación ahora es más común para las mujeres, antes las mujeres exclusivamente se encargaban de ciertas actividades del hogar, pero con la creación de leyes que respaldan su derecho a ser tomadas en cuenta en espacios, políticos, administrativos, se han generado un sin número de mitos como la incrementación de otro tipo de divorcios como la disfuncionalidad del hogar, divorcios, etc. Pero esto se considera como una gran lucha por la igualdad y equidad. Es tomar parte activa en cada una de las distintas fases que afectan al funcionamiento de grupos (desde su constitución inicial, pasando por su estructuración, la toma de decisiones, la puesta en

práctica de las mismas y la valoración de resultados), asumiendo parte del poder o del ejercicio del mismo.

2.2 Fundamentación Filosófica

La fundamentación filosófica es aquella que se relaciona con el “paradigma crítico-propositivo como una alternativa para el análisis de la investigación social-jurídica que se fundamenta en el cambio de esquemas sociales” (Landázuri Yanzapanta, 2015).

La presente investigación está orientada por la fundamentación filosófica, ya que el paradigma crítico propositivo es utilizado como una alternativa dentro de la investigación, misma que nos permite la interpretación, comprensión y explicación de la desigualdad de género y la participación política de la mujer.

2.3 Fundamentación Sociológica

A la fundamentación sociológica se la conoce como un pilar fundamental, en donde se establece la visión, dentro del desarrollo en relación a lo social y educativa en donde se encarga que las persona sean inteligentes capaces de orientarse de manera constructiva en relación a las complejidades de la sociedad (Durkheim, 2010).

Con la aplicación de la fundamentación sociología dentro del género y la participación política, permite conocer la demanda social y cultural con la cual se establecen los conocimientos adecuados y oportunos que permiten socializar a las personas de la comunidad de Salasaca, con la igualdad de género.

2.4 Fundamentación Legal

El desarrollo de la investigación se fundamenta legalmente por:

De acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador en el título III de los derechos, garantías y deberes en el Capítulo 3 de los derechos políticos menciona en el siguiente artículo:

Art. 26.- Los ciudadanos ecuatorianos gozarán del derecho de elegir y ser elegidos, de presentar proyectos de ley al Congreso Nacional, de ser consultados en los casos previstos en la Constitución, de fiscalizar los actos de los órganos del poder público, de revocar el mandato que confieran a los dignatarios de elección popular, y de desempeñar empleos y funciones públicas.

La Constitución de la República del Ecuador título IV de la participación democrática
Capítulo 1 de las elecciones menciona en el presente artículo:

Art. 102.- El Estado promoverá y garantizará la participación equitativa de mujeres y hombres como candidatos en los procesos de elección popular, en las instancias de dirección y decisión en el ámbito público, en la administración de justicia, en los organismos de control y en los partidos políticos. (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008)

Los derechos, garantías y deberes de las personas se encuentran sustentados por la Constitución de la República del Ecuador, por la cual la investigación es importante ya que las mujeres de Salasaca, están en su derecho de promover su participación dentro de sus partidos políticos.

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Título I de las normas generales se mencionan los siguientes artículos

Art. 2.- De los Principios Generales.- El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los principios constitucionales se regirá por los siguientes:

1. Igualdad.- Se garantiza a las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, iguales derechos, condiciones y oportunidades para participar, incidir y decidir en la vida pública del Estado y la sociedad.
2. Diversidad.- Se reconocen e incentivan los procesos de participación basados en el respeto y el reconocimiento del derecho a la diferencia, desde los distintos actores sociales, sus expresiones y
3. Interculturalidad.- Se valoran, respetan y reconocen las diversas identidades culturales para la construcción de la igualdad en la diversidad.
4. Autonomía social.- Los ciudadanos y ciudadanas, en forma individual o colectiva, deciden con libertad y sin imposición del poder público, sobre sus aspiraciones, intereses y la forma de alcanzarlos; observando los derechos constitucionales.

Mediante la ley de Participación Ciudadana, se rige por la igualdad, diversidad, interculturalidad, y la autonomía social, que permite a las personas tener las mismas posibilidades y oportunidades dentro de la sociedad, al formar parte importante en la participación política.

Del Plan Nacional de Buen Vivir, en referencia a la investigación se menciona el objetivo 1:

Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

Esta garantía con iguales oportunidades para todas las personas, va mucho más allá de la simple provisión de servicios; significa luchar contra la pobreza, las inequidades y las violencias, promoviendo un desarrollo sustentable, la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, y la realización plena de los derechos humanos.

Las cuales cuiden a, Promover la inclusión, la equidad y la erradicación de la pobreza en todas sus formas y en todo el territorio nacional, a fin de garantizar la justicia económica, social y territorial. Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.

El mencionado objetivo tiene un gran aporte a la investigación, porque se enfoca en fortalecer la atención integral del género, garantizando la equidad exigibilidad de los derechos y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

2.5 Categorías Fundamentales

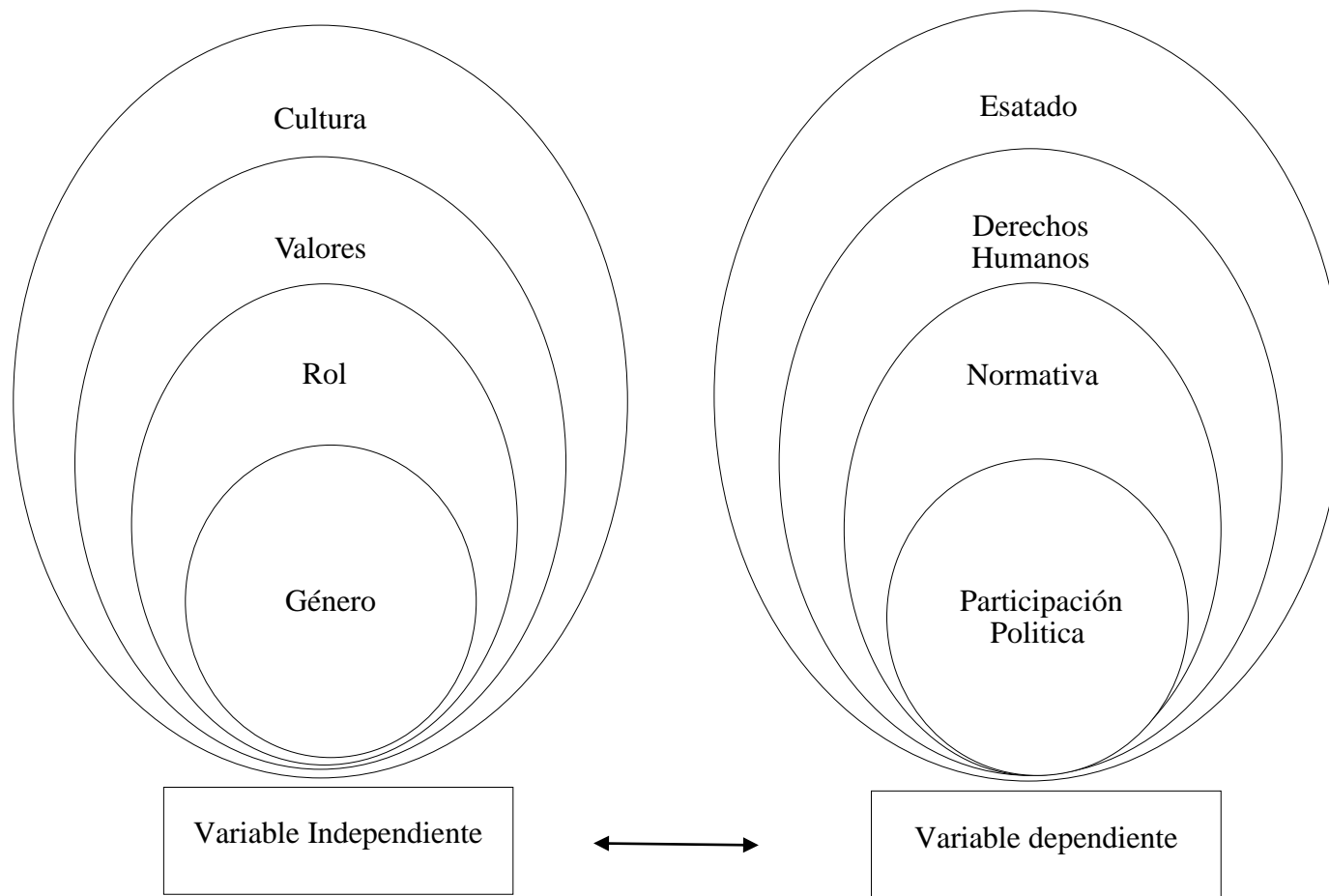


Gráfico N° 3: Red de inclusiones conceptuales
Elaborado por: Grace Guevara (2017)

2.5.1 Constelación de ideas Variable Independiente: Género

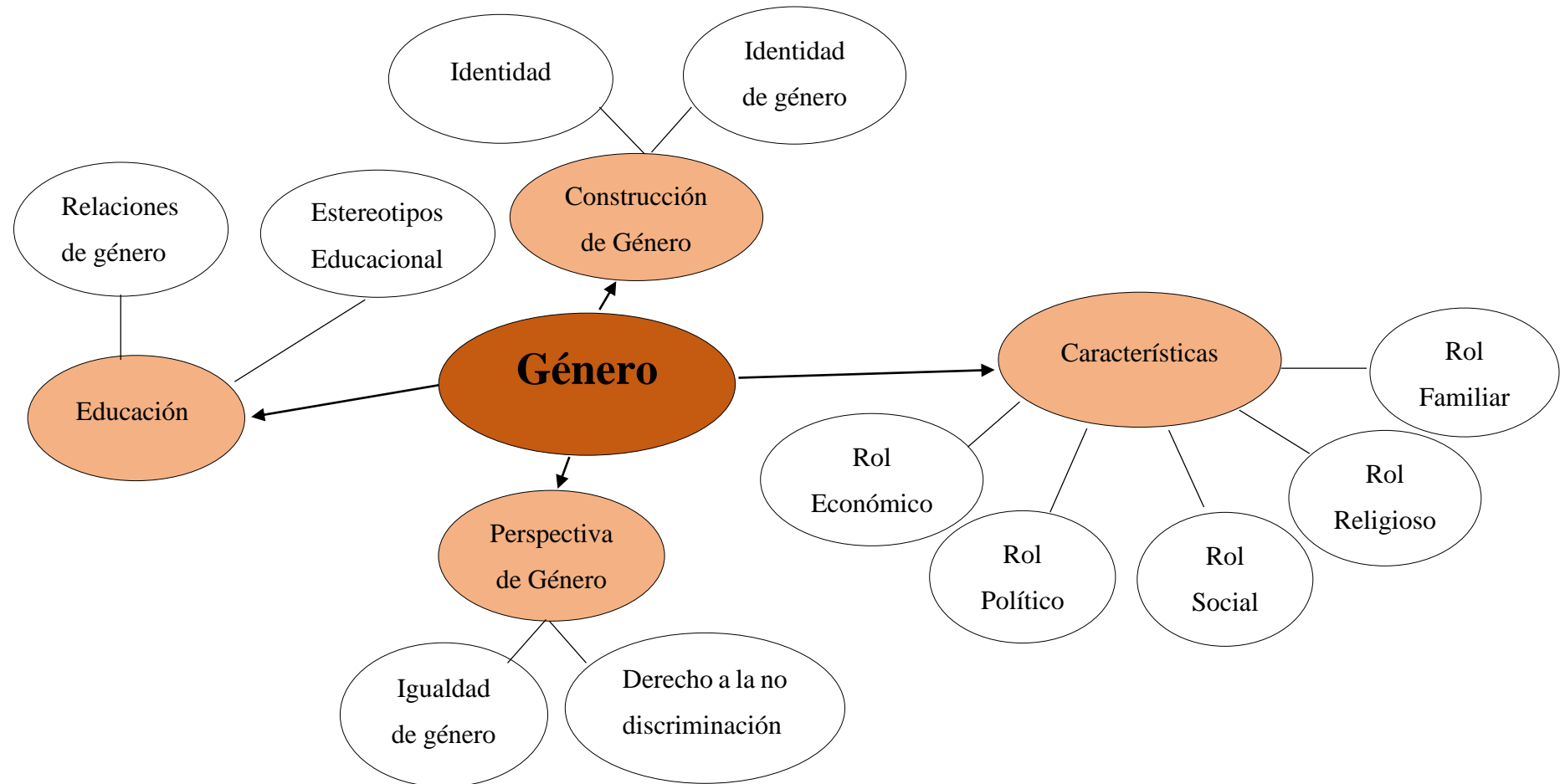


Gráfico N° 4: Constelación de la Variable Independiente
Elaborado por: Grace Guevara (2017)

2.5.2 Constelación de ideas Variable Dependiente: La participación política



Gráfico N° 5: Constelación de la Variable Dependiente
Elaborado por: Grace Guevara (2017)

2.5.3 Descripción Conceptual de la Variable Independiente

Cultura

Mediante la opinión de Noriega & Rodríguez Carvajal, (2009) menciona que:

La cultura es un sistema de interrelaciones entre los procesos individuales ontogenéticos, los sociales e históricos del comportamiento colectivo en un corte de tiempo y los antropológicos e históricos que hacen posible los productos culturales, incluyendo a las manifestaciones artísticas, cotidianas, científicas, tecnológicas y las de tipo folklórico.

De igual manera se describen el término cultura desde el punto de vista antropológico de manera general se entiende por cultura las prácticas materiales y de significación, al mismo tiempo, de continua producción, reproducción y transformación de las estructuras materiales y de significación que organizan la acción humana, las cuales cuentan con un sistema de reglas y normas de inclusión y exclusión que en diferentes épocas permiten, a través de diferentes valores, aumentar las posibilidades de supervivencia y bienestar, (Solís Ruiz, 2016) utiliza como referencia de Noriega y Carvajal (2009).

La cultura desde un punto de vista antropológico, se encarga de los conocimientos, las creencias, el derecho, las distintas costumbres y todos aquellos hábitos y capacidades adquiridas por el hombre dentro de la sociedad, profundizando la comprensión del ser humano, en las tradiciones y sobre todos en los valores que cada día los aplican en su estilo de vida.

Berzunza & Mejía (2003) toman como referencia una de las definiciones de la UNESCO que menciona a la cultura como “el conjunto de elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad y un grupo social. Ello engloba además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (p.9).

La cultura tiene la capacidad, de acumularse. Cada generación puede aumentar la herencia cultural sobre la base de su propia existencia particular. De este modo, el grupo puede llegar a tener mayor capacidad de conocimientos (Moreira, 2003).

La capacidad de la cultura es contar con los recursos humanos elaborados por la revolución, en donde se reflexionan y debaten los temas que se decir en futuro del país y del mundo, enfrentado varios desafíos establecidos por las políticas, para aumentar la herencia cultural.

Valores

Los valores siempre han sido reconocidos como un aspecto muy delicado y de gran importancia, es lo que desde ciertos puntos de vista marca diferencia en una persona, el estar inculcado en valores y el trasmitir los mismos, muestran una persona con educación moral. Actualmente se habla mucho de que se están perdiendo los valores, que son las nuevas generaciones quienes están creciendo sin ellos, lo que es una realidad bastante lamentable, se está perdiendo la esencia que nos caracteriza como seres humanos.

Los valores son convicciones profundas de los seres humanos que determinan su manera de ser y orientan su conducta.

Son creencias o convicciones de que algo es preferible y digno de aprecio. Una actitud es una disposición a actuar de acuerdo a determinadas creencias, sentimientos y valores. A su vez las actitudes se expresan en comportamientos y opiniones que se manifiestan de manera espontánea. Los valores se jerarquizan por criterios de importancia. Cada persona construye su escala de valores personales, esto quiere decir que las personas preferimos unos valores a otros. Los valores más importantes de la persona forman parten de su identidad, orientan sus decisiones frente a sus deseos e impulsos y fortalecen su sentido del deber ser. Cada persona, de acuerdo a sus experiencias construye un sentido propio de los valores (Fundación Televisa, 2015).

El tema de valores debe ser resaltado en este punto, ya que una sociedad cultural sin los valores que los caracteriza no pueden ser denominada como la misma, es imprescindible reconocer el respeto a la mujer, el tratarle de la misma forma, el aceptar que tiene las mismas oportunidades y cuenta con la capacidad necesaria para realizar todas las actividades y más aún, que puede estar inmersa en temas de política.

Rol

Fundación para la promoción de la Mujer (1977) definen El rol como:

Un patrón de conducta esperado de una persona al desarrollar actividades relacionadas con otros. El papel (rol) refleja la posición de una persona en el sistema social, con todos sus derechos y obligaciones, su poder y su responsabilidad. Con el objeto de estar en la posibilidad de interactuar entre sí.

Se encarga de diferenciar la posición de una persona dentro de una empresa o en el sistema social, ya que cuentan con todos los derechos y obligaciones, al monte de cumplir a cabalidad sus actividades de forma responsable, con el fin de ir interactuando entre sí.

De igual manera el papel (rol) es el conjunto de funciones, tareas, responsabilidades y prerrogativas que se generan como expectativas/exigencias sociales y subjetivas: es decir, una vez asumida el rol por una persona la gente en su entorno exige que lo cumpla y pone sanciones si no se cumple. La misma persona generalmente lo asume y a veces construye su psicología, afectividad y autoestima en torno a él. (INMUJERES, Instituto Nacional de Mujeres, 2007)

Se entiende que el Papel (rol) son las actividades que los seres humanos desempeñan a lo largo de su desarrollo personal, es decir que genera desarrollo en cuanto al cumplimiento pleno de sus roles. De igual forma se determina que el rol es un conjunto de normas apropiadas para los hombres y mujeres dentro de un grupo o de un sistema social, mediante la posición al momento de hacer cumplir sus derechos y obligaciones.

Género

Antes de definir género es importante tener claro la diferencia existente entre “género” y “sexo”. “El sexo son las características biológicas y físicas diferenciales entre hombre y mujeres como cromosomas, genitales, hormonas, etc. En cambio, género es el conjunto de expectativas y comportamientos que la sociedad asigna y espera en función al sexo masculino o femenino”. (Colás Bravo, 2007)

Según Hendel (2017) manifiesta que:

Género es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas que las diferentes sociedades asignan a las personas de forma diferenciada como propias de varones o de mujeres. Son construcciones socioculturales que varían a través de la historia y se refieren a los rasgos psicológicos y culturales y a las especificidades que la sociedad atribuye a lo que considera “masculino” o “femenino”. Esta atribución se concreta utilizando, como medios privilegiados, la educación, el uso del lenguaje, el “ideal” de la familia heterosexual, las instituciones y la religión. (pág. 13)

El género según la cita antes referenciada se caracteriza dentro de los espacios sociales, diferenciado a los hombres y mujeres de acuerdo a sus actividades desempeñadas o posiciones que culturalmente se han venido imponiendo, existen otros factores que han contribuido a esta errónea construcción como es la educación.

Jerez (2002) toma la definición de Camacho 1997 sobre género y lo conceptualiza como algo que se construye. “Lo construyen hombres y mujeres con una intencionalidad común que es buscar el empoderamiento de la mujer respecto a ella misma, en la toma de decisiones en su grupo, en la comunidad local y en la política, en el sentido más amplio”.

Dentro del enfoque de género existe un sin número de conceptualizaciones de distintos autores/ras, mismas que nos llevan a solo fin, que es el reconocer a la palabra género como un fenómeno cultural. Estos conceptos deben ser enfocados dentro de un ambiente comunitario como en la comunidad de Salasaca, donde se logra insertar el reconocimiento del actuar femenino, la valorización de sus actividades y del aporte que genera grandes logros.

Construcción de Género

Según Fernández (2008) La dicotomía femenina- masculino establece estereotipos rígidos que condicionan los papeles y limitan las potencialidades de las personas al estimular o reprimir sus comportamientos en aras de su adecuación al género.

Entonces el género es:

- a) una **construcción social y cultural** que las personas internalizamos de diversas formas durante toda la vida identificándonos con modelos por imitación y observación construyendo a partir de ellos un auto concepto basado en atributos estereotipados.
- b) una **construcción psicológica** que supone el desarrollo, maduración e interacción de procesos cognitivos, morales, afectivos y sociales.

- c) una **construcción ideológica** que hace referencia a procesos políticos, religiosos y diversidad de vivencias fundadas en relaciones cotidianas de poder de carácter persuasivo y estructural.

Es decir que el género se fue construyendo mediante la sociedad, cultura, costumbres psicológicas e ideológicas, las cuales se hace referencia a los procesos políticos y en relación a las vivencias cotidianas de cada persona, en relación a los procesos de desarrollo humano y también procesos afectivos.

Identidad

Según Colás Bravo (2007) en su artículo denominado la construcción de la identidad de género: enfoques teóricos para fundamentar la investigación e intervención educativa hace un importante análisis sobre lo que es la identidad y la identidad de género donde menciona que identidad es:

Un sistema de valores, creencias, actitudes y comportamientos que le son comunicados a cada miembro del grupo por su pertenencia a él. Ello lleva e implica un modo de sentir, comprender, y actuar en el mundo, así como formas de vida compartidas que expresan y manifiestan en comportamientos regulados. En la familia, la escuela y los medios de comunicación. (ibíd. pág. 25)

Los miembros de la comunidad de Salasaca tienen su propia identidad, el pertenecer a una comunidad indígena donde su modo de vida es compartido desde el inicio de una nueva vida, el formarles de acuerdo a sus creencias, su cultura los hace formar parte de un grupo con identidad indígena, es así como las personas consideran su identidad es un claro ejemplo para comprender el simple concepto de identidad.

Identidad de Género

Por otra parte, identidad de género Según Colás Bravo (2007) “Se transmite culturalmente a través de expectativas, normas, roles, valores, creencias, actitudes y comportamientos que le son transmitidos a sus miembros en función que nazcan hembra o varón”.

La identidad de género es más compleja de entender, por lo que se le puede denominar como una imposición social que hace ver diferentes a hombre y mujeres de acuerdo a lo que culturalmente el mundo cree que debe hacer o ser.

La identidad de género aporta rasgos que nos permiten identificar y reconocen que el ser mujer u hombre implica tener roles o posiciones diferentes, como las funciones sociales, estereotipos, visiones, valores y gracias a esto podemos explicar la existencia de los prejuicios y los estereotipos con los que son juzgados los diferentes grupos especialmente las mujeres.

Características

Rol Familiar

Se encuentra varios conceptos en relación a uno de los núcleos fundamentales denominados familia.

Debemos comenzar señalando que la familia a través de la historia ha sido reconocida como la célula fundamental de la organización social; aquella que ha dado fundamento a todas las demás instituciones, creadas por el hombre y por la mujer; y sin duda alguna, la que ha caminado de la mano de la historia de la humanidad. Si damos por sentado que los orígenes de la familia se remontan a los orígenes mismos de la humanidad, está más que claro advertir las diferencias conceptuales que han ido imperando en cada época de acuerdo a factores socioculturales, económicos, demográficos, de salubridad, si se trata de localidades urbanas o rurales, etc.; han sido fundamentales para entender los tipos de familia y matrimonio, e incluso entender los motivos que intervinieron en aquellas localidades en donde se puede percibir un proceso lento de organización familiar (Hipp, 2006).

La familia desde la historia ha sido considerada como el pilar fundamental dentro de la sociedad, al ser conformado por personas en mutuo acuerdo, total libertad y unidos por sentimientos en común, con ideales a futuro, dispuestos a llevar a cabo un proyecto de vida que es la familia, se organizan y se esfuerzan en los distintos aspectos sociales para mantener de pie dicho proyecto.

Determina que la familia desde la perspectiva histórica, cumple una función biológica natural de reproducción, crianza y cuidado. La unión conyugal está mediada por relaciones de afecto, interés e instinto. La principal relación es la de padre-hijo. La familia desde la perspectiva etnológica tiene como función la satisfacción de las necesidades básicas del grupo, la vida sexual y requiere una fragmentación familiar para establecer relaciones de alianza y seguridad mediadas por acuerdos y prohibiciones con otra familia que les garantice la permanencia a ambas. Desde

allí se desarrollan los elementos sociales de la familia y la principal relación que se da es la parentela (Solís Ruiz, 2016) menciona a Barney (2010).

Martínez, & Regodón (2011) Denominan a la familia “como una estructura dinámica que evoluciona con la sociedad de la que forma parte y de la que constituye una fundamental referencia para entenderla. Los factores que determinan su composición, su tamaño y cómo se forman no son sólo demográficos, sino que tienen que ver también con cuestiones económicas y sociales”. Sin duda que la familia viene a constituir una parte fundamental de la sociedad, en la cual va evolucionando con ella determinando esa estructura económica y social de un estado, y estableciéndose en distintos espacios sociales como el ente principal de formación.

El rol de la familia dentro de la sociedad forma un papel muy importante, se encarga de establecer a las personas como trasmisoras de las normas, valores y culturas, mediante la aplicación de normas y costumbres que las sociedades se encuentran adaptadas, es decir, a la convivencia en sociedad. Por tal razón las mujeres y hombres son los protagonistas principales para que dentro y fuera del hogar se cumplan con los valores las leyes tanto familiares como sociales.

Rol Religioso

El estudio denominado La sociología de la religión y el concepto de religión por Sánchez (1975) hace referencia a ciertos autores que define lo que es religión desde diferentes perspectivas. Entre ellos están:

Rudolf Otto ha dado una definición sencilla y breve de la religión: “La religión es la experiencia de lo sagrado” (p.212).

Kant unía la religión a la moral, al definir la religión como el sentido de nuestros deberes basado en la voluntad divina. Análoga es la actitud de Fichter, que consideraba la religión como orden moral viviente y en acción. El sociólogo americano W. K. Wright muestra su conformidad con las definiciones de esta especie: “la religión es la tentativa de garantizar la conservación de los valores socialmente reconocidos por medio de acciones llamadas específicamente a ejercer una influencia diversa a la del habitual egoísmo individual, acciones que comprenden el sentido de la sujeción a esta influencia diversa” (Sánchez Cano, 1975, pág. 212)

En la historia de la colonización de América, los españoles introdujeron diferentes ideologías y costumbres entre ellas está la religión católica. En el siguiente concepto se detalla la influencia del rol religioso en el desarrollo de la mujer.

La iglesia católica ha jugado un papel importante de dominio colonial patriarcal en el matrimonio con los pueblos indígenas y las mujeres, asignando roles diferentes, dando al varón el rol de proveedores y jefes de familia; mientras que a las mujeres se da el rol de reproductoras o multiplicadoras. Con estas ideas impuestas por la iglesia, surgen creencias como aquellas que las mujeres que tienen 12 hijos se irán directo al paraíso, sin pecado, porque Jesús tenía 12 discípulos, todos varones. Se podría decir que en la actualidad se puede entender como una manifestación machista (Vega, 2011, pág. 262).

Se determina que la mujer dentro del rol religioso, especialmente en el catolicismo que es la predominante en la comunidad de Salasaca, el cual surge desde la colonización de América con la llegada de los españoles, en la iglesia católica la mujer dentro del matrimonio tenía solo el rol de reproductora. Pero con el pasar del tiempo la mujer ya no es solo reproductora o multiplicadora de hijos, al contrario, ella forma parte importante dentro del matrimonio para que funcione mejor y sus hijos crezcan con valores y respecto a todo tipo de género. Se puede decir que a pesar de las doctrinas antiguas del catolicismo son un poco incongruentes con la realidad actual donde la mujer necesita ir a trabajar para ayudar en el sustento.

Rol Social

El rol social influye de gran manera en la participación política de la mujer, porque antes de querer actuar en la política debería tener bien claro cuál es su rol en la sociedad, para poder abrirse en otros espacios.

Según Feenstra (2006) define a la sociedad como:

El ámbito en el que se puede domesticar el nacionalismo, ya que, con una oferta plural de grupos sociales, en la que no existan rígidas jerarquías sociales o segregación racial o religiosa, lo normal es que un individuo no centre todas sus energías en un solo grupo, sino en varios grupos diferentes, produciéndose así el proceso de aprendizaje a favor de la tolerancia. (Feenstra, 2006).

El rol social de las personas son las distintas actividades realizadas en distintos espacios existentes, lo que lleva al ser humano a formar parte de grupos sociales específicos. El pueblo Salasaca forma parte importante en la sociedad cumplen el rol

de una cultura indígena, encargados de mantener y presentarnos sus tradiciones y cultura que los caracteriza.

Rol Político

Aguilar y Lima conceptualiza el término política de la siguiente forma:

Proviene de dos conceptos que en nuestro idioma no tienen traducción: Politics (política), policies (políticas). El primero es entendido como las relaciones de poder, los procesos electorales, las confrontaciones entre organizaciones sociales con el gobierno. El segundo tiene que ver más con las acciones, decisiones y omisiones por parte de los distintos actores involucrados en los asuntos públicos (Aguilar & Lima, 2009, pág. 2).

El rol político destaca una gran polémica y se puede añadir que muchos no lo desarrollan de forma adecuada. La mujer debido a sus omisiones ha limitado su rol político, un actual y claro ejemplo es la existencia de gobernantes corruptos que no han sabido desempeñar sus responsabilidades, este rol genera una gran cantidad de conflictos es por eso que erróneamente se considera que es un rol para hombre y son pocas las mujeres que se encuentran ejerciendo el rol político.

Rol Económico

Minier (2012) recopila los conceptos importantes de autores como los de:

Federico Engels, quien menciona que “la economía política es la ciencia que estudia las leyes que rigen la producción, la distribución, la circulación y el consumo de los bienes materiales que satisfacen necesidades humanas”. Esta es conocida como la definición objetiva o marxista de la economía.

Lionel Robbins dice que: “la economía es la ciencia que se encarga del estudio de la satisfacción de las necesidades humanas mediante bienes que siendo escasos tienen usos alternativos entre los cuales hay que optar”. Esta es la que se conoce como la definición subjetiva de la economía.

De acuerdo a las definiciones se evidencia que todos los seres humanos consideran el rol económico uno de los más importantes, ya que controla los sistemas de producción las fuerzas de trabajo los ingresos, por ciertas razones desde la historia eran los hombres encargados de este rol. En este caso la mujer Salasaca se destaca ya que se dedica a la elaboración de artesanía y a la agricultura, cuyas actividades son reconocidas y apreciadas por propios y personas turistas.

Perspectiva de género

Hendel (2017) puntualiza a María Florencia Cremona “seminario interdisciplinario comunicación y género” en la Universidad Nacional de la Plata. Quien define la perspectiva de género como:

“Una opción política para revelar la posición de desigualdad y subordinación de las mujeres en relación a los varones. Pero también es una perspectiva que permite ver y denunciar los modos de construir y pensar las identidades sexuales desde una concepción de heterosexualidad normativa y obligatoria que excluye”. Una categoría analítica que toma los estudios que surgen desde las diferentes vertientes académicas de los feminismos para, desde esa plataforma teórica, cuestionar los estereotipos y elaborar nuevos contenidos que permitan incidir en el imaginario colectivo de una sociedad al servicio de la igualdad y la equidad (Hendel, 2017, pág. 14).

Es decir que la perspectiva de género permite ver y disminuir las desigualdades en los hombres y mujeres, mediante el análisis de los temas, al momento de obtener cargos dentro del trabajo, tratando de disminuir los estereotipos establecidos dentro de la sociedad.

Igualdad de Género

ONU (2015) La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), adoptada en 1979, presenta la siguiente definición:

La igualdad de género no significa que hombres y mujeres deban ser tratados como idénticos, sino que el acceso a oportunidades y el ejercicio de los derechos no dependan del sexo de las personas. La igualdad de oportunidades debe incidir directamente en el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres, en pocas palabras, se trata de que en nuestras sociedades haya igualdad de trato, igualdad en el acceso a las oportunidades e igualdad de resultados (p.4)

Es importante entender que la igualdad de género no pretende hacer exactamente iguales a los hombre y mujeres, sino dar por hecho la igualdad de derechos, la igualdad de oportunidades, en este caso la Mujeres Salasacas tienen el mismo derecho que los hombres Salasacas a formar parte no solo del ámbito político, sino también de todos los ámbitos en los que sus oportunidades han sido limitadas.

Derecho a la no discriminación

La ONU menciona que:

La igualdad es un derecho humano protegido por distintos instrumentos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos. Además, tal como está expresado en la CEDAW, la igualdad va de la mano con el principio de la no discriminación, y en este sentido, la igualdad sólo será posible en la medida en que se erradique la discriminación contra las mujeres (ONU, Mujeres, 2015, pág. 7).

Fundación para la promoción de la Mujer (1977) Define la discriminación de género como:

Toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que tenga por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por parte de la mujer o del hombre independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos y las libertades fundamentales en las esferas políticas, económica, social, cultural y civil, o en cualquier otro ámbito (p.17).

La discriminación es una de las faltas más latentes en la sociedad, la población de Salasaca la padece con frecuencia debido a su cultura que los hacen diferentes y en cuestión de política las mujeres son discriminadas cuando forman parte de un ámbito en el que es liderado por hombres, la discriminación se podría considerar uno de los principales motivos de la limitada participación política de la mujer Salasaca, pero existen leyes que sancionan mencionada falta.

Educación

Unidad de Equidad de Género (2015) de fine a la educación como:

Uno de los principales espacios de socialización de las personas desde sus primeros años, encargándose de desarrollar conocimientos y aprendizajes sobre los más variados ámbitos de la

vida. Sin embargo, la educación también reproduce lógicas de la sociedad que no siempre aportan en el sentido de potenciar las habilidades de todos y todas. En efecto, los espacios educativos cumplen un rol en la construcción de identidades y atributos diferenciados para hombres y mujeres, delimitando normativamente lo que se considera apropiado, permitido y valorado para cada sexo. Junto con ello, potencian habilidades en unos y otras, y desincentivan el desarrollo de las personas en ámbitos que son considerados menos apropiados.

La educación es un proceso de formación donde los seres humanos desarrolla sus habilidades y destrezas, se preparan también para situaciones cotidianas, es importante recalcar también que el sistema educativo desarrolla la capacidad laboral es decir el de adquirir responsabilidad y desempeñar de mejor manera en sus ámbitos.

Si bien es cierto la educación no fue uno de los derechos universales es decir estaba limitada para cierto grupo social en este caso fueron las mujeres, pero a través del tiempo gracias a manifestaciones feministas se han generado la igualdad y el libre acceso a la educación.

Relaciones de género

El sistema de educación después de la familia es quien influye en las relaciones de género establecidas entre el alumnado, las mismas que deben ser solidificadas con los valores que viene del hogar y que son reforzados con la educación.

La Unidad de Equidad de Género (2015) en su estudio denominado la Educación para la igualdad de género Identifica que “el sistema educativo es un espacio donde se reproducen las relaciones de género, influyendo y afectando la adquisición de conocimientos y la construcción de identidades y aspiraciones a futuro de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos partícipes del sistema”. De acuerdo a lo mencionado por el autor se logra identificar a la educación como un espacio importante donde se establecen las relaciones entre niños y niñas al iniciar el proceso de educación, el interactuar, el compartir ideas, conocimientos e incluso valores los lleva a darse cuenta que fuera del hogar existen otras personas con quienes debe establecer relaciones basadas en respeto.

Estereotipos educacionales

Schüssler (2007) hace un importante estudio sobre género y educación donde manifiesta que:

Los estereotipos de género y las relaciones entre los sexos, muchas veces jerárquicas, se reproducen en los procesos educativos, tanto dentro como fuera de los centros de enseñanza. Allí se desarrollan aún más y se afianzan las identidades en relación con el género. Por otra parte, las relaciones entre los sexos pueden verse desde y a través de nuevos puntos de vista, y es posible sondear en profundidad y ensayar las posibilidades de cambio. De esta forma, la educación también puede aportar de manera determinante al cuestionamiento de los modelos de pensamiento y a los roles estereotipados y discriminadores, a romper con los patrones tradicionales y a superar los prejuicios. Para este fin, las instituciones de enseñanza deben organizarse de una forma que sea sensible al género.

Se plantea el tema de los estereotipos y las relaciones de género en este proyecto investigativo debido a aporte de la educación para el desarrollo y fortalecimiento de las relaciones entre el estudiantado, dejando de lado ciertos estereotipos impuestos por la sociedad y una gran parte por el sistema educativo mismo.

La educación es la base fundamental para la formación de personas, por lo tanto, cuando no se maneja un método de educación adecuado se generan un sin fin de conflictos, como la discriminación, la desigualdad de género, pero es el mismo sistema el que puede erradicar este tipo de creencias erróneas denominados esterotipos.

2.5.3 Descripción Conceptual de la Variable Dependiente

Ciudadanía

Según Solá (2013) dice que:

La ciudadanía implica elementos tanto políticos como jurídicos y éticos; factores por los cuales entraña un rasgo de dignidad moral: un ciudadano es alguien digno de poseer derechos en una comunidad determinada. Este rasgo ético – moral de la ciudadanía se constituye como parte inalienable de la identidad de la persona, en tanto implica un sentido de pertenencia a un todo mayor en el cual se es oído, se es visto, se es reconocido.

Según INMUJERES (2007) en su glosario de Género definen ciudadanía como:

Un conjunto de derechos y deberes que hacen de cada individuo un miembro de una comunidad política. Es un concepto que habla de la calidad del vínculo y de las relaciones que las personas tienen con el Estado. A través de esta relación, se establecen las prerrogativas para participar en la vida pública y en la toma de decisiones de una comunidad o de una nación. Por lo tanto, la ciudadanía implica no solo derechos y responsabilidades, sino también capacidad de participación.

Reconfiguración de la ciudadanía desde una perspectiva de género implica:

- a) Desafiar la división público-privado para afirmar que asuntos como la sexualidad, la reproducción y la familia son cuestiones que el estado debe atender.
- b) Aplicar políticas de discriminación positiva que disminuyan las causas de la discriminación y,
- c) Promover a las mujeres como agentes y actoras políticas para mantener su capacidad de representar sus propios intereses e influir en las decisiones colectivas.

Estado

El estado es considerado el organismo más grande formado por un conjunto de pequeños sistemas. Para lograr entender de mejor manera empezaremos definiendo a Ecuador como ejemplo de Estado.

Según Pérez (2004) menciona que “El Ecuador es un país en donde el organismo se encarga de gobernar de manera independiente, establecido autoridad a toda las Provincias y ciudades del país”. El estado es una forma de organización política que conlleva a la existencia del poder que rige y domina sobre la población de un determinado territorio en este caso en Ecuador.

El estado es un poder público, las cuales funciona a través de las autoridades e instituciones, se encargan de la organización política y jurídica dentro de toda la población, para poder cumplir con cada uno de los fines propuestos o planteados el

estado se basan en las cuatro funciones básicas (Constituyente, Legislativa, Judicial y Ejecutiva). (Pérez 2014).

Derechos Humanos

Los derechos humanos empiezan a regir en una persona desde su concepción, hasta el último día de vida, el ejercicio de los mismos ampara el bienestar de una persona, les garantiza una vida plena e integral.

En el trabajo de Vallet de Goytisolo (2014) menciona a Costa quien desde varios conceptos de su percepción manifiesta que derechos “es la relación establecida racionalmente entre fines condicionales y condiciones o medios útiles” Nótese que esta relación y ordenación no las da en abstracto, sino “para la vida”, a fin de que esta sea “vida jurídica del ser racional”. De modo tal que, si el derecho “es la libre condicional”, está allá en la vida “la realización e información de su esencia eterna en el tiempo”.

Los derechos son inherentes a todas las personas, ya que se desarrollan sin distinción alguna porque ante la ley todas las personas tienen los mismos derechos de libertad de facultades. Mediante la aplicación de los derechos humanos a las personas les permite desarrollar una vida digna, ya que se fundamenta por la dignidad, libertad, igualdad formal y material, la cual implica que dentro de las normas jurídicas las personas o los seres humanos deben ser tratados con neutralidad, sin realizar ningún tipo de discriminación.

Normativa

Según Curiata (2014) dice que:

La normativa hace referencia a un conjunto de normas, reglas, o leyes. Una normativa es la agrupación de todas aquellas normas que son o pueden ser aplicables en una materia específica, teniendo en cuenta que una norma es un precepto jurídico o ley que regula la conducta de un individuo en una sociedad o espacio determinado, permitiendo así la regulación de ciertas actividades, las normas deben ser respetadas por todos aquellos sujetos hacia los cuales va dirigida, de lo contrario, es decir, el no cumplimiento de la norma acarrea consigo una sanción o pena que deberá ser cumplida por su infractor (párr. 2).

Según Nuñez (2017) manifiesta que “El término normativa designa a la agrupación de normas o reglas que son plausibles de ser aplicadas a instancias de una determinada actividad o asunto, una organización o sociedad con la misión de organizar su funcionamiento” (p. 25)

La normativa es la política de las personas para actuar de acuerdo a sus intereses rigiendo ciertas reglas que hacen posible su desarrollo y evita el caos, todos actuamos de acuerdo a la normativa, en caso de las mujeres Salasaca deben cumplir con ciertas políticas para el ejercicio de la participación política, a la vez nos permite la organización de nuestras vidas en todos los ámbitos, como en el personal el profesional, laboral, educativo etc.

Participación Política

La Constitución de la República del Ecuador (2008) dice en la: “Sección sexta Art. 48. La participación política, que asegurará su representación, de acuerdo con la ley” (p. 37).

Según laSubgerencia Cultural del Banco de la República (2015) menciona que:

La participación política es un término que va unido al concepto y ejercicio de democracia. Para que la democracia sea legítima, necesariamente necesita de la participación política, que es la posibilidad que tienen los ciudadanos de incidir en el curso de los acontecimientos políticos; es decir, son acciones que realizan los ciudadanos para incidir en un bajo o alto grado en los asuntos de un Estado. La participación política es, ante todo, la suma de todas aquellas actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de una sociedad intervienen en la selección de los gobernantes y, de una manera directa o indirecta, en la formación o construcción de las políticas de gobierno.

Según Vera (2012). Entre los derechos más preciados por nuestro género, está el irrenunciable derecho al estudio, al empleo y a la participación de la mujer en el ámbito político; claro estaba y aún está que el hombre tiene la rienda de los destinos socioeconómicos del país. Con la Constitución de 1998, la mujer se vio fortalecida en sus derechos, las estructuras sociales cambiaron y la sociedad se convirtió en una sociedad incluyente; nos dieron igualdad de oportunidades y se apagó la llama de la discriminación (p.12).

La mujer Salasaca para ejercer el derecho de participación en primer lugar debe contar con la predisposición y el gusto a actuar en este espacio. La participación política es considerada como un derecho y tiene todas las leyes que protejan su participación en caso de discriminación.

Ciudadanía

Según Solá (2013) manifiesta que:

La ciudadanía implica elementos tanto políticos como jurídicos y éticos; factores por los cuales entraña un rasgo de dignidad moral: un ciudadano es alguien digno de poseer derechos en una comunidad determinada. Este rasgo ético – moral de la ciudadanía se constituye como parte inalienable de la identidad de la persona, en tanto implica un sentido de pertenencia a un todo mayor en el cual se es oído, se es visto, se es reconocido.

Según INMUJERES (2007) en su glosario de Género definen ciudadanía como:

Un conjunto de derechos y deberes que hacen de cada individuo un miembro de una comunidad política. Es un concepto que habla de la calidad del vínculo y de las relaciones que las personas tienen con el Estado. A través de esta relación, se establecen las prerrogativas para participar en la vida pública y en la toma de decisiones de una comunidad o de una nación. Por lo tanto, la ciudadanía implica no solo derechos y responsabilidades, sino también capacidad de participación.

Reconfiguración de la ciudadanía desde una perspectiva de género implica:

- a) Desafiar la división público-privado para afirmar que asuntos como la sexualidad, la reproducción y la familia son cuestiones que el estado debe atender.
- b) Aplicar políticas de discriminación positiva que disminuyan las causas de la discriminación y,
- c) Promover a las mujeres como agentes y actrices políticas para mantener su capacidad de representar sus propios intereses e influir en las decisiones colectivas.

Derechos de ciudadanía

Mediante la opinión de Mlynarz (2011) los derechos ciudadanos, son los que tienen frente al estado, pero por diversos autores determina que existe ciudadanía pasiva y activa:

“Ciudadanía pasiva, aquella ciudadanía formal, consagrada legalmente que supone sujetos de derechos protegidos por el Estado, y una ciudadanía activa, que requiere la existencia de sujetos políticos capaces de hacer exigibles sus derechos, de realizar prácticas autónomas, deliberantes y participativas”.

Así, la ciudadanía podría evaluarse desde dos perspectivas diferentes: la formal, basada en los derechos formales y la real en la participación social y política efectiva. Como puede observarse, optar radicalmente por una o por otra anularía las ventajas que cada una de ellas aportan. Los derechos formales son fundamentales, mientras que la práctica real permite tender los verdaderos alcances sociales y políticos de las normas (Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2015, pág. 12)

Los derechos ciudadanos significan la responsabilidad que tiene el Estado con toda la ciudadanía, mediante la tarea de exigir el ejercicio de los derechos, pero de igual manera las personas están obligados al cumplimiento de ley establecida por la constitución en el compromiso social.

Obligaciones de Ciudadanía

“La obligación permite que una persona pueda cumplir libremente y sin contravenir la dignidad humana, una exigencia o imposición de la normativa legal, conociendo los alcances y las consecuencias, positivas y negativas que se puedan causar” (Romero, 2015, pág. 4) .

“Por tanto las obligaciones de ciudadanía (participar y preservar los principios) son mayores a los derechos. El ciudadano debe ser activo pues de su acción depende el bienestar de la colectividad” (Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2015, pág. 39)

Para los ciudadanos las obligaciones son importante para que asumen los compromisos que tiene con el estado a nivel mundial son aquellas que se detallan a continuación:

Defender su territorio en situación de guerra. - Es una obligación de todo ciudadano con el fin de mantener la seguridad de las fronteras y por ende la forma de vida.

Prestar el servicio militar en tiempo de paz. - Son para aquellos ciudadanos que quieren formar parte de las fuerzas Armadas a partir de los 18 años de edad.

Contribuir al mantenimiento del estado a través de pago de Impuestos. - Las personas que califican al pago de impuestos son las encargadas de financiar a las Instituciones Públicas, las cuales deben realizar obras en el beneficio de la comunidad.

Respetar las leyes. - Los ciudadanos y las personas jurídicas deben cumplir las leyes y hacer cumplir en el bienestar del mismo.

Defender la vigencia de la constitución. - los ciudadanos son los principales garantes de que la constitución se encuentre vigentes en relación a las normas.

Promover la paz y la sana convivencia. - Son estrategias establecidas por el estado al momento de apoyar a los sectores privados con el deporte y el arte, con el fin de ir fortaleciendo los valores dentro de la comunidad.

Participación Ciudadana

Según Ospina Peralta (2013) en su artículo La participación ciudadana en Ecuador 2009-2012 hace un importante análisis donde menciona que Participación Ciudadana son:

Los mecanismos por los cuales los ciudadanos y ciudadanas ecuatorianos son convocados para influir en la toma de decisiones del poder público. No consideraremos los mecanismos electorales convencionales; es decir, ni el voto para elegir representantes, ni la convocatoria al referéndum. Tampoco consideraremos “participación” al derecho de los ciudadanos a presentar individual o colectivamente sus quejas, opiniones o sugerencias a las instituciones públicas. Esa posibilidad se encuentra más bien incluida, en lo que a nosotros concierne, en el derecho de petición o de expresión.

De acuerdo al a lo citado se genera nuevas ideas en cuanto lo que entendemos comúnmente por participación ciudadana, es ir más allá de una consulta popular para la aprobación de leyes, es más bien la iniciativa para la creación y presentación de leyes, como ciudadanos somos quienes vivimos a diario necesidades y somos quienes podemos implantar alternativas de solución. La mujer Salasaca en este caso no es la excepción, al contrario, puede formar parte de las posibles soluciones.

Origen de la Participación Ciudadana

Según Carrera Calderón (2015) En su análisis investigativo denominado La Participación Ciudadana y Control Social en Ecuador menciona:

La década de los noventas marco el inicio de un proceso de cambio profundo en cuanto tiene que ver a los instrumentos de participación ciudadana en Ecuador, es así que movimientos indígenas tomaron importancia en el panorama nacional, buscando mejoras en su calidad de vida y ser visibles ante una sociedad que siempre los había tenido ocultos, llevaron a cabo grandes paralizaciones a nivel nacional, y dieron paso al nacimiento de movimientos políticos y sociales organizados. (Carrera Calderón, 2015)

Según Carrera Calderón (2015) En su análisis investigativo denominado La Participación Ciudadana y Control Social en Ecuador menciona a (Moncada, 2012) quien dice que la participación ciudadana en Ecuador:

Es el resultado de un proceso en construcción a partir de un recorrido histórico, fruto de la organización y movilización de las personas, pueblos y grupos sociales diversos, en búsqueda de mejorar sus condiciones de vida y de incidir en la vida social y política del país.

De esta forma podemos identificar los abusos que desde hace mucho año existía y que las alternativas de solución tomada por las personas afectadas no eran otras que hacerse notar a través de los levantamientos, dando paso a ser escuchados

Control Social

Según Carrera Calderón (2015) En su análisis investigativo denominado La Participación Ciudadana y Control Social en Ecuador denomina al control social como

“Un aspecto fundamental que permite ver la importancia de la participación ciudadana para el Estado”. Entonces, El control social es el derecho y deber que tiene todo ciudadano considerado para prevenir, racionalizar, proponer, acompañar, sancionar, vigilar y controlar que la participación ciudadana sea ejercida de acuerdo a la ley, en caso de no aceptar o cumplir exigir una sanción. (Ibíd. pág. 42)

El control social tiene como objetivos principales:

- a) promover e impulsar el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad,
- b) fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción (art. 204), objetivos que son cumplidos por las entidades que lo componen.

Principios de participación

La participación ciudadana va más allá del ejercicio de los derechos civiles y políticos. Es más abarcadora que la participación política, porque significa involucrarse de manera activa y consciente en la eliminación de los obstáculos a la igualdad, en la tarea de garantizar la plena vigencia y protección de los derechos humanos y la vida en democracia, así como en la construcción de una igualdad real para todas las personas que integran la sociedad (ENAP, 2002, pág. 1).

Se determina que la participación ciudadana es una intervención activa y responsable al momento de realizar las decisiones que se encuentra relacionadas con el mejoramiento y desarrollo dentro de las condiciones de vida, las cuales implican el hogar, la escuela, empresa y trabajo, ya que no siempre tiene que estar relacionado con el gobierno.

La comunicación

Según Escuela Nacional de Administración Pública (2017) manifiesta que:

“La población o las personas miembros de una organización tienen derecho a ser consultadas y debidamente comunicadas de las decisiones que se tomarán. La

comunicación permite que ninguna de ellas se sienta excluida y que todas participen en la toma de decisiones”.

Antes de tomar decisiones, es necesario tomar en cuenta, escuchar e incorporar las ideas, propuestas y opiniones de quienes integran las organizaciones y de la población en general, en el caso de los gobiernos. Si la dirigencia o autoridades no están en una constante y coordinada comunicación con la población, con otras organizaciones y dependencias del Estado, se desperdicia una valiosa información. La población o las personas miembros de una organización tienen derecho a ser consultadas y debidamente comunicadas de las decisiones que se tomarán. La comunicación permite que ninguna de ellas se sienta excluida y que todas participen en la toma de decisiones.

La comunicación debe ser clara para evitar malos entendidos, es un derecho de todas las personas recibir una información verdadera, las mujeres de Salasaca deben estar informadas de todas las decisiones antes de ser ejecutadas, y expresar su conformidad en caso que lo sea.

Paridad de género

Es la participación proporcional de las mujeres y los hombres en las instancias, mecanismos e instrumentos definidos en la presente Ley; así como, en el control social de las instituciones del Estado para lo cual se adoptarán medidas de acción afirmativa que promuevan la participación real y efectiva de las mujeres en este ámbito (Ibíd. pág. 41).

Tanto los hombres como mujeres están en todo el derecho de ejercer la política si así lo desea, aunque se siga dando prioridad al hombre, se cree que las mujeres no tienen la capacidad para participar políticamente, además de otros tipos de obstáculos que impiden la participación de más mujeres, esto se le suma la violencia que reciben por parte de los colegas. En este caso la mayoría de mujeres de Salasaca participan especialmente en la elección electoral.

Igualdad

Según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010), Título I, principios generales conceptualiza la Igualdad como:

El goce de los mismos derechos y oportunidades, individuales o colectivos de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afro ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, para participar en la vida pública del país; incluyendo a las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior.

Este principio de igualdad es uno de los más escuchados y tratados, las personas por igual, todos ejercen los mismos derechos sin exclusión alguna. Salasaca es un pueblo indígena que como nosotros puede formar parte de un cargo político y ser nuestros representantes, especialmente las mujeres pueden ser lideresas y están totalmente respaldadas, para que sus derechos sean respetados y en caso de que exista casos de discriminación ser sancionados.

Respeto a disentir

Según Escuela Nacional de Administración Pública (2017) manifiesta que: “Cualquier persona tiene el derecho de pensar diferente o sostener posiciones contrarias a lo que opina la mayoría. No porque se piense distinto, se deja de tener el derecho a participar y opinar”.

Se trata de que todas las personas deben respetar la opinión y la forma de vida de los demás, es decir dentro de la familia todos los miembros tiene el mismo derecho de opinar, para que al final lleguen a una adecuada toma de decisiones sobre algo que no todos piensan lo mismo.

Respeto a la diversidad

Según Escuela Nacional de Administración Pública (2017) manifiesta que:

Supone reconocer que entre las personas existen diferencias. Por ejemplo, debido a su sexo, edad, clase social, grupo étnico, nacionalidad, por discapacidad o preferencias religiosas y políticas. Sin embargo, estas diferencias no disminuyen a las personas ni justifican un trato discriminatorio por parte de las autoridades, dirigencias y miembros de organización.

Se lo conoce también como valores los cuales ayudan a reflexionar en relación a la educación que las personas deben tener hoy en día. Todas las personas que practican el respeto como valor son capaces de desarrollar las habilidades de poder comprender

el sentido de la vida en relación a la sociedad. En el caso del pueblo Salasaca son una cultura llena de costumbres y tradiciones que deben ser valorados y respetados por todos.

Democracia

Según Rodríguez & Francés (2010) hace referencia a lo dicho por el famoso ex presidente de los Estados Unidos Abraham Lincoln quien manifiesta que:

“Democracia es gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”. Pero ni siquiera esto elimina la discusión en torno al significado de la democracia pues, como mínimo, tendríamos que precisar lo que entendemos por “pueblo” o “mayoría”, y también cuándo contexto, hay una dificultad añadida.

Según Lizcano (2009) “La democracia no puede existir sin el debido respeto a los derechos humanos, tanto en la constitución como en el actuar cotidiano de las instituciones estatales” (p. 9).

Democracia es una de las palabras más reconocidas en la política, usada por varios políticos para llegar a los ciudadanos, aunque al analizar, en la realidad esta palabra no tiene gran valor en los ciudadanos, a pesar de que la participación política es un derecho, no es ejercido con normalidad por diversas circunstancias.

Según Yépez Franco Fuente especificada no válida. La Democracia se fundamenta en los principios de libertad, igualdad y participación, los mismos que deben tener un perfecto equilibrio entre ellos, y si en algún momento uno de ellos no tiene un desarrollo en relación a los otros, estaremos limitando la participación plena del ciudadano en democracia.

Democracia Directa:

Pérez Luño (2005) en su artículo denominado democracia directa y democracia representativa en el sistema constitucional español hace referencia a (Arterton,1987) quien menciona que democracia directa:

“Es una democracia fundada en la participación directa e inmediata de los ciudadanos. Con ello se pretende el logro de las ventajas que reporta la participación real y efectiva de todos los ciudadanos en la toma de decisiones políticas”. La soberanía, que reside

en el pueblo, es ejercida inmediatamente por él, sin la necesidad de elegir representantes que los gobiernen. Para mejor entendimiento colocaríamos dentro de la democracia directa a los miembros de un partido político que son quienes con objetivos en común se juntan para participar de temas políticos.

Democracia Indirecta:

Pérez Luño (2005) en su artículo denominado democracia directa y democracia representativa en el sistema constitucional español hace referencia a (Becker 1981) quien menciona que democracia indirecta o representativa:

“Ha secuestrado el poder político para depositarlo en manos de los partidos; es hora de que los sistemas democráticos restituyan al pueblo ese poder que le ha sido arrebatado”.

El pueblo es gobernado por medio de representantes elegidos por él mismo. La elección se da por medio del sufragio y cualquier individuo tiene el derecho de elegir y ser elegido. Por otra parte, en la democracia indirecta o participativa están los ciudadanos que a través del sufragio son quienes eligen a sus representantes políticos para que sean ellos quienes estén al frente de las decisiones políticas.

2.6 Hipótesis

El género incide en la Participación política de la mujer Salasaca.

2.7 Señalamiento de variables

Variable Independiente: Género

Variable Dependiente: Participación política

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1 Enfoque de la investigación

La investigación del género en la participación política se realiza mediante el paradigma crítico –propositivo del enfoque cuanti- cualitativo.

3.1.1 Cualitativo

Se utiliza en la investigación este enfoque porque los resultados estadísticos serán sometidos a la debida interpretación mediante el apoyo establecidos por otros autores dentro de marco teórico.

3.1.2 Cuantitativo

Es cuantitativo ya se recogerán datos numéricos con el apoyo de la estadística al momento de realizar la evaluación de la hipótesis investigativa.

3.2 Modalidad básica de la investigación

3.2.1 Bibliográfica – Documental

Es aquella que concreta exclusivamente en la recopilación de información en diversas fuentes. Indaga sobre un tema en documentos escritos u orales, lo que establece diferentes bibliografías que sostienen las dos variables, como son el género y la participación política de la mujer Salasaca.

3.2.2 De Campo

Según Arias (2012) La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes. De allí su carácter de investigación no experimental. Se toma en cuenta este tipo de investigación debido a que se determina primordialmente el contacto directo con la población y la problemática de estudio y contribuirán a la investigación de manera relevante.

3.3 Nivel o tipo de investigación

3.3.1 Investigación Exploratoria

Hernández, Fernández, Baptista (2010) Afirma que La investigación exploratoria se “realiza cuando el objetivo es examinar un tema o un problema de investigación poco estudiado, del cual se tiene muchas dudas o no se ha sido abordado antes”.

Es decir que la investigación está en una línea poco conocida y tratada en la actualidad, claro que todos conocen de grupos indígenas como la comunidad Salasaca, pero poco sabe cómo están organizados en los diferentes espacios sociales.

3.3.2 Investigación Descriptiva

“La investigación descriptiva busca especificar las propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población” (Hernández et al., 2010, pág. 80).

En el proceso de investigación será esencial conocer y detallar las tradiciones y costumbre, el manejo de la política tanto interna como externo, que alcance de

participación tiene las mujeres en los diferentes espacios de la comunidad, para lograr entender el porqué de la limitada participación en la política por parte de la Mujer de Salasaca.

3.3.3 Investigación Correlacional

En palabras de Hernández, Fernández, & Baptista (1997), señalan sobre la presente investigación en cuanto a que “este tipo de estudios tienen como propósito medir el grado de relación que exista entre dos o más conceptos o variables, ver si están o no relacionadas en los mismos sujetos y después se analiza la correlación”.

En consecuencia, se trata de investigar de qué forma los cambios de una variable intervienen en la relación de la otra variable, lo cual este tipo de estudios tienen como propósito medir el nivel de afinidad que exista entre los dos casos. En conclusión, con la aplicación de la Investigación Correlacional, podremos medir el nivel de relación que existente entre las variables mencionadas.

3.4 Población y Muestra

3.4.1 Población

La población es reconocida como el universo de estudio al cual se realiza la investigación, en este caso la población de Salasaca es 5886 mediante el censo resalidos por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC).

3.4.2 Muestra

Es una parte de la población de Salasaca de 5886 mediante el censo resalido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), de los cuales se utilizará 4.534 que forman parte todas las personas que sufragaron en las últimas elecciones, mediante un cálculo en donde se determina a cuantas personas se va a realizar la encuesta, con el fin de verificar la hipótesis investigativa.

La fórmula a utilizar para obtener la muestra es la siguiente:

$$n = \frac{[Z^2(P * Q) * N]}{[Z^2(P * Q)] + N(e^2)}$$

Dónde

n= Muestra

N= Total de la población=4534

Z²= Nivel de confianza que en un 95%) es igual a 1,96

P= Probabilidad de éxito con el 50%

Q= Probabilidad de fracaso (1-P)

e= Error de muestreo 5%)

$$n = \frac{[1,96^2(0,5 * 0,5) * 4.534]}{[1,96^2(0,5 * 0,5)] + 4.534 (0,05^2)}$$

$$n = \frac{(0,9604)(4.534)}{(0,9604) + 4.534 (0,0025)}$$

$$n = \frac{4.354,4536}{(0,9604) + 11,335}$$

$$n = \frac{4.354,4536}{12,2954}$$

$$n = 354$$

Después de aplicar la fórmula del cálculo de la muestra se obtienen 354 personas a las cuales se va aplicar la encuesta relacionada con el género y la participación política de la mujer Salasaca, estableciendo la muestra de manera ocasional a las personas que viven en la Comunidad de Salasaca.

3.6 Operacionalización de variables

3.6.1 Operacionalización de la variable Independiente: Género

Tabla N° 1: Operacionalización de la variable Independiente: Género

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems Básicos	Técnicas	Instrumentos
<p>GÉNERO:</p> <p>Género es el conjunto de características, sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas, las cuales están relacionadas con la educación que ayuda a las construcciones socioculturales que atribuye a lo que considera “masculino” o “femenino”</p>	Construcción de género	Identidad	¿Estado Civil?	Encuesta aplicada a las mujeres de la comunidad de Salasaca	Cuestionario Estructurado
		Identidad de género	¿Considera que los hombres tienen mayor capacidad que las mujeres para ser líder de la comunidad?		
	Características de Género	Rol Familiar	¿Cree que la familia es un obstáculo para que la mujer desarrolle el rol político?		
		Rol Sociales	¿Por qué partido político vota en la segunda vuelta de las pasadas elecciones electorales?		
		Rol Político	¿Está de acuerdo que las mujeres participen en la política?		
	Perspectiva de Género	Igualdad	¿Considera que los hombres tienen mayor capacidad que las mujeres para ser líder de la Comunidad?		

		Discriminación	¿Ha ocupado u ocupa un cargo político dentro o fuera de su Comunidad?		
	Educación	Relaciones	¿Cuál es su nivel educativo		
		Estereotipos	¿Está de acuerdo que es más fácil para los hombres que para las mujeres ocupar un cargo político?		

Fuente: (Hendel, 2017, pág. 13)

Elaborado por: Grace Guevara (2017)

3.6.2 Operacionalización de la variable Dependiente: Participación Política

Tabla N° 2: Operacionalización de la variable Dependiente: Participación Política

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems Básicos	Técnicas	Instrumentos
<p>PARTICIPACIÓN POLÍTICA:</p> <p>A la participación política se la conoce como democracia, siendo una posibilidad con poder y autoridad que tienen los ciudadanos de incidir en el curso de los acontecimientos políticos, dentro de los principios de participación.</p> <p>La política es la capacidad de actuar con poder y autoridad, muchas las designaciones son formadas parte del movimiento político siendo mitigados en los contextos de la participación ciudadana.</p>	Ciudadanía	Derechos	¿En qué nivel está dispuesta/o a participar en la toma de decisiones comunales?	Encuesta aplicada a las mujeres de la comunidad de Salasaca	Cuestionario Estructurado
		Obligaciones	¿Qué opina de la participación política de la mujer?		
	Participación Ciudadana	Origen	¿Con que palabra relacionaría política? a. participación b. poder		
		Control	¿estaría de acuerdo en que se sancionen a sus autoridades por no cumplir con la ley ?		
	Principios de participación	Comunicación	¿Cómo accede a la información política?		
		Paradigma de género	¿Cómo influye el bajo nivel educativo en la participación política de las mujeres?		

Fuente: Cultural del Banco de la República (2015)

Elaborado por: Grace Guevara (2017)

		Igualdad	¿Piensa que las mujeres son más eficientes desempeñando las tareas del hogar que ejerciendo un cargo político?		
		Respeto a disentir	¿Cree que el bajo nivel de preparación educativa de la mujer, es la razón principal para una limitada participación en el ámbito político?		
		Respeto a la diversidad	¿Qué otros obstáculos cree que tiene la mujer en la participación política?		
	Democracia	Directa	¿Qué temas políticos son de su interés?		
		Indirecta	¿Cómo considera Ud., que se puede incrementar la participación política de las mujeres de su Comunidad?		

3.6 Plan de recolección de la información

Tabla N° 3: Recolección de la información.

Preguntas básicas	Explicación
1.- ¿Para qué?	Para cumplir y alcanzar los objetivos de la investigación.
2.- ¿De qué personas u objetos?	Del género y la participación política en la mujer
3.- ¿Sobre qué aspectos?	Sobre el género y la participación política
4.- ¿Quién? O ¿Quiénes?	La investigadora
5.- ¿Cuándo?	Noviembre- Marzo del 2018
6.- ¿Dónde?	En Salasaca de la provincia de Tungurahua ”
7.- ¿Cuántas veces?	Se la realizará una sola vez la recopilación de la información.
8.- ¿Qué técnicas de recolección?	Encuesta y entrevistas
9.- ¿Con que?	Cuestionario estructurado
10.- ¿En qué situación?	Dentro de las visitas domiciliarios y las reuniones.

Elaborado por: Grace Guevara (2017)

3.7 Plan de procedimientos de la información

La información de la encuesta y entrevista se realizará mediante los siguientes procesos:

- La encuesta se realiza en relación a la matriz de Operacionalización de la variable.
- Después se recopila la información con la encuesta establecida a toda la comunidad de Salasaca.
- Se desarrolla el procesamiento de información, elaborando la tabla y grafica con sus respectivos análisis e interpretación de los datos obtenidos.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Análisis de los resultados

Género

Tabla N° 4: Género

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Masculino	168	47,5%
Femenino	186	52,5%
TOTAL	354	100%

Elaborado Por: Grace Guevara (2017)

Fuente: Personas que viven en Salasaca

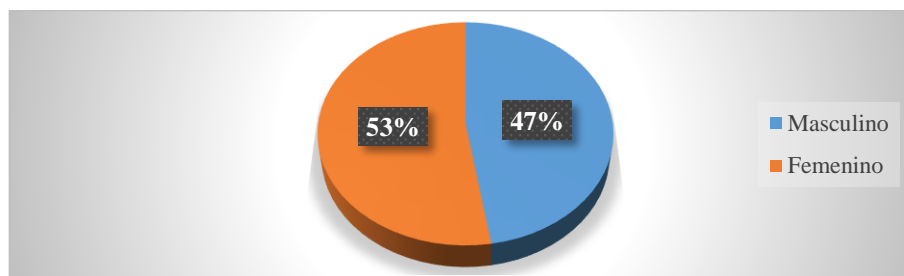


Gráfico N° 6: Género

Elaborado Por: Grace Guevara (2017)

Fuente: Personas que viven en Salasaca

Análisis

Con la encuesta establecida a 354 personas, el 47% son de Género masculino y el 53% son mujeres que habitan en la Comunidad de Salasaca.

Interpretación

Se determina que en la Comunidad de Salasaca de acuerdo a la encuesta establecida, la mayor parte son mujeres, dichos datos permiten identificar si existe la desigualdad del género en la participación política.

1. ¿Estado Civil?

Tabla N° 5: Estado Civil

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Soltera/o	258	72,9%
Casada/o	65	18,4%
Viuda/o	12	3,4%
Divorciada/o	8	2,3%
Unión Libre	11	3,1%
TOTAL	354	100%

Elaborado Por: Grace Guevara (2017)

Fuente: Personas que viven en Salasaca

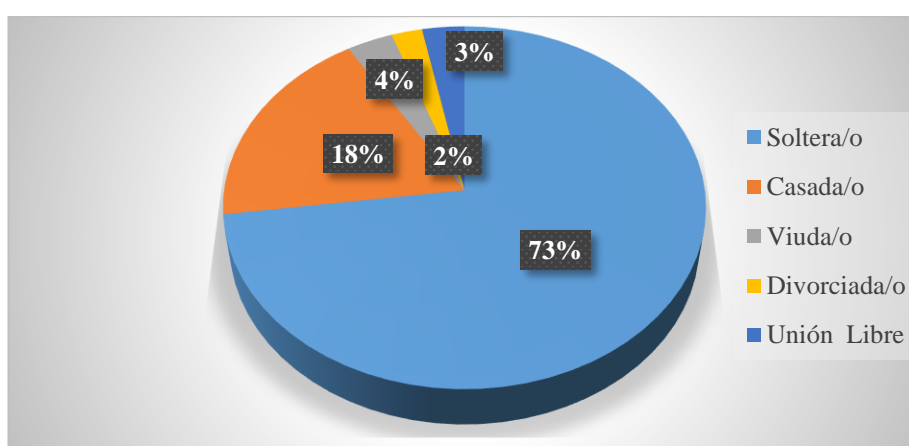


Gráfico N° 7: Estado Civil

Elaborado Por: Grace Guevara (2017)

Fuente: Personas que viven en Salasaca

Análisis

De acuerdo a la encuesta establecida se determina que los estados civiles de las personas son soltera/o con un 72,9 %, el 18,4% casada/o, el 3,4% viuda/o, el 3,1% Viven en unión libre y el 2,3% son Divorciados.

Interpretación

La Parroquia de Salasaca tiene una población económicamente activa de acuerdo a los datos establecidos por el INEC de un total de 2675 personas de éstos el 32.20% son soltero/a, de los cuales mediante una muestra establecida se determina que la mayor parte de las personas son solteras, debido a que todavía se encuentra estudiando, con el uno propósito de alcanzar sus objetivos establecidos.

2. ¿Número de Hijos?

Tabla N° 6: Número de hijos

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ninguno	227	64,1%
1	62	17,5%
2	40	11,3%
3	6	1,7%
4	9	2,5%
5 o mas	10	2,8%
TOTAL	354	100%

Elaborado Por: Grace Guevara (2017)

Fuente: Personas que viven en Salasaca

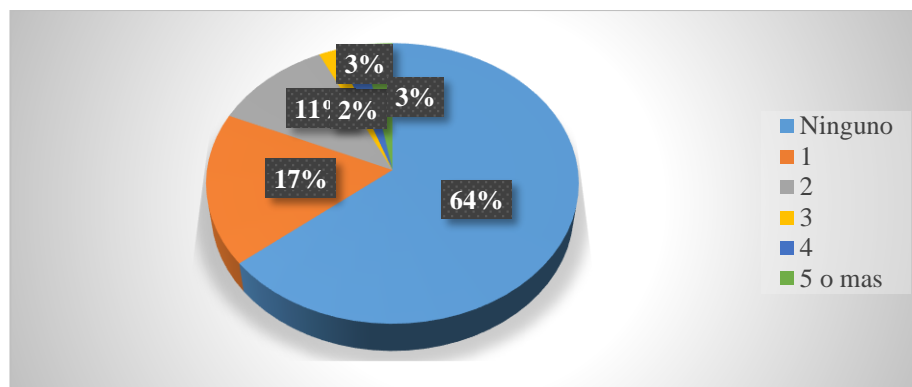


Gráfico N° 8: Número de hijos

Elaborado Por: Grace Guevara (2017)

Fuente: Personas que viven en Salasaca

Análisis

A las personas de Salasaca que se elaboró la encuesta determinan que como son soltera/o no tienen ningún hijo todavía, en cambio los que ya son casada/o, viuda/o, divorcia/o y los que viven en unión libre tiene, el 17% un hijo, el 11,3% dos, el 2,8% de 5 o más, el 2,5% cuatro y el 1,7% tres hijos,

Interpretación

La mayoría de encuestados son jóvenes y no tienen hijos, ya que no se encuentran todavía preparados para asumir las responsabilidades, en cambio algunas personas tienen solo un hijo, por la situación económica que cada día se va incrementando los costos.

3. ¿Nivel Educativo?

Tabla N° 7: Nivel Educativo

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ninguno	3	0,8%
Primaria Incompleta	16	4,5%
Primaria	53	15,0%
Secundaria Incompleta	3	0,8%
Secundaria	245	69,2%
Superior	34	9,6%
TOTAL	354	100%

Elaborado Por: Grace Guevara (2017)

Fuente: Personas que viven en Salasaca

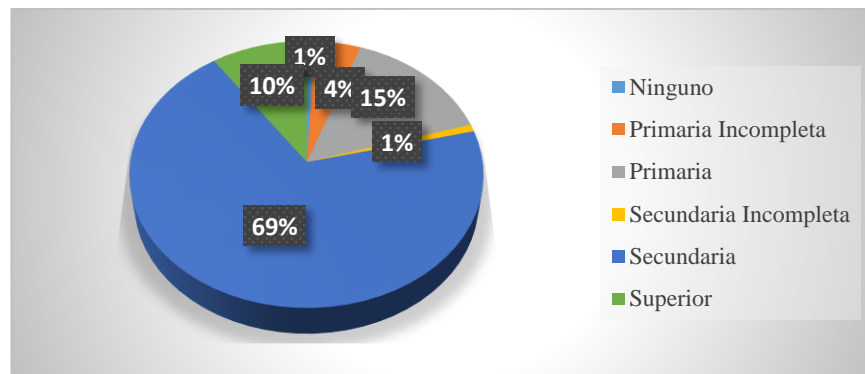


Gráfico N° 9: Nivel Educativo

Elaborado Por: Grace Guevara (2017)

Fuente: Personas que viven en Salasaca

Análisis

El nivel educativo de las personas de Salasaca según la encuesta es; el 69,2% secundaria, el 15% primaria, el 9,6% superior, el 4,5% primaria incompleta y el 0,8% secundaria incompleta y otros no tienen estudio.

Interpretación

El nivel educativo de la mayor parte de estas personas es la secundaria debido a prioridades como el formar una familia, el trabajo y el no contar con el apoyo de sus familiares para culminar con los niveles educativos. La educación permite observar un progreso relativo de las mujeres en relación a los hombres, es decir estadísticamente cuatro de cada 100 hombres y menos de tres de cada 100 mujeres habían terminado la enseñanza secundaria.

4. ¿Por qué partido político voto en la segunda vuelta de las pasadas elecciones electorales?

Tabla N° 8: El partido político que eligió en la segunda vuelta

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Creo-Suma	208	58,8%
Alianza País	115	32,5%
Ninguna	31	8,8%
TOTAL	354	100%

Elaborado Por: Grace Guevara (2017)

Fuente: Personas que viven en Salasaca

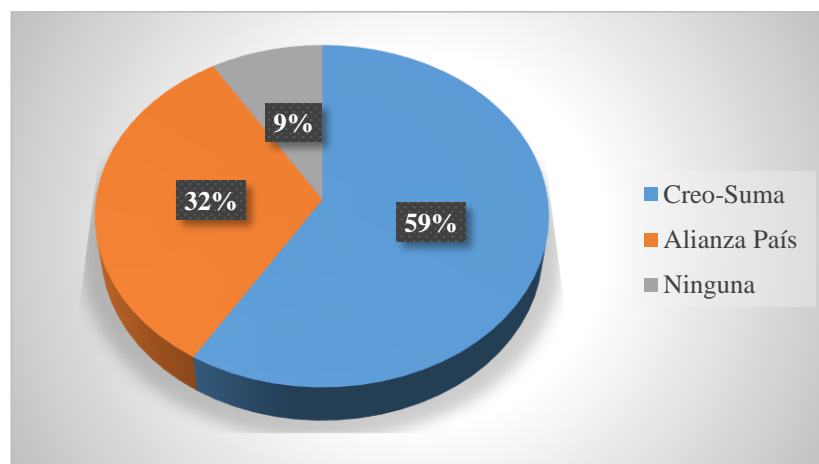


Gráfico N° 10: El partido político que eligió en la segunda vuelta

Elaborado Por: Grace Guevara (2017)

Fuente: Personas que viven en Salasaca

Análisis

La gente de Salasaca en las últimas votaciones sufragaron por el partido creosuma con un 58,8%, el 32,5% Alianza País y el 8,8% restante no voto por ningún partido.

Interpretación

Las personas Salasacas apoyan a su partido político, organizado por gente indígena, pero al tener únicamente dos opciones el partido Creosuma y Alianza País, en la segunda vuelta electoral, la mayor parte se inclinaron por Creosuma, al encontrarse inconformes por el tipo de mandato efectuado por los representantes del antiguo partido líder.

5. ¿Qué piensa de la política?

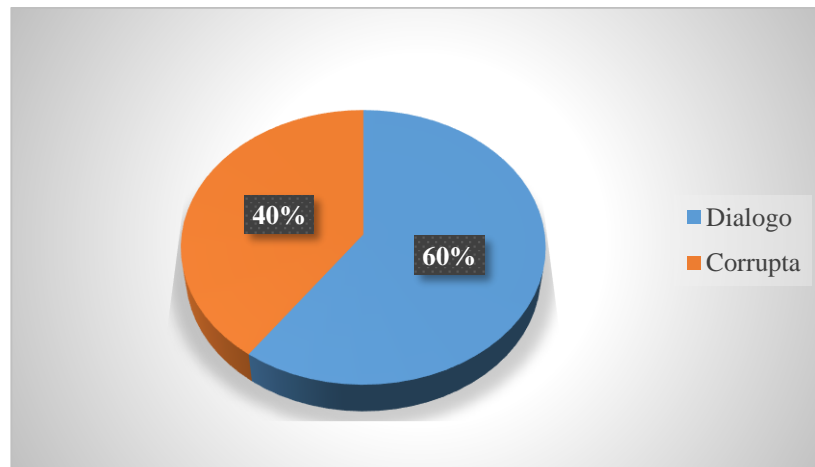


Gráfico N° 11: Qué piensa de la política
Elaborado Por: Grace Guevara (2017)
Fuente: Personas que viven en Salasaca

La mayor parte de las personas encuestadas un 60% piensan que la política es un medio por el cual se crea un dialogo, relacionado con las leyes y la participación ciudadana, se encuentra relacionada con los derechos y busca el beneficio de cada persona dentro de la organización que se encarga del fin social.

De igual manera el 40% de las personas encuestadas piensan que la política es corrupta, por los conflictos sociales establecidos en los últimos años, ya que depende principalmente de las personas que gobiernan en el país, que son las encargadas de trabajar por el bienestar del pueblo ecuatoriano, al momento de cumplir con los derechos y deberes de cada ciudadano. Últimamente en el Ecuador los hechos políticos no favorecen a que la gente tenga una visión positiva de la política.

6. ¿Está de acuerdo que la mujer participe en la política?

Tabla N° 9: Está de acuerdo que la mujer participe en la política

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente en desacuerdo	22	6,2%
En desacuerdo	6	1,7%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	16	4,5%
De acuerdo	121	34,2%
Totalmente de acuerdo	189	53,4%
TOTAL	354	100%

Elaborado Por: Grace Guevara (2017)

Fuente: Personas que viven en Salasaca

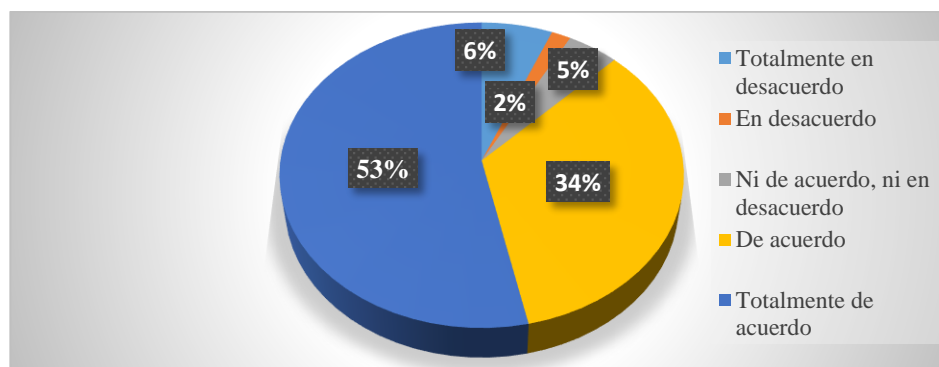


Gráfico N° 12: Está de acuerdo que la mujer participe en la política

Elaborado Por: Grace Guevara (2017)

Fuente: Personas que viven en Salasaca

Análisis

De los 354 encuestados el 53,4% están totalmente de acuerdo que la mujer participe en la política, el 34,2% está de acuerdo, el 6,2% totalmente en desacuerdo, el 4,5% ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 1,7% en desacuerdo.

Interpretación

La mayor parte de las personas están totalmente de acuerdo en que las mujeres participen de la política, las mujeres cuentan con las mismas capacidades y oportunidades que de un hombre al momento de tomar de decisiones, en el beneficio de la comunidad.

7. ¿Qué opina de la participación política de la mujer?

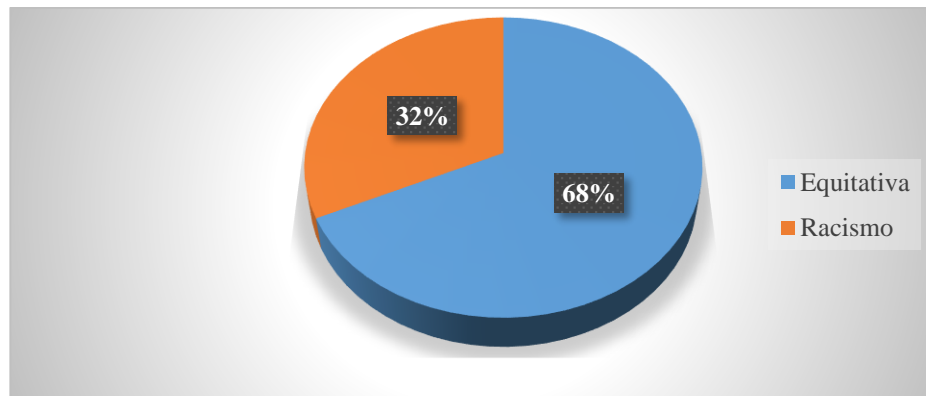


Gráfico N° 13: La participación política de la mujer
Elaborado Por: Grace Guevara (2017)
Fuente: Personas que viven en Salasaca

Se dice que del 100% de los encuestados más de la mitad establecen que la participación política de la mujer debe ser de forma equitativa sin importar el género, ya que es importante poder conocer; las ideas, la unión y libertad de expresión de todos, ya que tiene la misma capacidad de participación política al momento de elegir y ser elegidos dentro de un cargo político.

Por otra parte, el 32% los encuestados opinan que la participación política de la mujer no es bien vista por las personas, ya que se basan en la discriminación los cuales piensan que solo la mujer puede cumplir el rol de ama de hogar, pero en la actualidad ciertas ideas se están perdiendo. Es decir, las mujeres podrán participar siempre y cuando tengan la voluntad, el gusto, el propósito de querer fomentar el cambio con actitud positiva al momento de tomar decisiones, porque puede existir machismo y discriminación.

8. ¿Con que palabra relacionaría la política?

Tabla N° 10: Con que palabra relacionaría la política

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Obligación	27	7,1%
Participación	100	26,5%
Democracia	180	47,6%
Poder	68	18,0%
Otras	3	0,8%
TOTAL	378	100%

Elaborado Por: Grace Guevara (2017)

Fuente: Personas que viven en Salasaca

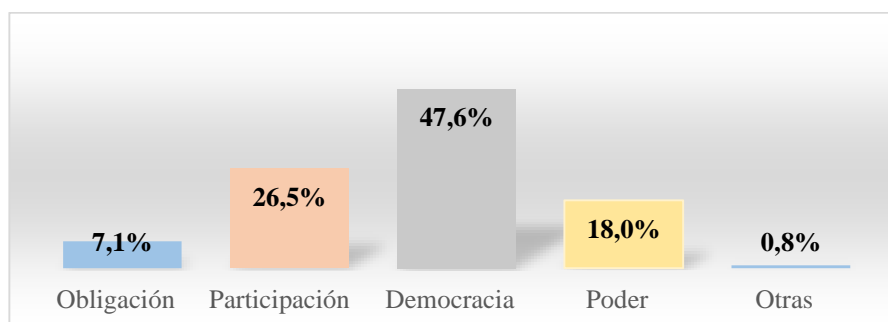


Gráfico N° 14: Con que palabra relacionaría la política

Elaborado Por: Grace Guevara (2017)

Fuente: Personas que viven en Salasaca

Análisis

Del 100% de los encuestados las palabras con las que se relaciona la política es la democracia con un 47,6%, la participación política en un 26,5%, el poder 18,0%, de igual forma lo relaciona con las obligaciones en 7,1% y por ultimo con otros términos.

Interpretación

En la actualidad la democracia, es utilizada por varios políticos para llegar a los ciudadanos, y obtener beneficios. La política en general la gente la relaciona con la democracia encargada de establecer los deberes y derechos que deben cumplir los ciudadanos dentro del país.

9. ¿En qué nivel está dispuesta/o a participar en la toma de decisiones comunales?

Tabla N° 11: Está dispuesta/o a participar en la toma de decisiones

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy bajo	12	3,4%
Bajo	44	12,4%
Ni bajo, ni alto	130	36,7%
Alto	149	42,1%
Muy alto	19	5,4%
TOTAL	354	100%

Elaborado Por: Grace Guevara (2017)

Fuente: Personas que viven en Salasaca

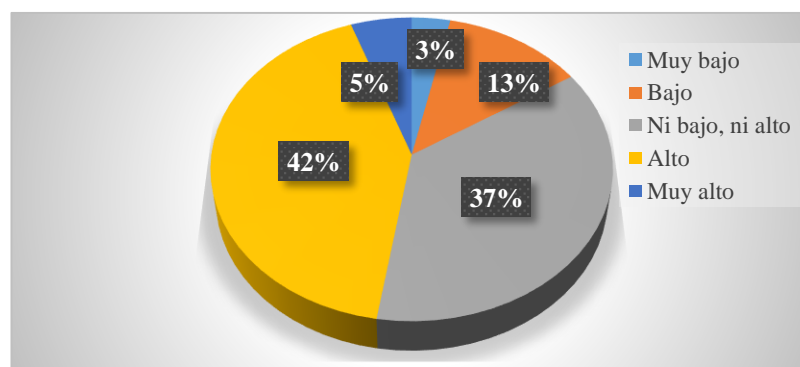


Gráfico N° 15: Está dispuesta/o a participar en la toma de decisiones

Elaborado Por: Grace Guevara (2017)

Fuente: Personas que viven en Salasaca

Análisis

De las 354 personas encuestadas en Salasaca, el 42,1% el nivel de participación en la toma de decisiones es alto, ni bajo ni alto con un 36,7%, el 12,4 bajo, el 5,4% muy alto y el 3,4% muy alto la participación política.

Interpretación

Es decir que casi la mayor parte de los encuestados el nivel que está dispuesta/o a participar en la toma de decisiones comunales es alto, ya que tanto el hombre y la mujer son capaces de participar en la política, de esa manera se pueda disminuir los mitos que impiden que la mujer sea capaz de tomar decisiones y formar parte de la participación política.

10. ¿Está de acuerdo que es más fácil para los hombres que para las mujeres ocupen un cargo político?

Tabla N° 12: Es más fácil que los hombres ocupen un cargo político

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente en desacuerdo	80	22,6%
En desacuerdo	94	26,6%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	81	22,9%
De acuerdo	65	18,4%
Totalmente de acuerdo	34	9,6%
TOTAL	354	100%

Elaborado Por: Grace Guevara (2017)

Fuente: Personas que viven en Salasaca

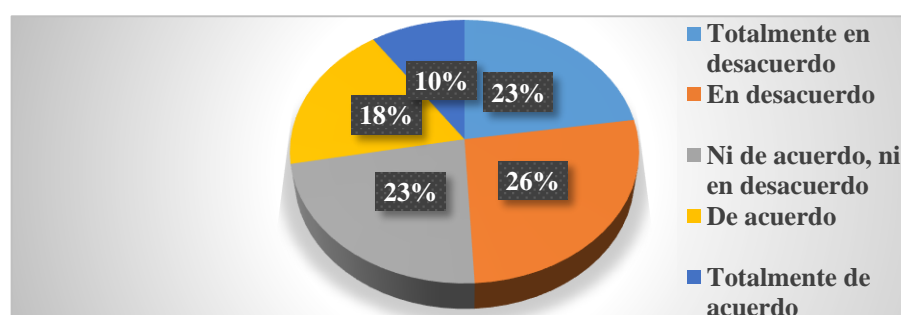


Gráfico N° 16: Es más fácil que los hombres ocupen un cargo político

Elaborado Por: Grace Guevara (2017)

Fuente: Personas que viven en Salasaca

Análisis

De los 354 encuestados el 26,6% están en desacuerdo, el 22,9% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 22,6% totalmente en desacuerdo, el 18,4% de acuerdo y el 9,6% restante en totalmente de acuerdo que es más fácil para los hombres que para las mujeres ocupen un cargo político.

Interpretación

Todas las personas están de acuerdo en que las mujeres ocupen cargos políticos, hombres y mujeres son iguales y tienen los mismos derechos y obligaciones, y sobre todo la igualdad de género que les permite tener la misma capacidad, para formar parte del ámbito político, dejando de lado las influencias sociales.

11. ¿Cree que la familia es un obstáculo para la mujer desarrolle el rol político?

Tabla N° 13: La familia es un obstáculo para la mujer desarrolle el rol político

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente en desacuerdo	78	22,0%
En desacuerdo	130	36,7%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	37	10,5%
De acuerdo	84	23,7%
Totalmente de acuerdo	25	7,1%
TOTAL	354	100%

Elaborado Por: Grace Guevara (2017)

Fuente: Personas que viven en Salasaca

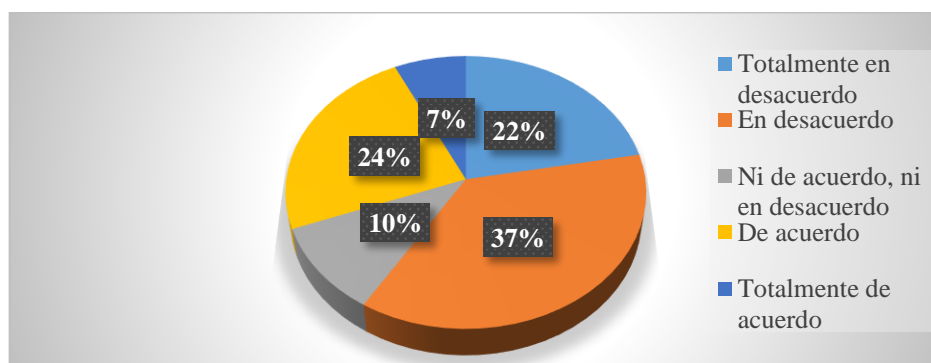


Gráfico N° 17: La familia es un obstáculo para la mujer desarrolle el rol político

Elaborado Por: Grace Guevara (2017)

Fuente: Personas que viven en Salasaca

Análisis

De las encuestas establecidas a 354 personas el 36,7% está en desacuerdo, el 23,7% de acuerdo, el 22% totalmente en desacuerdo, el 10,5% ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 7,1% totalmente de acuerdo que la familia es un obstáculo para la mujer desarrolle el rol político.

Interpretación

Las personas en general se encuentran en desacuerdo que la familia sea un obstáculo para que la mujer siga progresando en la política, como también existes personas que consideran a la familia más importante que ocupar un cargo político, pero no consideran que sea un obstáculo.

12. ¿Qué otro obstáculo cree que tiene la mujer en la participación política?

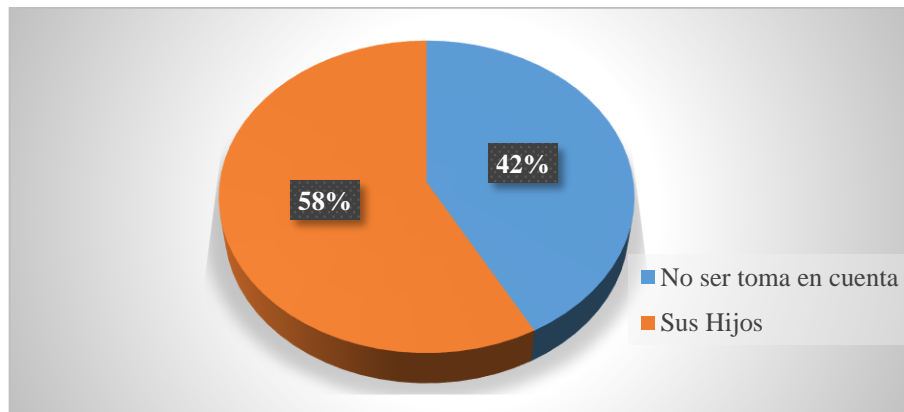


Gráfico N° 18: Obstáculo que cree que tiene la mujer en la participación política
Elaborado Por: Grace Guevara (2017)
Fuente: Personas que viven en Salasaca

Mediante las personas encuestadas el 42% piensan que los obstáculos que tiene la mujer dentro de la participación política, es no ser tomada en cuenta, ni escuchada, que existe discriminación de género porque piensan que los hombres son superiores a las mujeres por la falta de conocimientos sobre la política y la inseguridad al momento de la toma de decisiones, ocasionadas por la falta de oportunidades y el sentirse rechazada por la sociedad por ser una mujer indígena.

Con un 58% el otro obstáculo que tiene la mujer son sus hijos y sus familiares mismos que solo por el hecho de ser mujer piensa que va a ser discriminada dentro de su entorno político, e influenciadas por los típicos estereotipos que denominan a la mujer como la encargada del hogar y crianza de hijo, mas no inmiscuirse en temas laborales o políticos.

13. ¿Cree que el bajo nivel de preparación educativa de la mujer, es la razón principal para una limitada participación en el ámbito político?

Tabla N° 14: El bajo nivel de preparación de la mujer limita la participación

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente en desacuerdo	39	11,0%
En desacuerdo	78	22,0%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	72	20,3%
De acuerdo	143	40,4%
Totalmente de acuerdo	22	6,2%
TOTAL	354	100%

Elaborado Por: Grace Guevara (2017)

Fuente: Personas que viven en Salasaca

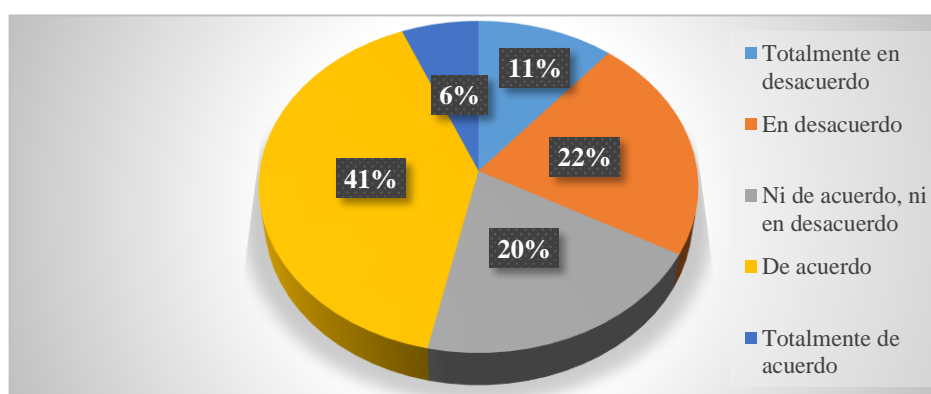


Gráfico N° 19: El bajo nivel de preparación de la mujer limita la participación

Elaborado Por: Grace Guevara (2017)

Fuente: Personas que viven en Salasaca

Análisis

De las encuestas establecidas a 354 personas el 40,4% está de acuerdo, el 22% en desacuerdo, el 20,3% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 11% totalmente en desacuerdo, y el 6,2% totalmente de acuerdo.

Interpretación

Las mujeres de Salasaca tienen un nivel educativo solo de secundaria es la razón principal para una limitada participación en el ámbito político, de acuerdo a los datos establecidos por el INEC en relación al nivel de educación.

14. ¿Cómo influye el bajo nivel educativo en la participación política de las mujeres?

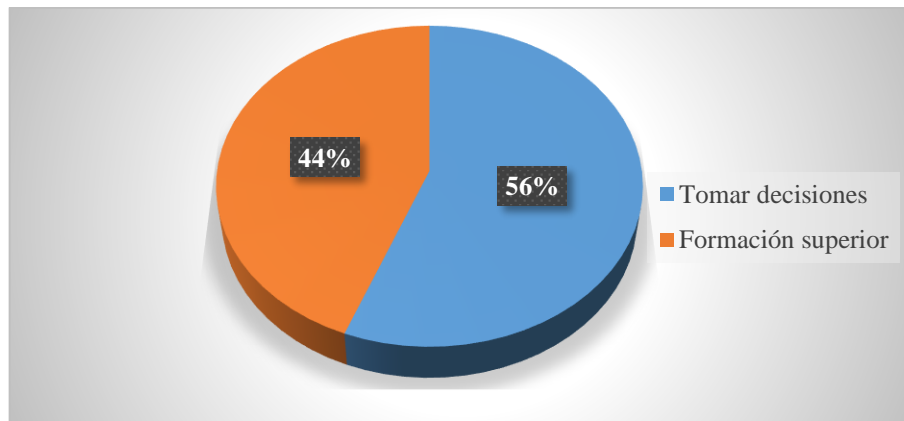


Gráfico N° 20: El bajo nivel de preparación de la mujer limita la participación

Elaborado Por: Grace Guevara (2017)

Fuente: Personas que viven en Salasaca

En un 56% el bajo nivel educativo influye en la participación política de la mujer, dentro de la participación, igualdad y capacidad para liderar, por el bajo nivel educativo ya que las mujeres deben estar preparadas para de tomar decisiones y convertirse en líder dentro de la participación política.

Las mujeres indígenas al no contar con una formación superior, se encuentran limitadas a la participación política, la mujer puede sentirse inferior y tener miedo al fracaso en cuestión de un cargo público. Gran parte de mujeres que únicamente ha conseguido su nivel de secundaria piensan que es el mayor obstáculo para desempeñar el rol político y se inclinan por otras actividades como agricultura, artesanía y la formación de la familia.

15. ¿Considera que los hombres tienen mayor capacidad que las mujeres para ser líder de la comunidad?

Tabla N° 15: Los hombres tienen mayor capacidad que las mujeres

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente en desacuerdo	95	26,8%
En desacuerdo	165	46,6%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	53	15,0%
De acuerdo	22	6,2%
Totalmente de acuerdo	19	5,4%
TOTAL	354	100%

Elaborado Por: Grace Guevara (2017)

Fuente: Personas que viven en Salasaca

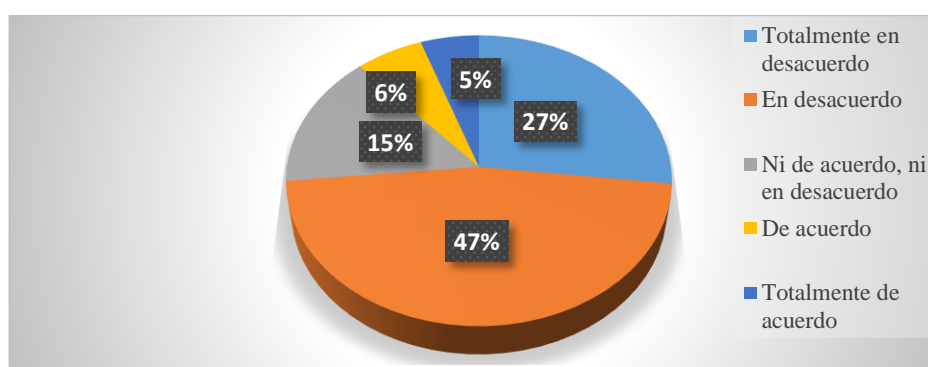


Gráfico N° 21: Los hombres tienen mayor capacidad que las mujeres para ser líder

Elaborado Por: Grace Guevara (2017)

Fuente: Personas que viven en Salasaca

Análisis

Mediante la encuesta a 354 personas el 46,6% está en desacuerdo, el 26,8% totalmente en desacuerdo, el 15% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 6,2% de acuerdo, y el 5,4% totalmente de acuerdo que los hombres tienen mayor capacidad que las mujeres para ser líder de la comunidad.

Interpretación

Es decir que la mayor parte de las personas no están de acuerdo que los hombres tienen mayor capacidad de ser líder en relación a la mujer, creen que las mujeres también pueden formar parte de los procesos de crecimiento relacionados con el liderazgo dentro de la comunidad.

16. ¿Piensa que las mujeres son más eficientes desempeñando las tareas del hogar que ejerciendo un cargo político?

Tabla N° 16: La mujer es eficiente en el hogar, pero no en un cargo político

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente en desacuerdo	109	30,8%
En desacuerdo	93	26,3%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	75	21,2%
De acuerdo	47	13,3%
Totalmente de acuerdo	30	8,5%
TOTAL	354	100%

Elaborado Por: Grace Guevara (2017)

Fuente: Personas que viven en Salasaca

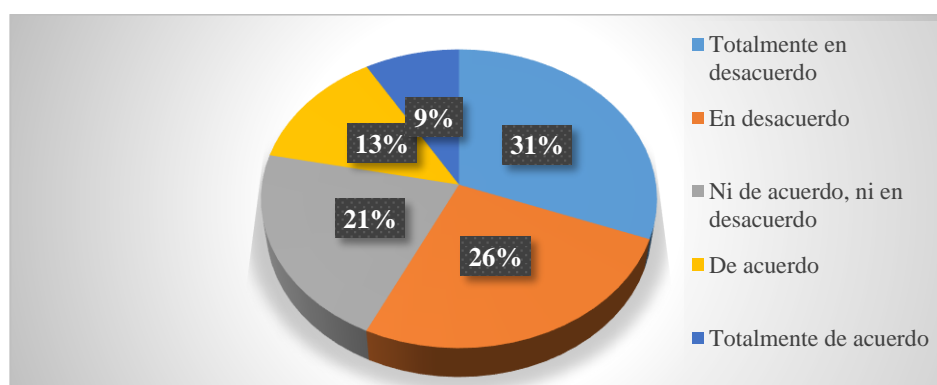


Gráfico N° 22: La mujer es eficiente en el hogar, pero no en un cargo político

Elaborado Por: Grace Guevara (2017)

Fuente: Personas que viven en Salasaca

Análisis

De las encuestas establecidas a 354 personas el 30,8% está totalmente en desacuerdo, el 26,3% en desacuerdo, el 21,2% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 13,3% de acuerdo, y el 8,5% totalmente de acuerdo que piensa que las mujeres son más eficientes desempeñando las tareas del hogar que ejerciendo un cargo político.

Interpretación

Actualmente están en desacuerdo con aquellos pensamientos antiguos que la mujer es eficiente solo con las tareas del hogar, y no dentro de los cargos políticos. Las mujeres son muy eficientes en todo tipo de tareas o actividades ya sea en el hogar como en el trabajo.

17. ¿Ha ocupado u ocupa un cargo político dentro o fuera de su comunidad?

Tabla N° 17: Ha ocupado u ocupa un cargo político

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	56	16%
No	298	84%
TOTAL	354	100%

Elaborado Por: Grace Guevara (2017)

Fuente: Personas que viven en Salasaca

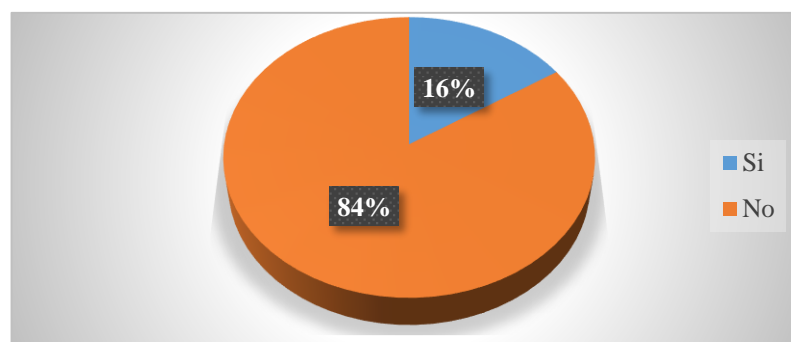


Gráfico N° 23: Ha ocupado u ocupa un cargo político

Elaborado Por: Grace Guevara (2017)

Fuente: Personas que viven en Salasaca

Análisis

Se determina que las personas encuestadas el 84% no ocupan un cargo político, y el 16% si ocupan.

Interpretación

Son pocas las mujeres que ocupan cargos políticos en distintos espacios como: cargos comunitarios, presidente de la unión indígena, presidente del comité electoral, entre otros y otra parte, la mayoría, se dedican a las actividades agrícolas, artesanas o simplemente no tiene el gusto por la política.

18. ¿Qué temas políticos son de su interés?

La mayor parte de las personas encuestadas piensan que los temas políticos de su interés son; la ley, la igual de género, el comercio, economía, socialismo, desarrollo social, el bienestar, la salud, derecho, la participación en la decisión política, la educación, protección de los niños, y animales de la comunidad, entre otros son los principales temas que las personas de la comunidad de Salasaca pretende ir conociendo.

19. ¿Cómo accede a la información política?

Tabla N° 18: Como accede a la información política

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Televisión	212	57,5%
Radio	22	6,0%
Prensa	39	10,6%
Internet	68	18,4%
Amigos – familia	28	7,6%
TOTAL	354	100%

Elaborado Por: Grace Guevara (2017)

Fuente: Personas que viven en Salasaca

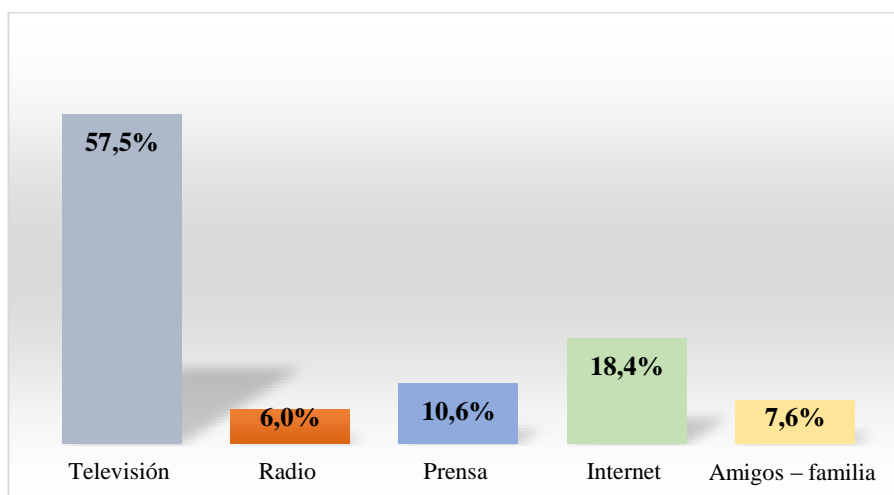


Gráfico N° 24: Como accede a la información política

Elaborado Por: Grace Guevara (2017)

Fuente: Personas que viven en Salasaca

Análisis

Del 100% de las personas encuestados accede a la información política por los siguientes medios; el 57,5% por televisión, el 18,4% internet, el 10,6% prensa, el 7,6% por medio de los amigos y familiares y el 6,0% radio.

Interpretación

La mayoría de las personas se informan sobre la política por medio de la televisión, y como en tiempos modernos se informan a través de las diferentes redes sociales a las que tiene acceso gracias al internet.

20. ¿Cómo considera Ud. que se pueda incrementar la participación política de las mujeres de su comunidad?

Tabla N° 19: Como se puede incrementar la participación política de la mujer

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Talleres de empoderamiento	72	20,3%
Diálogos con lideresas	137	38,7%
Creación de un grupo de mujeres	124	35,0%
Otros	21	5,9%
TOTAL	354	100%

Elaborado Por: Grace Guevara (2017)

Fuente: Personas que viven en Salasaca

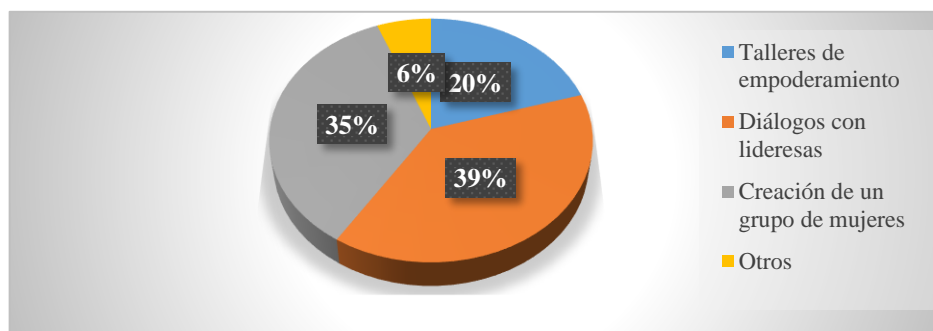


Gráfico N° 25: Como se puede incrementar la participación política

Elaborado Por: Grace Guevara (2017)

Fuente: Personas que viven en Salasaca

Análisis

Se determina que el 39% considera que la política se puede incrementar con diálogos establecidos con lideresas, el 35% con la creación de un grupo de mujeres, el 20% mediante talleres de empoderamiento y por ultimo con otras actividades relacionadas a la política.

Interpretación

Las personas consideran que pueden incrementar la participación política de las mujeres de su comunidad, a través de diálogos con lideresa, mediante la creación de un grupo de mujeres, talleres de empoderamiento y las adecuadas reuniones que se realizan con los directorios de la comunidad, con la finalidad de ir fomentando la participación política en las mujeres indígenas de Salasaca.

4.2 Verificación de la hipótesis

En el desarrollo de la investigación el instrumento que se utilizará para la verificación de la hipótesis, es el método estadístico del Chi – Cuadrado X^2 de homogeneidad para muestras independientes, el cual permite conocer la importancia de una variable con la otra, mediante los valores observados y esperados, obteniendo los resultados adecuados con la hipótesis a evaluar.

4.2.1 Planteamiento de Hipótesis

Para el desarrollo de la hipótesis se utilizó la encuesta establecida 354 personas que habitan en Salasaca, mediante los resultados obtenidos se analiza e interpreta cada pregunta, para lo cual dentro de esta investigación verificará la hipótesis mediante un estudio comparativo tanto del género y la participación política, que contiene las dos variables de investigación.

El género de las personas encuestadas de la comunidad de Salasaca

Género	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Masculino	168	47,5%
Femenino	186	52,5%
TOTAL	354	100%

Pregunta N° 17 ¿Ha ocupado un ocupa un cargo político dentro o fuera de su comunidad?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	56	16%
No	298	84%
TOTAL	354	100%

Hipótesis

El género incide en la Participación política de la mujer Salasaca.

Señalamiento de variables

Variable Independiente: Género

Variable Dependiente: Participación política

Modelo lógico

Se utiliza la hipótesis nula y alternativa:

Ho= (Hipótesis Nula) El género no incide en la Participación política de la mujer Salasaca.

Hi= (Hipótesis Alternativa) El género si incide en la Participación política de la mujer Salasaca.

Modelo Matemático

Ho = Hi

Ho ≠ Hi

Hí > Ho

4.2.2. Nivel de significación

La investigación se realiza con el 95% de confianza y con un error del 5%.

4.2.3. Estadístico de prueba

Se aplica Chi-Cuadrado X² determinado por el siguiente modelo de formula.

$$X^2 = \sum \frac{(O - E)^2}{E}$$

X^2 = Chi Cuadrado o Ji Cuadrado

\sum = Sumatoria

O = Frecuencias Observadas

E = Frecuencias Esperadas

Frecuencias Observadas

Tabla N° 20: Frecuencias Observadas

		A Ocupa un cargo político		
		SI	NO	TOTAL
Género	Masculino	34	134	168
	Femenino	22	164	186
TOTAL		56	298	354

Elaborado Por: Grace Guevara (2017)

Fuente: Investigación de Campo

Frecuencias Esperadas

Tabla N° 21: Frecuencias Esperadas

		A Ocupa un cargo político		
		SI	NO	TOTAL
Género	Masculino	26,6	141,4	168
	Femenino	29,4	156,6	186
TOTAL		56	298	354

Elaborado Por: Grace Guevara (2017)

Fuente: Investigación de Campo

Calculo del CHI CUADRADO

Tabla N° 22: Calculo del Chi-Cuadrado

Género	A ocupado un cargo político	Observadas O	Esperadas E	(O-E) ²	(O-E) ² /E
Masculino	Si	34	26,58	55,112	2,074
	No	134	141,42	55,112	0,390
Femenino	Si	22	29,42	55,112	1,873
	No	164	156,58	55,112	0,352
$X^2 = \sum (O-E)^2/E$					4,688

Elaborado Por: Grace Guevara (2017)

Fuente: Frecuencias observadas y Esperadas

4.2.4. Regla de decisión

Calculo de los Grados de Libertad Si $Xc^2 > Xt^2$ rechazo Ho y acepto H1.

Grados de libertad

$$GL = (h-1) (c-1)$$

GL = Grados de Libertad

H = Filas

C = Columnas

$$GL = (2 \text{ preguntas}-1) (2 \text{ elecciones}-1)$$

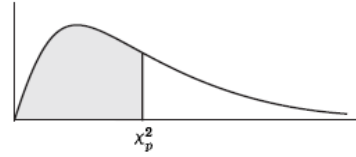
$$GL = 1*1$$

$$GL = 1$$

Con un Grado de Libertad, 95% de nivel de confianza y 5% de nivel de significación se determina el valor de Xt^2 que es = 3.8415

Apéndice IV

Valores percentiles (χ^2_p)
correspondientes
a la distribución ji cuadrada
con ν grados de libertad
(área sombreada = p)



ν	$\chi^2_{.995}$	$\chi^2_{.99}$	$\chi^2_{.975}$	$\chi^2_{.95}$	$\chi^2_{.90}$	$\chi^2_{.75}$	$\chi^2_{.50}$	$\chi^2_{.25}$	$\chi^2_{.10}$	$\chi^2_{.05}$	$\chi^2_{.025}$	$\chi^2_{.01}$	$\chi^2_{.005}$
1	7.88	6.63	5.02	3.84	2.71	1.32	.455	.102	.0158	.0039	.0010	.0002	.0000
2	10.6	9.21	7.38	5.99	4.61	2.77	1.39	.575	.211	.103	.0506	.0201	.0100
3	12.8	11.3	9.35	7.81	6.25	4.11	2.37	1.21	.584	.352	.216	.115	.072
4	14.9	13.3	11.1	9.49	7.78	5.39	3.36	1.92	1.06	.711	.484	.297	.207
5	16.7	15.1	12.8	11.1	9.24	6.63	4.35	2.67	1.61	1.15	.831	.554	.412
6	18.5	16.8	14.4	12.6	10.6	7.84	5.35	3.45	2.20	1.64	1.24	.872	.676
7	20.3	18.5	16.0	14.1	12.0	9.04	6.35	4.25	2.83	2.17	1.69	1.24	.989
8	22.0	20.1	17.5	15.5	13.4	10.2	7.34	5.07	3.49	2.73	2.18	1.65	1.34
9	23.6	21.7	19.0	16.9	14.7	11.4	8.34	5.90	4.17	3.33	2.70	2.09	1.73

Gráfico N° 26: Distribución Chi-Cuadrado
Fuente: Pagina web

Gráfica de la distribución del Chi-Cuadrado

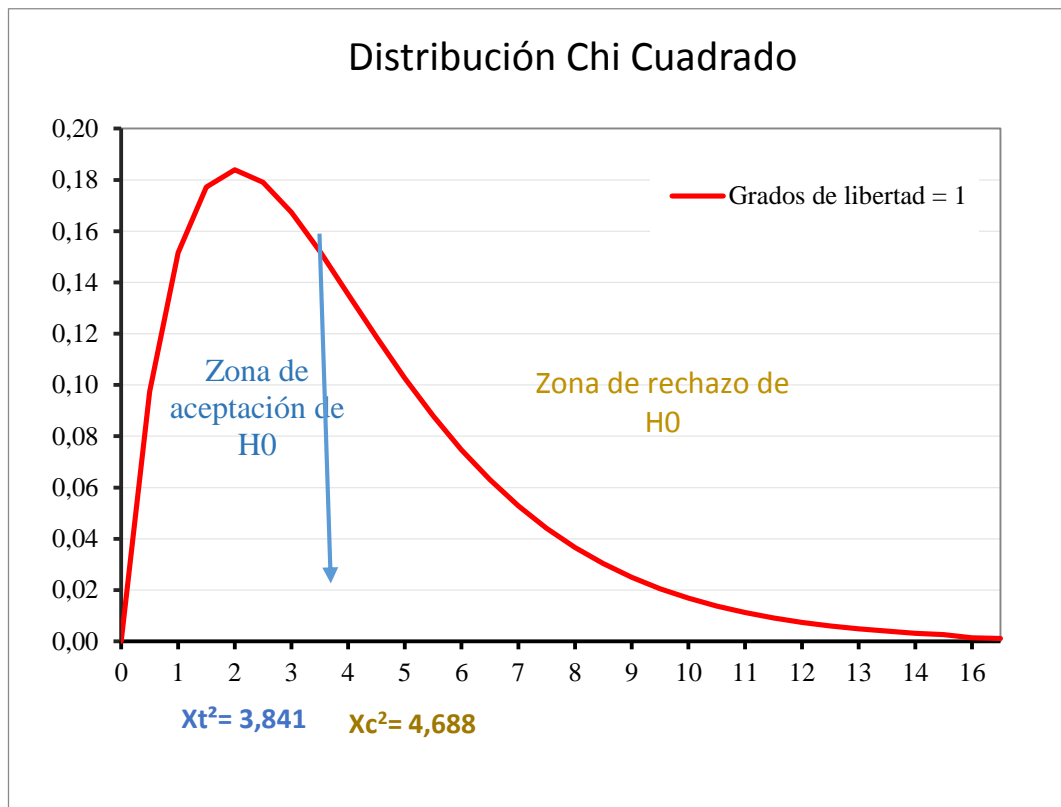


Gráfico N° 27: Campana de Gauss del Chi-Cuadrado
Elaborado Por: Grace Guevara (2017)
Fuente: Calculo del Chi- Cuadrado

4.2.5 Conclusión de la Hipótesis

El valor del Chi- Cuadrado calculado es de 4,688 mayor al Chi-Cuadrado tabulado de 3,841, es decir que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, obtenido como resultados la incidencia del género en la Participación política de la mujer Salasaca.

Al observar que el Chi-Calculado es de 4,688 mayor al Chi –Tabulado de 3,841, se determina que si existen diferencias significativas entre la participación política de los hombres con la de las mujeres. Los hombres tienen una participación del 20,2% y las mujeres con un porcentaje de 11,8% es decir el género masculino tienen mayor participación dentro de la política. La hipótesis investigativa se cumple con un margen de error del 3% inferior al 5% admisible.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- Se determina que la influencia del género en la participación política de la mujer en relación a los roles que desempeña, se desarrolla por las actividades que debe cumplir dentro del hogar y en la sociedad, que son exigencias culturalmente impuestas.
- El rol de la mujer dentro de la familia es cumplir con los quehaceres del hogar, con todas las actividades de cuidado y crianza de los hijos, dentro de la comunidad desarrollan el rol de artesanas, comerciantes, mientras que, en el rol político, la sociedad demuestra que la mujer no puede desarrollarlo con normalidad, por prejuicios y estereotipos impuestos culturalmente.
- Se establece que la limitada participación de las mujeres en la política es causada por la desigualdad de género, el bajo nivel de preparación educativa, los estereotipos culturales, la desvalorización de la capacidad de la mujer en cuanto a la toma de decisiones, y el de ejercer cargos importantes dentro de la política.
- Se llega a la conclusión que la mayor parte de mujeres Salasacas no ejercen la participación política, por falta de conocimientos limitado los espacios dentro de los organismos de la comunidad, por lo tanto, se considera como una alternativa de solución a la interacción mediante talleres guiados por lideresas que marquen como ejemplos a través de su experiencia.

5.2 Recomendaciones

- Las mujeres de la comunidad de Salasaca tienen la capacidad de cumplir varios roles, por tal razón es importante que la gente se dé cuenta de que tanto hombres como mujeres pueden ser partícipes de la política, involucrándose en las actividades sociales, políticas, e incrementando sus capacidades de tomar las decisiones y de actuar en beneficio de la colectividad.
- Disminuir las razones de la limitada participación de las mujeres dentro de la política, dando a conocer la importancia de su intervención en temas políticos, transparentar las capacidades que todos tienen para ser líderes, y mejorar las relaciones al momento de trabajar en equipo.
- Incrementar la participación política de las mujeres de la comunidad, mediante la aplicación de talleres para la creación de un grupo guiado por mujeres líderes, con temas de empoderamiento que motiven e incrementen la participación dentro y fuera de la comunidad.
- Desarrollar talleres de preparación, para la creación de un grupo, en donde se realicen talleres y diálogos dirigidos por lideresas, con la finalidad de fomentar la participación política en las mujeres indígenas de Salasaca.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1 Datos Informativos

Título

Crear un grupo de mujeres dirigido por lideresas Salasacas, capaces de fortalecer el pensamiento socio político y mejorar la relación en la participación política, mediante los talleres y diálogos con las mujeres de Salasaca.

Beneficiarios: Las mujeres de la Comunidad de Salasaca

Ubicación: Comunidad de Salasaca, del cantón San Pedro de Pelileo, provincia de Tungurahua.

Tiempo estimado: Se estima que los talleres se aplicaran en un tiempo de cinco meses.

Equipo técnico responsable: La responsable del desarrollo es la Investigadora Grace Gabriela Guevara Paredes.

Costo: 600 USD

6.2 Antecedentes de la propuesta

Mediante los resultados obtenidos en la investigación desarrollada a las personas que viven en la comunidad de Salasaca, se determinan que no siempre los hombres son quienes ocupan cargos políticos, sino también las mujeres son capaces de ejercer la misma actividad, participando dentro de la sociedad ocupando puestos ejecutivos, sociales y de igual forma participando en deportes.

Las relaciones interpersonales es la base principal de las emociones y sentimientos los cuales generan un ambiente de unión entre las personas, ya que son los valores fundamentales que existen para la comunicación entre hombres y mujeres, dichas relaciones no permiten visualizar la información acerca de la participación política, y poder incrementar estrategias relacionadas con la equidad del género

Para dar a conocer la igual de género la investigadora propone estrategias de solución para que las personas conozcan de la igualdad, con el fin de impulsar mayor participación política en las mujeres, e incrementar las oportunidades, para ejercer un cargo político y poder tomar decisiones.

6.3 Justificación

El desarrollo de la investigación es de **interés** ya que la sociedad ha sido guiada por los estereotipos en relación al género, lo cual se pretende erradicar, mediante la creación de un grupo de mujeres líderes y la preparación de talleres con mujeres líderes Salasacas ejemplos de superación política dentro de la comunidad de Salasaca.

Es **importante** también informar a las personas en relación a la equidad de género, para desenvolverse dentro de la participación política y tengan un aprendizaje constante.

La investigación tiene **originalidad** ya que se basa en la iniciativa de la investigadora en ver la necesidad de conocer y hablar sobre la equidad de género en relación a la participación política de la mujer, mediante la creación de un grupo de mujeres guiado por lideresas Salasacas.

El **impacto** se establece en dar importancia a la equidad de género de la mujer y hombre sobre la política, permitiendo de esta manera el futuro de la vida dentro de la política y el desarrollo de las capacidades de cada individuo.

La **factibilidad** de la investigación es que cuenta con el apoyo de las personas encargadas de la comunidad como: el Gobernador, el Cabildo y mujeres líderes que desempeñan roles políticos actualmente, quienes impulsan a las personas de la comunidad de Salasaca a reunirse y formar parte de nuevos proyectos de superación y participación.

Los **beneficiarios** directos con la creación de un grupo de mujeres y preparación de talleres dirigidos por lideresas Salasacas, es la comunidad de Salasaca especialmente

las mujeres ya que por discriminación no pueden ejercer cargos políticos dentro de la sociedad, por falta de información en relación a la igualdad de género y la adecuada participación política.

6.4 Objetivos

6.4.1 Objetivo general

Crear un grupo de mujeres dirigido por lideresas Salasacas, capaces de fortalecer el pensamiento socio político y mejorar la relación en la participación política, mediante los talleres y diálogos con las mujeres líderes de Salasaca.

6.4.2 Objetivos específicos

Planificar la creación de un grupo de mujeres dirigido por lideresas Salasacas, el cual aporte a la equidad de género y fortalecer la participación política.

Aplicar el taller de creación de un grupo de mujeres dirigido por lideresas Salasacas, mediante las estrategias activas que conlleve a concientizar sobre la igualdad de género.

Evaluar los temas establecidos en el taller de preparación, tomando en cuenta que la persona no conoce la igualdad de género, que posteriormente será aplicada.

6.5 Análisis de factibilidad

La presente propuesta investigativa tiene el respaldo de las autoridades de la comunidad, con el fin de poder realizar la planificación adecuada en relación a las actividades involucradas con el género, a ser realizadas dentro de la comunidad de Salasaca y dirigidos a los habitantes de la misma.

Dentro de lo Socio- Cultural, la comunidad tiene grandes esperanzas a futuro de contar con profesionales quienes establecerán una nueva formación, en donde no exista discriminación, ni tampoco desigualdad en la participación política.

En relación a la tecnología es factible ya que se cuenta con (proyector, computación, multimedia) la cual se utiliza para la capacitación sobre la guía didáctica.

Equidad de género se encarga de orientar tanto hombres y mujeres, quien está dispuesto a escucha lo relacionado con el tema planteado en la propuesta, causando nuevas expectativas dentro de la sociedad.

6.6 Fundamentación Legal

Para el desarrollo de la creación de un grupo de mujeres dirigido por lideresas Salasacas, capaces de fortalecer el pensamiento se fundamenta por:

La Constitución de la República del Ecuador. - Encargada de los derechos políticos al momento de desempeñar empleo y funciones públicas. Dentro de la participación democrática la cual el estado promoverá y garantizará la participación de manera equitativa tanto al hombre y la mujer al tratar de ser un candidato de elección popular.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana. - Esta ley permite garantizar a los ciudadanos de manera individual y equitativa la igualdad de género, derechos, condiciones y las oportunidades de formar parte de un grupo encargado de mejorar la relación en la participación política, mediante los talleres y diálogos con las mujeres de Salasaca

Ley del Instituto Nacional de las mujeres. - Se encarga de promover la cultura y la no violencia al establecer la discriminación en contra de las mujeres por la equidad de género, estableciendo un grupo de mujeres dirigido por lideresas Salasacas.

La aplicación de cada una de estas leyes respaldara la creación de un grupo de mujeres dirigido por lideresas Salasacas, las cuales están en la capacidad de fortalecer el

pensamiento socio político y mejorar la participación del resto de mujeres en la política.

6.7 Fundamentación Consuetudinaria

Ayuda a identificar de las personas indígenas de las diversas comunidades locales, estableciendo los derechos, obligaciones y responsabilidad existentes dentro de los aspectos culturales, además forma una relación de costumbres, prácticas y creencias que tienen los pueblos indígenas misma que influirá en la creación de un grupo de mujeres.

6.8 Fundamentación Teórica –Científica

Equidad de Género

Se determina que año atrás la sociedad siempre ha pensado que el género masculino es superior al género femenino, ya que ellas no podían o más bien no debían realizar las actividades que ellos hacían, ellos eran las únicas personas que trabajaban, imponiendo fragilidad en las mujeres, porque se consideraban como el sexo débil e incapaces de establecer actividades dentro de la sociedad.

Las mujeres por lo general nunca eran reconocidas dentro de algún campo laboral en toda la sociedad, porque se consideraban como incapaces de formar parte de la economía y la política de un país, por esta razón existen tipos de violaciones ya sea de manera física o psicológica hacia la mujer. Es importante que en la actualidad las personas actúen y erradiquen este tipo de discriminación al género.

“La igualdad de oportunidades debe incidir directamente en el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres, en pocas palabras, se trata de que en nuestras sociedades haya igualdad de trato, igualdad en el acceso a las oportunidades e igualdad de resultados” (ONU, Mujeres, 2015, pág. 4).

Es importante entender que la igualdad de género no pretende hacer exactamente iguales a los hombre y mujeres, sino dar por hecho la igualdad de derechos, la igualdad de oportunidades, en este caso la Mujeres Salasacas tienen el mismo derecho que los hombres Salasacas a formar parte del ámbito político.

Grupo de mujeres líderes

El grupo de mujeres indígenas ecuatorianas, se los conforma de manera tradicional al momento de organizar, las asociaciones, los clubes, entre otros, cada uno de ellos están representados por los dirigentes, que realizan distintas actividades en favor de los intereses de las personas.

Los grupos puede estar conformados por personas con la mayoría de edad, que tenga derecho de opinión, siempre teniendo latente el punto de vista de cada una de ellas, ya que es importante que se tome en cuenta a las personas que habitan en la comunidad de Salasaca, con el fin de poder crear un grupo de mujeres líderes, que sean capaces de ejercer cargos importantes.

Mujeres líderes indígenas, todas ellas se dedican a trabajar por sus comunidades y su gente en diversos campos. Tienen historias similares, han sido víctimas de discriminación por ser indígenas, por ser mujeres y por ser pobres, y muchas de ellas han sufrido distintos tipos de violencia. Todas recorrieron un largo camino, superando toda clase de obstáculos para poder estudiar y después dedicarse a apoyar a la gente de su pueblo (Comunidades Indígenas, 2016).

Esta investigación tiene como finalidad conocer las necesidades e interés de las mujeres de Salasaca, dentro del proceso de ejecución de los talleres de preparación, los cuáles puedan garantizar el conocimiento y la capacidad de estas personas al momento de asumir cargos políticos y tomar decisiones.

Talleres de preparación

A los talleres de preparación se los conoce como una realidad integradora, y reflexiva, en donde se aplica tanto teoría y práctica de la igualdad de género, con experiencias reales de mujeres que forman parte importante en la política actual, orientadas siempre a la realidad social, estableciendo un empoderamiento del trabajo con los miembros

del grupo de mujeres dirigidas por lideresas Salasacas que se pretenden crear en la comunidad.

La creación de un grupo de mujeres es una estrategia de trabajo en equipo y los talleres es una nueva forma pedagógica que pretende lograr la integración de teoría y práctica que enfocara a las mujeres a conocer su realidad objetiva.

La formación de un grupo de mujeres será un reto tanto para la investigadora como para las mujeres Salasaca, se tomarán en cuenta los distintos grupos ya existente como el grupo de mujeres artesanas y comerciantes ya que son mujeres emprendedoras capaces de luchar por su progreso y desarrollo.

Lo talleres de preparación siempre contienen frases motivadoras como “Escalar a la cima puede ser duro para cualquiera. Sin embargo, las mujeres nos enfrentamos a obstáculos específicos que convierten el camino hacia el liderazgo en un verdadero reto”, con el único fin de seguir motivando a las mujeres a nunca darse por vencida, por más obstáculos que se les presente se debe cumplir con el objetivo establecido.

Participación política

Según Vera (2012). Entre los derechos más preciados por nuestro género, está el irrenunciable derecho al estudio, al empleo y a la participación de la mujer en el ámbito político; claro estaba y aún está que el hombre tiene la rienda de los destinos socioeconómicos del país. Con la Constitución de 1998, la mujer se vio fortalecida en sus derechos, las estructuras sociales cambiaron y la sociedad se convirtió en una sociedad incluyente; los cuales dieron igualdad de oportunidades y se apagó la llama de la discriminación (p.12).

La mujer Salasaca para ejercer el derecho de participación en primer lugar debe contar con la predisposición y el gusto de actuar en este espacio. Como derecho tiene todas las leyes que las protegen su participación en caso de discriminación.

6.9 Modelo Crítico Radical

Según Víscarrete (2007) menciona que:

El Trabajo Social crítico trae a la escena de la intervención social la importancia de la estructura social y la dominación/opresión en el análisis de los problemas sociales. La perspectiva de conflicto es fundamental para comprender las relaciones de poder. Las diferentes teorías sociales críticas se fijan en la dimensión de la lucha de poder entre grupos sociales opuestos, opresores y oprimidos. Opresor y oprimido son efectos del sistema social y se encuentran determinados por la estructura.

Este modelo se encarga de la participación ciudadana dentro del ámbito público que se encuentra ampliamente relacionada con la participación política, la cual establece un poder dentro del Estado o la Administración pública, ejerciendo aspectos de potestad a través de la información, el control y la intervención de las mujeres dentro del grupo, para posteriormente formar parte los ámbitos políticos.

Se implanta este modelo Crítico Radical con el único objetivo de poder establecer la planificación, aplicación y su respectiva evaluación de la creación de un grupo de mujeres dirigido por lideresas Salasaca, mediante las estrategias activas que conlleve a concientizar sobre la igualdad de género, tanto hombre y mujeres para que cambien su forma de ver y hacer las cosas en cuestiones de política dejando de lado ciertos paradigmas y estereotipos que han limitado durante mucho tiempo su participación activas en diversos espacios, especialmente en la política.

6.9.1 Fases de la aplicación del modelo Crítico Radical

Fase I: Disminución de las diferencias entre hombre y mujer

- Qu se consigue mediante la no utilización de signos de categoria y autoridad que los diferencie.

Fase II: Revalorización de los conocimientos de los participantes

- La experiencia vivida por el usuario es el principal activo de la práctica, considerándola incluso más importante que el saber.

Fase III: Garantizar la responsabilidad del trabajador con respecto al usuario

- el trabajador social debe facilitar la máxima información posible al usuario y desarrollar unos mecanismos a través de los cuales el cliente pueda cuestionar al profesional..

Gráfico N° 28: Fases de la aplicación del modelo Crítico Radical

Fuente: Víscarrete (2007)

Elaborado Por: Grace Guevara (2017)

En la primera fase el autor sugiere disminuir las diferencias entre los implicados, en este caso entre el hombre y mujeres de la comunidad de Salasaca, eliminar términos de desvalorización especialmente hacia la mujer.

La segunda fase consiste en revalorizar antes que nada los conocimientos personales (experiencias) de las mujeres Salasacas y actuar en torno a ellas. Pueden ser experiencia de participación o discriminación dentro del ámbito político lo que nos llevará a identificar su realidad.

Por ultimo tenemos la fase de garantizar la responsabilidad que la investigadora tiene con las mujeres Salasacas, el pretender empoderar sus pensamientos implica empaparles de toda la información necesaria para enfrentar el problema de la limitada participación en intervención en la política.

6.9.1 Actividades del Modelo Operativo

Tabla N° 23: Modelo Operativo

Fases	Objetivos	Actividad	Recursos	Tiempo	Responsables
Diseño	Planificar el desarrollo del taller de la creación de un grupo de mujeres dirigido por lideresas Salasaca, el cual contribuya a la equidad de género y fortalecer la participación política.	<ul style="list-style-type: none"> • Todos somos iguales. • El respeto es un valor fundamental. • Hacia un nuevo liderazgo político. • Perspectiva sobre la participación y la exclusión de las mujeres en el ámbito político. • Desarrollo de habilidades para la práctica política. • Formación de un grupo de mujeres líderes. 	Libros Internet Computador Impresora	Abril – Junio 2018	La Investigadora
Ejecución	Aplicar el taller de la creación de un grupo de mujeres dirigido por lideresas Salasaca, mediante las estrategias activas que conlleve a concientizar sobre la igualdad de género.	Solicitud las autoridades de Salasaca. Convocatoria a las mujeres líderes de Salasaca. Convocatoria a las mujeres. Establecer las charlas de los talleres.	Laptop Proyector de multimedia. Guías de los talleres.	Julio – Agosto 2018	La Investigadora
Evaluación	Evaluar los temas establecidos en el taller de preparación, tomando en cuenta que las mujeres no creen en la igualdad de género.	Diseñar instrumento de evaluación. Análisis / Interpretación. Conclusiones. Recomendaciones.	Instrumento de evaluación	La primera semana de Septiembre 2018	La Investigadora

Elaborado por: Grace Guevara (2018)

TALLERES PARA LA CREACIÓN DE UN GRUPO DE
MUJERES LÍDERES

La participación
política de las
mujeres.

Un desafío de la democracia con
asuntos aun pendientes.



Introducción

Las personas dentro de la sociedad requieren de la igualdad de género el respeto a los derechos de los demás sin importar la raza, religión y sobre todo el género.

Se determina que el hombre y la mujer contribuyen a la formación de una sociedad equitativa. Las personas indígenas sobre todo las mujeres deben actualizar sus conocimientos, en este caso los talleres para la creación de un grupo de mujeres líderes dentro de la sociedad, será la forma de adquirir nuevos conocimientos sobre temas políticos, con el fin de que pueda ser actoras activas en la política.

Para poder formar al grupo de mujeres líderes, se ejecutará un taller de capacitación en donde se establecerán los temas de; Todos somos iguales, el respeto es un valor fundamental, hacia un nuevo liderazgo político, perspectiva sobre la participación y la exclusión de las mujeres en el ámbito político, desarrollo de habilidades para la práctica política. La formación de un grupo de mujeres líderes ayudará a reforzar los conocimientos, y crear una perspectiva diferente sobre la participación política.

Convocatorias e invitaciones

Para la creación del Grupo de Mujeres Lideresas en la Comunidad de Salasaca se establecerá una cordial invitación a los grupos y asociaciones que se encuentran ya conformados en la comunidad, además se extenderá una invitación oral en las reuniones de cabildo u eventos existente, también se hará llegar las invitaciones a las unidades educativas de la comunidad de Salasaca.

- Grupos de artesanas
- Grupos de agricultoras
- Asociación de turismo
- Unidades Educativas
- Mujeres que se encuentran trabajando dentro del Comité de la Comunidad.

A continuación, se presentará un modelo de la carta de invitación que se entregará a todos los grupos antes mencionados:

Salasaca, 27 de Abril de 2018

Señor:

Miembros del Grupo de Artesanas

Estimado señor:

Tengo el honor de invitar a que formen parte de los talleres para la creación de un grupo de mujeres dirigido por lideresas Salasacas, capaces de fortalecer el pensamiento socio político y mejorar la relación en la participación política, mediante los talleres y diálogos con las mujeres lidere de Salasaca.

Dado que ustedes son mujeres trabajadores y líderes dentro de sus actividades, me gustaría que forme parte del grupo y asistan a los distintos talleres que se aplicaran con los donde se abordara los siguientes temas:

- Todos somos iguales.
- El respeto es un valor fundamental.
- Hacia un nuevo liderazgo político.
- Perspectiva sobre la participación y la exclusión de las mujeres en el ámbito político.
- Desarrollo de habilidades para la práctica política.
- Formación de un grupo de mujeres líderes.

Cada uno de estos temas ayudaran a que las mujeres tengan la igualdad de género y tener una participación política, dentro de la Comunidad de Salasaca.

Atentamente:

Ing.

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Comunidad de Salasaca

Constitución del Grupo de mujeres Lideresas en la Comunidad de Salasaca

La respectiva creación de este grupo de mujeres se establece mediante la **Constitución de la República del Ecuador** encargada de los derechos políticos al momento de desempeñar empleo y funciones públicas.

Contará con los permisos de **Ley Orgánica de Participación Ciudadana** la cual permite garantizar a los ciudadanos de manera individual y equitativa la igualdad de género.

Dentro de la participación democrática la cual el estado promoverá y garantizará la participación de manera equitativa tanto al hombre y la mujer al tratar de ser un candidato de elección popular. Y de la **Ley del Instituto Nacional de las mujeres**. - Se encarga de promover la cultura y la no violencia al establecer la discriminación en contra de las mujeres.

Mediante la aplicación del **Código Orgánico General de Procesos COGEP**, el cual reconoce y garantiza a las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas en relación a la respectiva Constitución, e relación a los convenios, declaraciones desarrolladas por las instituciones de los derechos humanos.

La aplicación de estas leyes respaldara a la creación del grupo de mujeres dirigido por lideresas Salasacas, quienes están en la capacidad de fortalecer su pensamiento socio político y mejorar su intervención en la participación política.

Talleres para la creación de un grupo de mujeres líderes

Tema: Todos somos iguales

Objetivos	Actividades	Recursos	Responsable
Conceptualizar la igualdad de género.	1. Inicio Saludo Dinámica de socialización del grupo. Fundamentación teórica del tema. División de grupos.	Proyector, Computador	La investigadora
Diferenciar los términos de igualdad y equidad	2. Procesos Análisis del tema, mediante un detalle. Familiarizar el tema, con una lluvia de ideas.	Papelotes Marcadores	La Investigadora Las mujeres de Sala saca
Reconocer la importancia de la igualdad de género.	3. Planeación Exposición de la lluvia de ideas establecidas por las personas. Establecer un solo criterio de la lluvia de ideas.	Carteles con los trabajos realizados.	La Investigadora Las mujeres de Sala saca
Conocer el grado de aprendizaje.	4. Evaluación ¿Qué fue lo que aprendí? ¿Cómo lo voy aplicar? ¿Qué me llevo?	Tarjetas	La Investigadora

Elaborado por: Grace Guevara (2018)

Talleres para la creación de un grupo de mujeres líderes

Tema: El respecto es un valor fundamental

Objetivos	Actividades	Recursos	Responsable
Conceptualizar el valor del respeto.	1. Inicio Saludo Dinámica de socialización del grupo. Fundamentación teórica del tema. División de grupos.	Proyector, Computador	La investigadora
Reflexionar sobre los valores verdaderos existentes en la vida de los seres humanos	2. Procesos Análisis del tema, con el desarrollo de una dinámica. Desarrollo del tema, con las iconografías.	Papelotes, revista, goma, tijeras Marcadores	La Investigadora Las mujeres de Sala saca
Reconocer la importancia del valor del respeto en la sociedad y vida diaria	3. Planeación Exposición de la iconografía Establecer un solo criterio	Carteles con los trabajos realizados.	La Investigadora Las mujeres de Sala saca
Conocer el grado de aprendizaje.	4. Evaluación ¿Cómo son mis actitudes? ¿Cuáles serían mis compromisos?	Tarjetas	La Investigadora

Elaborado por: Grace Guevara (2018)

Talleres para la creación de un grupo de mujeres líderes

Tema: Hacia un nuevo liderazgo político

Objetivos	Actividades	Recursos	Responsable
Definir las características de liderazgo	1. Inicio Saludo Socialización de la Fundamentación teórica del tema. División de grupos.	Proyector, Computador	La investigadora Lideresas Salasacas
Conocer los estilos de liderazgo	2. Procesos Análisis del tema, mediante conversaciones con los compañeros. Desarrollo del tema, con la ayuda de las compañeras.	Papelotes, Marcadores	La Investigadora Lideresas Salasacas Las mujeres de Sala saca
Aprender a ser líder	3. Planeación Dramatización de cómo ser un buen líder Establecer una conclusión final		La Investigadora Las mujeres de Sala saca
Conocer el grado de aprendizaje.	4. Evaluación ¿Qué debemos aprender para liderar? ¿Quién nos puede enseñar cómo ser líderes?	Tarjetas	La Investigadora

Elaborado por: Grace Guevara (2018)

Talleres para la creación de un grupo de mujeres líderes

Tema: Perspectiva sobre la participación y la exclusión de las mujeres en el ámbito político

Objetivos	Actividades	Recursos	Responsable
Establecer la lucha por la igualdad y el techo de cristal.	1. Inicio Breve recorrido histórico por la reivindicación de los derechos políticos de la mujer. Cómo reconocer las trampas de los derechos hacia las mujeres.	Proyector, Computador	La investigadora Lideresas Salasacas
Definir los obstáculos	2. Procesos Análisis los obstáculos de las mujeres dentro de la política. Desarrollo del tema, con la ayuda de las compañeras.	Papelotes, Marcadores	La Investigadora Lideresas Salasacas Las mujeres de Sala saca
Identificar las estrategias e instrumentos para favorecer la participación	3. Planeación Instrumentos que ayudan dentro de la participación Establecer una conclusión final	Carteles	La Investigadora Las mujeres de Sala saca
Conocer el grado de aprendizaje.	4. Evaluación ¿Las mujeres podemos aspirar a participar en el espacio político sin renunciar a la vida privada? ¿Cómo nos influye la socialización en la relación con el poder? ¿Somos elegidas las mujeres para ocupar puestos de responsabilidad? ¿Tenemos modelos que nos sirvan de referencia para la práctica política? ¿Están los temas que nos interesan en las agendas políticas?	Cuestionario	La Investigadora

Elaborado por: Grace Guevara (2018)

Talleres para la creación de un grupo de mujeres líderes

Tema: Desarrollo de habilidades para la práctica política.

Objetivos	Actividades	Recursos	Responsable
Desarrollar la comunicación en la acción política	1. Inicio Dar a conocer sobre la comunicación política. Establecer las ideal las culés se quiera dar a conocer a las mujeres.(Experiencias personales lideresas Salasacas)	Proyector, Computador	La investigadora Lideresas Salasacas
Definir las modalidades de comunicación	2. Procesos Trasmitir los conocimientos, mediante un método adecuado y confiable. Obtener un mensaje por las personas que acuden a los talleres.	Papelotes, Marcadores Metodología	La Investigadora Lideresas Salasacas Las mujeres de Sala saca
Establecer los elementos que comprenden la comunicación.	3. Planeación El lenguaje escrito La comunicación oral La comunicación no verbal	Carteles	La Investigadora Las mujeres de Sala saca
Conocer el grado de aprendizaje.	4. Evaluación ¿Están en la capacidad de preparar un discurso? ¿Cómo se dirigiría a las autoridades? ¿Cómo realizarían un discursos improvisad?'	Cuestionario	La Investigadora

Elaborado por: Grace Guevara (2018)

Talleres para la creación de un grupo de mujeres líderes

Tema: Formación de un grupo de mujeres líderes

Objetivos	Actividades	Recursos	Responsable
Conceptualizar la formación del grupo de mujeres	1. Inicio Establecer la fundamentación teórica sobre como formar un grupo de mujeres líderes. Conocer cuáles son las mujeres que están dispuestas a formar en grupo permanente.	Proyector, Computador	La investigadora
Conocer los requerimientos de formar un grupo.	2. Procesos Procesos Requisitos aplicación	Papelotes, Marcadores Metodología	La Investigadora Las mujeres de Sala saca
Establecer la importancia de formar un grupo.	3. Planeación Exposición de la lluvia de ideas establecidas por las personas. Establecer un solo criterio de la lluvia de ideas.	Carteles con los trabajos realizados.	La Investigadora Las mujeres de Sala saca
Evaluar el grado de aprendizaje.	4. Evaluación ¿Cuál es la importancia de formar un grupo permanente? ¿Cómo realizarías la formación de un grupo? ¿Formaría parte de la participación política dentro de la Comunidad?	Cuestionario	La Investigadora

Elaborado por: Grace Guevara (2018)

6.8 Administración de la Propuesta

La elaboración de los talleres para la creación de un grupo de mujeres dirigido por lideresas es aplicable debido a la información exacta y precisa detallada en el modelo operativo, las actividades están dirigidas a las mujeres indígenas de la comunidad de Salasaca, con el fin de obtener los resultados adecuados en la igualdad de género y la participación política.

La propuesta estará controlada y coordinada por los docentes de la carrera, los culés están en la capacidad de comprobar la ejecución de la investigación, con el fin de cumplir los objetivos planteados, además se cuenta con el apoyo de autoridades de la comunidad de Salasaca que son quienes respaldan las actividades.

6.9 Revisión de la evaluación

Tabla N° 24: Evaluación de la propuesta

Preguntas	Explicación
¿Qué evaluar?	La creación de un grupo de mujeres líderes, capaces de fortalecer el pensamiento socio político y mejorar la relación en la participación política.
¿Por qué evaluar?	Para conocer la eficiencia y eficacia de la propuesta.
¿Para qué evaluar?	Para conocer los conocimientos adquiridos por las mujeres en fortalecer el pensamiento socio político y mejorar la relación en la participación política, mediante los talleres y diálogos con las mujeres de Salasaca.
¿Con que criterio?	Coherencia, efectividad, eficiencia y eficacia.
Indicadores	Cual-Cuantitativo
¿Quién evalúa?	Coordinadora, docentes y personas de la comunidad.
¿Cuándo evaluar?	Al inicio, dentro del procesos y al final.
¿Con que evaluar?	Fichas de observación y fuentes de entrevista.
Fuentes de Información	Mujeres de la comunidad de Salasaca.

Elaborado por: Grace Guevara (2018)

Material de Referencia.

Bibliografía

1. Aguilar, C., & Lima, M. (09 de 2009). ¿Qué son y para que sirven las políticas públicas? *¿Qué son y para que sirven las políticas públicas?*
2. Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación*. Caracas: Episteme.
3. Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito.
4. Asamblea Nacional del Ecuador. (2009). *Ley Orgánica de participación Ciudadana*.
5. Berzunza, A., & Mejía, N. (02 de 05 de 2003). Puesta en valor del patrimonio de San Pedro Cholula a través de rutas turísticas culturales. *Puesta en valor del patrimonio de San Pedro Cholula a través de rutas turísticas culturales*, 9-10. Mexico, Cholula, Puebla.
6. Bidaseca, K. (2014). *Lenguajes e narrativas*. Brazil: Copiart.
7. Bonaventura de Souza, S. (s.f.). Alice. *Universidad para movimientos sociales*.
8. Carrera Calderón. (2015). La Participación Ciudadana y Control Social en Ecuador. *Revista digital de ciencia tecnología e investigación*, 8-9.
9. Censo de Población y Vivienda . (2001). Población Indígena . Ecuador .
10. Centro para el Desarrollo y de la Investigación . (2012). *Participación política y liderazgo de las mujeres Indígenas en América Latina* . Mexico : Copyright.

11. Colás Bravo, P. (2007). La construcción de la identidad de género: enfoques teóricos para fundamentar la investigación e intervención educativa. *Revista de investigación educativa*, 151-153.
12. Comunidades Indígenas. (Julio de 2016). *Mujeres Líderes indígenas*. Obtenido de <http://aulainter-cultural.org/2016/07/29/mujeres-lideres-indigenas/>
13. Constitución Política de la República del Ecuador. (2008). Principios de aplicación de los derechos. Quito: Asamblea Nacional.
14. Durkheim, E. (2010). *Fundamentos Sociológicos*. Obtenido de <http://fundamentossociologicos.blogspot.com/>
15. ENAP. (2002). *Los principios de la participación ciudadana*. San José de Costa Rica : Instituto Interamericana de Derechos Humanos .
16. Fernández, X. (2008). *Construcción social del género: conceptos básicos*. . Chile.
17. Fundación para la promoción de la Mujer. (1977). *Roles y Estereotipos*. Panama.
18. Fundación Televisa. (2015). *fundaciontelevisa Org*. Recuperado el 12 de 10 de 2017, de fundaciontelevisa Org: <https://fundaciontelevisa.org/valores/valores/accion>
19. Gobierno Autónomo Decentralizado Parroquial Salasaka. (2015). Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Gobierno Autónomo Decentralizado Parroquial Salasaka. Tungurahua, Ecuador: Portal SNI. Obtenido de http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdiagnostico/1865014460001_PDyOT%20PARROQUIA%20SALASAKA%20VERSION%20UNO_19-05-2015_23-03-12.pdf

20. Guzmán Stein, L. (2004). *Roles sexuales, roles de género y poder*. Informe investigativo, Universidad de Costa Rica, Escuela de Trabajo Social, Costa Rica. Obtenido de ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL.

21. Hernández, Fernández, Baptista, R. (2010). *Metodología de la investigación* (Quinta ed.). (J. M. Chacón, Ed.) México, México: the Mc Graw Hill companies.

22. Hendel, L. (2017). *Perspectiva de género* (primera ed., Vol. 1). (E. e. María José Ravalli, Ed.) Argentina, Buenos Aires.

23. Hipp, R. (02 de 10 de 2006). Origen del matrimonio y de la Familia modernos. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 59-78.

24. INMUJERES, Instituto Nacional de Mujeres. (2007). *Glosario de Género*. México: Talleres Gráficos de México.

25. Investigaciones Jurídicas de la UNAM. (2015). *El concepto de ciudadanía* . Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3562/5.pdf>

26. Jerez Caisabanda, C. (2002). Participación de la mujer salasaca en el ámbito comunal,. Ecuador.

27. Landázuri Yanzapanta, K. E. (2015). *Fundamentación Filosófica*. Ambato: Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

28. Martínez, A., Santa Maria, L., & Regodón , C. (2011). *La familia siempre un concepto moderno*. España: Creative Commons.

29. Minier, F. (19 de 06 de 2012). *Apuntes de conceptos de Economía*. Recuperado el 12 de 10 de 2017, de Apuntes de conceptos de Economía: <http://economiaparatodosyalgomas.blogspot.com/2012/06/definicion-de-economia-segun-algunos.html>

30. Mlynarz, D. (2011). *Derechos Ciudadanos: Tareas para construir una mejor democracia*. Obtenido de <http://blogs.cooperativa.cl/opinion/politica/20110711162255/nuevos-derechos-ciudadanos-nuevas-tareas-ciudadanas-para-construir-una-mejor-democracia/>
31. Moreira, M. E. (2003). *¿Qué es la sociedad?* Ecuador: Editoria del Cardo.
32. Naciones Unidas . (1994). *La lucha contra la violencia a la mujer*. Asamblea General .
33. Naciones Unidas. (2014). Participación política de las mujeres. *Unidad de Información Pública*, 2. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/infografias/participacion-politica-de-las-mujeres>.
34. ONU, Mujeres. (2015). *La igualdad de Género*. Mexico.
35. Organización Internacional del Trabajo. (2013). Igualdad de género en América Latina y el Caribe. *Programa Regional de Género y Trabajo*, 2. Obtenido de <http://www.ilo.org/americas/temas/igualdad-de-g%C3%A9nero/lang-es/index.htm>
36. Ospina Peralta, P. (2013). La participación ciudadana en Ecuador (2009-2012). *Programa Andino de Derechos Humanos, PADH*, 147\148.
37. Pequeño, A. (2009). *Participación de la mujer salasaca en el ámbito comunal*. Bolivia.
38. Pérez Luño, A. E. (2005). *Dialnet*. Recuperado el 4 de 5 de 2018, de Dialnet: <file:///C:/Users/Santiago%20Moyano/Downloads/Dialnet-DemocraciaDirectaYDemocraciaRepresentativaEnElSist-909329.pdf>

39. Plan Nacional para el Buen vivir. (2017). Igualdad de genero. *Planificamos para toda una vida*. Ecuador : Ecuador Plan Nacional del Buen Vivir .
40. Romero, M. L. (2015). Derechos y obligaciones de los Ciudadanos . *lifeder*, 4.
41. Sánchez Cano, J. (1975). La sociología de la religión y el concepto dde religión. *Revista de estudios políticos*, 207-218.
42. Segato, R. (2016). Geneologias críticas de la colonialidad en América Latina. Africa , Buenos Aires.
43. Solares Urizar , T. F. (2013). *La participación política de las mujeres en los diferentes espacios creados para ejercer su ciudadanía en Santo Tomás la Unión Suchitepéquez*. Querzatenango: Universidad Rafael Landívar.
44. Solís Ruiz, M. (2016). Aculturizacion de saberes ancestrales y la vulnerabilidad de la dinamica familiar en la etnia indigena Salasaca. *Aculturizacion de saberes ancestrales y la vulnerabilidad de la dinamica familiar en la etnia indigena Salasaca*. Ambato, Tungurahua, Ecuador.
45. Unidad de Equidad de Género. (2015). *Educación para la Igualdad de Género*. Chile.
46. Vega, E. (2011). Descolonizar y despatriarcalizar para vivir bien. En F. R. Luxemburg, *Más allá del desarrollo* (1ra edición Fundación Rosa Luxemburg/Abya Yala ed., págs. 2057-2063). Ecuador, Quito: El Conejo.
47. Villanueva Flores , R. (05 de 2007). El derecho a la participación política de las mujeres ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Apuntes sobre la igualdad. San Jose, Costa Rica: USAID.
48. Víscarrete, J. (2007). *Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social*. Madrid: Alianza editorial S. A.

ANEXOS

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

ENCUESTA DIRIGIDA A MUJERES Y HOMBRE DE LA COMUNIDAD DE SALASACA

OBJETIVO: “Identificar el nivel de participación política de hombre y mujeres de Salasaca”.

Género y la Participación Política en las Mujeres Salasacas

Preguntas de Identificación

Edad:.....

Ocupación:.....

Género:.....

1. ¿Estado Civil?

Soltera/o <input type="radio"/>	Casada/o <input type="radio"/>	Viuda/o <input type="radio"/>	Divorciada/o <input type="radio"/>	Unión libre <input type="radio"/>
------------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	---------------------------------------	--------------------------------------

2. ¿Número de hijos?

Ninguno <input type="radio"/>	1 <input type="radio"/>	2 <input type="radio"/>	3 <input type="radio"/>	4 <input type="radio"/>	5 o mas
----------------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	---------

3. ¿Nivel Educativo?

Ninguno <input type="radio"/>	Primaria Incompleta <input type="radio"/>	primaria <input type="radio"/>	Secundaria Incompleta <input type="radio"/>	Secundaria <input type="radio"/>	Superior <input type="radio"/>
----------------------------------	---	-----------------------------------	---	-------------------------------------	-----------------------------------

4. ¿Por qué partido político voto en la segunda vuelta de las pasadas elecciones electorales?

Creo-Suma Guillermo Lazo <input type="radio"/>	Alianza País Lenin Moreno <input type="radio"/>	Ninguno <input type="radio"/>
--	---	--------------------------------------

5. ¿Qué piensa de la política?

.....

6. ¿Está de acuerdo que la mujer participe en la política?

Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/>	En desacuerdo <input type="radio"/>	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo <input type="radio"/>	De acuerdo <input type="radio"/>	Totalmente de acuerdo <input type="radio"/>
--	--	--	---	---

7. ¿Qué opina de la participación política de la mujer?

.....

8. ¿Con que palabras relacionaría la Política?

Obligación <input type="radio"/>	Participación <input type="radio"/>	Democracia <input type="radio"/>	Poder <input type="radio"/>	Otras <input type="radio"/>
---	--	---	------------------------------------	------------------------------------

Especificar otra opción.....

9. ¿En qué nivel está dispuesta/o a participar en la toma de decisiones comunales?

Muy bajo <input type="radio"/>	bajo <input type="radio"/>	Ni bajo, ni alto <input type="radio"/>	alto <input type="radio"/>	Muy alto <input type="radio"/>
---------------------------------------	-----------------------------------	--	-----------------------------------	---------------------------------------

10. ¿Está de acuerdo que es más fácil para los hombres que para las mujeres ocupar un cargo político?

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

11. ¿Cree que la familia es un obstáculo para que la mujer desarrolle el rol político?

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

12. ¿Que otro obstáculo cree que tiene la mujer en la participación política?

.....

13. ¿Cree que el bajo nivel de preparación educativa de la mujer, es la razón principal para una limitada participación en el ámbito Político?

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

14. ¿Cómo influye el bajo nivel educativo en la participación política de las mujeres?

.....

15. ¿Considera que los hombres tienen mayor capacidad que las mujeres para ser líder de la comunidad?

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Si está de acuerdo especificar ¿por qué?.....

16. ¿Piensa que las mujeres son más eficientes desempeñando las tareas del hogar que ejerciendo un cargo político?

Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/>	En desacuerdo <input type="radio"/>	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo <input type="radio"/>	De acuerdo <input type="radio"/>	Totalmente de acuerdo <input type="radio"/>
---	--	--	-------------------------------------	--

17. ¿Ha ocupado u ocupa un cargo político dentro o fuera de su comunidad?, ¿Si la respuesta es sí, qué cargo?

si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>
-----------------------------	-----------------------------

Especificar el cargo.....

18. ¿Qué temas políticos son de su interés?

.....

19. ¿Cómo accede a la información política?

Televisión <input type="radio"/>	Radio <input type="radio"/>	Prensa <input type="radio"/>	Internet <input type="radio"/>	Amigos-Familia <input type="radio"/>
-------------------------------------	--------------------------------	---------------------------------	-----------------------------------	---

20. ¿Cómo considera Ud. que se puede incrementar la participación Política de las mujeres de su comunidad?

Talleres de empoderamiento <input type="radio"/>	Diálogos con lideresas <input type="radio"/>	Creación de un grupo de mujeres <input type="radio"/>	otros <input type="radio"/>
---	---	--	--------------------------------

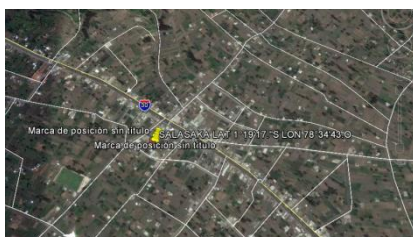
Especificar otro método.....

LA MUJER SALASACA UNA HISTORIA DE COLONIZACIÓN EXÓGENA Y ENDOGENA: CIRCULO DE POBREZA Y ESCASA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

RESUMEN.

El presente análisis se basa en una investigación de la Universidad Técnica de Ambato, sobre la participación política de la mujer Salasaca, la misma que se realizó con una muestra de 354 individuos de la población indígena de Salasaca, provincia de Tungurahua, Ecuador. El marco teórico fue realizado desde una propuesta metodológica de las teorías del sur que establece un dialogo de saberes y traducciones transculturales, favorecen una investigación cualitativa, aunque también se realizaron encuestas por lo que el presente trabajo se puede determinar cómo cuali-cuantitativo. Se puso énfasis en los procesos de colonización exógena y endógena, que repercutieron en la construcción de género y sus roles. La influencia del ciclo de pobreza en que la mujer ha estado sumergida, debido a su exposición de una colonización impuesta por la conquista española, y perpetuada por la cultura mestiza ecuatoriana que termino en el poco acceso a la educación, estatus socioeconómico y participación política. Al no existir estas actividades, No existe sindéresis en la forma en que el ser humano quiere a toda instancia intervenir en una participación política saludable y democrática, así lo confirma los datos obtenidos en la investigación, en temas de ciudadanía y los principios de participación.

INTRODUCCION.



*Ubicación geográfica de Cuadro #1
, Teresa Paredes 2017*

Población Salasaca: Ubicación: La población Salasaca se encuentra a pocos minutos de la ciudad de Ambato, Lat: 1°19'17"S, Log 78°34'O, El pueblo quichua Salasaca, se encuentra ubicado en la provincia de Tungurahua, en el centro de los Andes del Ecuador. Su población es de aproximadamente 12,000 habitantes, hablan el idioma Kichwa. Están

organizados en ayllus, integrado por el padre, madre y sus hijos y los hijos políticos. Los hijos desde muy temprana edad son miembros activos en las tareas de producción.

La población de Salasaca mediante el censo realizado por el INEC en el 2010 es de 5886 de los cuales el 2784 son hombre y el 3102 son mujeres, proyección establecida a marzo del 2015 que es del 5,84%; encontramos un crecimiento constante de la población.

La organización social de la parroquia Salasaca tiene como origen fundamental la estructura de las sociedades originarias, de los pueblos étnicos que poblaron el territorio ecuatoriano, que luego de un proceso de colonización y presencia de la república todavía subsisten modalidades de organización social que vale mencionarlos como: el ayllu como estructura primaria, la comunidad como estructura secundaria, los comités de agua de riego y agua de consumo doméstico, el Consejo de Gobierno como una estructura terciaria y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Salasaca (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Salasaca, 2015).

Tradicionalmente la organización política dentro de la comunidad Salasaca es considerada como un cargo hereditario, como toda comunidad indígena es llena de tradición a sus inicios los ancianos eran considerados como los líderes de la comunidad debido a su experiencia, con el pasar del tiempo se han adoptado las formas políticas, como la democracia es decir sus representantes deben ser elegidos por el pueblo, desde entonces se ha hecho permanente los líderes y representantes políticos son heredados, y son las mujeres esposas quienes impulsan a que este sistema se haga posible, ya que a través de la educación familiar preparan a sus hijos a ser los mejores en todos los aspectos para en algún momento ser los representantes de su comunidad.

En la historia de la colonización de América, los españoles introdujeron diferentes ideologías y costumbres entre ellas está la religión católica. En el siguiente concepto se detalla la influencia del rol religioso en el desarrollo de la mujer.

La iglesia católica ha jugado un papel importante de dominio colonial patriarcal en el matrimonio con los pueblos indígenas y las mujeres, asignando roles

diferentes, dando al varón el rol de proveedores y jefes de familia; mientras que a las mujeres se da el rol de reproductoras o multiplicadoras. Con estas ideas impuestas por la iglesia, surgen creencias como aquellas que las mujeres que tienen 12 hijos se irán directo al paraíso, sin pecado, porque Jesús tenía 12 discípulos, todos varones. Esto es machismo puro. (Vega, 2011, pág. 262)

Tradición: Los kichwas Salasacas subsisten de la producción agrícola, ganadera y artesanal. Una de las expresiones culturales que identifica a los Salasacas es el tejido de tapices y ponchos de diferentes motivos y diseños elaborados en telares manuales, los cuales relatan sus vivencias. La actividad agrícola es para su autoconsumo y se la realiza en dos pisos ecológicos, el alto y bajo.

Metodologías participantes: Tratándose de una investigación con una población indígena se vio relevante referirse a Buenaventura de Souza (2016, pág. 1) quien se refiere al uso de la traducción cultural y la ecología de saberes desde la universidad. La primera busca el compromiso entre los movimientos y los investigadores para procurar acciones colectivas. El segundo busca el conocimiento académico comprometido y el conocimiento resultante de las luchas sociales. En la realidad como el autor piensa, esta propuesta debería ser más oficializada desde la universidad y tener el sello académico, que genere confianza al hacer una propuesta seria con preceptos de la Carta de Principios y sus objetivos.

Las teorías del sur manifiestan que en investigación se debe usar la Metodologías participantes. Así, Ferreira de Faria (págs. 1-3) cita la necesidad de creación de oficinas de gestión de conocimiento, mapeo participante, cartogramas, aprendiendo la investigación y currículo... la acción participativa en los diseños de proyectos y políticas, creando desde adentro hacia afuera, no como es ahora donde los proyectos vienen de instituciones gubernamentales. Una investigación participante pretende que los actores sociales se empoderen del conocimiento, de su destino, de la propuesta de proyecto.

La autora determina (ibíd. 6) 1. La creación de un cartograma que es realizado en forma participante que tiene como objetivo la localización de los conocimientos, de las comunidades, de los recursos naturales de los recursos de trabajo, usando su lenguaje. Dando un resultado un conocimiento intercultural. 2. Aprendizaje de la investigación. Como alternativas al extractivismo son investigaciones participantes que usen métodos no positivistas más bien metodologías como el uso del cartograma, un aprendizaje a través de la investigación, un respeto a sus formas de aprendizaje. Una forma de reconstrucción que involucra teoría y práctica. Refiriéndose a Paolo Freire. Se refiere a la construcción de conocimiento con los estudiantes y la tutoría de un profesor para crear y hacer las preguntas.

La forma metodológica de investigación participante se lo fue realizando a través de reuniones directas con los hombres y mujeres de la comunidad de Salasaca, donde se va ocultando de forma directa las debilidades y fortalezas que poseen los miembros de esta comunidad. Se trató de visualizar sus dolencias comunitarias en infraestructura básica de agua, alcantarillado, educacional, religiosa, cultural y de centros políticos. Aquí los actores propusieron soluciones, y es aquí donde, ya la mujer participo con propuestas e inclusive ellas ya forman parte del grupo líder, así lo vimos como ellas manejaban la computadora y sus cargos de secretarias del gobierno comunal, había grupos mixtos de líderes barriales y comunitarios ya conformados, quienes eran los que llevaban sus necesidades y propuestas, por lo que la metodología investigativa fue acertada y para guardar como evidencias gestionadas. Luego que se hizo una cartografía de los problemas, los que fueron: regadío, agricultura, sequia, educación. Las relaciones sociales que estas mujeres mantienen con el resto de la sociedad son de forma cultural, intracultural o intercultural y política con sus representaciones de desigualdad de poder. Por lo que se pretendía obtener un conocimiento valido que sea contextual De Souza (2014, pág. 2)

De esta forma se trató de realizar parte de la investigación usando la Metodología Participativa.

Acción Participativa.



Investigación de datos, Participación Directa con Actores Sociales, Concejo de Gobierno de Salasaca o, Nov. 2017, Cuadro # 6, Teresa Paredes 2017

Se realizaron dos reuniones con los líderes comunales, atienden cerca de 60 personas en cada una, se observó casi 30 mujeres participantes, las mismas que hablaban de forma abierta. Debido al poco tiempo que se nos otorga se logró, realizar el mapeo de los problemas del pueblo Salasaca y el lay out territorial. Los participantes estuvieron muy motivados por este método de investigación y fuimos invitados a una segunda reunión. Del lay

out se pudo constatar que lo que más les preocupa es la ausencia de agua, ya que se abastecen de agua entubada, alta contaminación de las aguas de las acequias, lo que producen altos índices de enfermedades estomacales. Sobre el trabajo indicaron que donde más existe trabajo es en Ambato, siendo este no muy bien enumerado. Sobre la educación dijeron que ellos mismos no se ponen de acuerdo porque envían a sus hijos a escuelas no bilingües, por el deseo de que sus hijos puedan leer y escribir el español muy bien lo que ven como una herramienta para salir de la pobreza. Esto desató una controversia sobre la posible pérdida de su lenguaje y cultura, lo que se necesita son buenos profesores en los dos idiomas, para que los estudiantes puedan tener capacidades en los dos lenguajes, pero eso se tiene que hacer con proyectos de política pública. Sobre los cultivos, dicen que lo hacen de manera orgánica por lo que la producción es mínima.

En la visita al museo indígena se tiene que reflexionar sobre el concepto de patrimonio histórico occidental cultural y lo que debe ser una forma de interculturalidad, en lo que Castaño y Hernández (2016, pág. 1) transmite:

“desde la perspectiva de la colonialidad del poder/sabe.... una vista al patrimonio material, a la inmaterialidad, elaborados desde movimientos sociales, locales, construcciones basadas en la experiencia de la diversidad cultural y Multiculturalidad, desde el reconocimiento del valor simbólico e identitario de los patrimonios históricos degradados por la modernidad colonial” a ser conservados en Occidente partiendo de una epistemología centrada en la materialidad. Mientras que en Asia la centralidad es ocupada por lo intangible y lo perecedero como algo cultural a preservarse. Sobre la identidad y el

patrimonio... en donde la identidad es ahora, reconocida como llave para la definición de esa parte de la cultura que será seleccionada y llamada a la protección, conservación y salvaguardia, Mientras que en Occidente se crean museos y “patrimonios culturales con fines de alcanzar créditos económicos y la interculturalidad brilla por su ausencia”.

En el caso de Salasaca el museo cae en la categoría de modernidad colonial, y no rescata adecuadamente su interculturalidad. De igual manera procesos de construcción y semantización del patrimonio, se deben mantener históricamente los recursos intangibles. Contemplado así, la yuxtaposición e intertextualidad de las narrativas e interpretaciones sobre el patrimonio aparece no sólo como de naturaleza dinámica y cambiante, sino un proceso constante de apropiación y representación de subalternidad y hegemonía de ausencias y emergencias (Santos, 2011) “que hacen de estos elementos culturales un depósito intercultural para la lectura de lo visible y lo invisibilizado, de lo explícito y lo implícito, de lo dicho y lo silenciado, en cuanto la dimensión plástica de su contenido comunicacional, y su dimensión pedagógica puede ser reelaborado por los colectivos sociales”.

Como reflexión en si los museos son una plastificación de la identidad del pueblo, no se puede recoger cientos de años de existencia de un pueblo, en unas figuras, su identidad va más allá, es sobre su resistencia a las colonizaciones, a vivir en pobreza debida a las mismas, a la exclusión y casi perdida de su cultura.

Teorías de Sur: El tema de la pobreza, el no acceso a recursos como la educación repercute en la participación política de la mujer, a cualquier nivel que sea este. Las Teorías feministas que forman parte de las teorías del sur explican muy bien este fenómeno social, porque relacionan la coloniedad, la mujer, la explotación, y otros. Especialmente Segato (2016, pág. 14) quien impulsa una descolonialidad del poder, del saber y del género, basándose en los conceptos de raza, racismo, conceptos de indio, blanco, negro dados por la burguesía como sinónimo de multiculturalidad...dados por Aníbal Quijano, una mirada a la autonomía de los pueblos y a lo que Segato denomina un pluralismo histórico, que no es más que el derecho que tienen los sujetos de crear su propio proceso histórico. (ibid, 16)

Según Ortega y Pacheco en referencia al concepto de raza (2013, pág. 121)

El mestizaje cultural se lleva a cabo y a través de un proceso de codigofagía, es decir de los códigos simbólicos que se devoran entres si, para ofrecer uno nuevo.

Añade que el multiculturalismo es un racismo disfrazado, da paso a la idea de que los verdaderos criollos son los indios ya que ellos dan paso a los valores de la cultura europea... la raza permite explicar la compleja configuración de la identidad que surgió en Latinoamérica referente a un mundo colonial/moderno, subordinando todas las prácticas culturales a los patrones del hombre blanco, de una manera violenta... concepto de un comportamiento típico de inventarse una vida dentro de la muerte, de la identidad ética capitalista que se relativiza por la blancura racial, este racismo se ve patente en los rasgos físicos que las personas quieren adquirir sino en la interiorización de los aspectos culturales nórdico-europeos en los demás grupos raciales (ibid 125,127). Echeverría y Aníbal Quijano.

Entonces esta población indígena como al resto de ellos en el país se les consideraría como los primeros cholos, o sea el primer producto de la colonización española. Tal vez entonces lo que estaríamos rescatando es la cultura chola, antes que esta también desaparezca absorbida por una cultura mestiza la misma que está en constante cambio. Sobre este intercambio de indios o criollos con los mestizos se pudo observar sus relaciones en la plaza del pueblo. Probablemente las mujeres cholas son una mezcla de mestizo e indio. Se encontraban en el mercado vendiendo frutas y otros víveres.

Weismantel, (2016, págs. 23-40) en su libro sobre cholos y pistacos, relata que Salasaca fue fundada por los mitimaes bolivianos, trasplantados a la fuerza por el Inca.. realiza un análisis sobre como la raza y la sexualidad se hace presente en las cholos “mujer de mercado” de hablado extravagante y comportamiento escandaloso. Lo que representa no es una identidad sino una fractura en la sociedad, una desigualdad económica. Siendo blanco de agresiones verbales y chistes morbosos, representantes de la insalubridad...describe que a los “indios” no les gusta esa palabra sino “runas”, porque la palabra indio lo identifican con el látigo usado en los latifundios. las sociedades la construcción de “identidades como las cholos y los indios realmente solo sirven para ayudar a que un segmento de la población use el otro segmento. La raza naturaliza la desigualdad económica y establece una jerarquía social. Sellando al blanco con la consolidación de la propiedad y el poder y al indio como un ser inferior .. refiriéndose a un gran escritor ecuatoriano también sucumbió ante la coloniedad,

se refirió a los indios como...esos primitivos. Que vinieron a vivir en los confines de las ciudades españolas evolucionaron rápidamente, pero los que se quedaron en el campo. Se estancaron, en la tierra donde vegetan. (Stuzmnan 1981), Cevallos (1974).

Reflexionando sobre la conceptualización de la mujer que trabaja en estas plazas me parece que se minimiza su labor de aporte a su hogar, del cuidado que tiene que observar para no ser utilizada como objeto sexual, se debería re-significar su labor como la de aporte a la sociedad y denunciar cualquier acto de discriminación contra ellas, sea en los libros, en las leyes y en la sociedad misma.

Patriarcado: El patriarcado, el mismo que es visto diferente cuando se trata de analizar una población indígena desde las teorías del sur, que indican que este se profundizó con la colonización exógena y la continuación de la misma por los mestizos. Muchos autores están de acuerdo que en la población indígena en realidad no había una forma de patriarcado muy observable, el hombre y la mujer trabajaban por igual, hasta la vestimenta no mostraba diferencias, como lo es en otras culturas, pero esto ha cambiado, y ahora se parece mucho al que existe en las presentes sociedades.

Lugones (2008, pág. 74) la construcción de género con una perspectiva de raza, clase y sexualidad...conceptos que fueron categorizados como binarios hombre /mujer, jefe/proletariado, blanco/ negro...una conceptualización de coloniedad y género que anteriormente no existía... nativos americanos eran matriarcales, reconocían la homosexualidad y el tercer género, opuesto al binarismo hombre – mujer, que vino con la colonización, o la imposición de un concepto de género basado en la biología, como es “una mujer es la que carece de pene.. la concepción de coloniedad de género no puede estar desvinculada de la coloniedad del poder... lo que puede explicar porque la indiferencia de los hombres hacia las mujeres ejemplo... la mujer indígena se estima en todas partes del mundo no ha tenido el apoyo de sus compañeros cuando ha sido violentada en su espacio y territorio perteneciente al estado. Podría decirse es una violación lenta, que ha transcurrido desde el inicio de la colonización. Porque la ha sumido en una pobreza y la pérdida acelerada de sus saberes ancestrales.

Características y Construcción de Género/Colonización : La pregunta de investigación del género, pobreza y la participación política de la mujer salasaca, debido a sus roles asignados con tinte de una sociedad colonizada que ha marcado su participación política en su comunidad y ahora en Ecuador trata de florecer con nuevos albores a nivel nacional, en donde se detectó en principio una desvaloración de su rol de madres, y mujeres debido a preceptos rezagados de colonización donde la mujer siempre ocupó un segundo plano con actividades menores, un bloqueamiento muchas veces por parte del gobierno que jamás dio énfasis en la implementación de documentos en quichua y la restricción de la educación bilingüe como instrumento de desarrollo.

Las teorías del sur enfocan el mirar el feminismo de una manera que tome en cuenta a la mujer Salasaca como indígena, su raza, su etnicidad, su posición socio-económica, perteneciente a un ciclo de pobreza en el Ecuador. Que ha sufrido una desmantelización de sus saberes ancestrales, privada y de una participación política. Todo esto es resultado de una persistente colonización, primero de los españoles que cambiaron su religión, sus aptitudes de producción económica y de trabajo, su posición de género que era binaria y no con un patriarcado muy marcado, los que fueron reemplazados a una visión de género y un patriarcado fundamentado en una filosofía religiosa. Solo citando una característica de la colonización española, es la pérdida del uso de la lengua quechua, el mismo que queda reducido para uso doméstico, cuando las cuestiones políticas en la vida real son discutidas en español, idioma que las mujeres Salasacas no dominan y que forma parte de la estructura de poder que evita que las mujeres adquieran cargos políticos, Y claro de esa perpetuación de los mestizos hacia los indígenas, considerándoles ciudadanos de segunda clase.

Lugones (ibid) refiere a la elaboración del concepto de coloniedad del poder mismo que está basado en las relaciones de dominación y explotación Y conflicto de los actores sociales que se disputan el acceso al sexo, trabajo, autoridad comunal, subjetividad y recursos (Quijano)

Fanon (2009, pág. 7) en lo referente a la colonización se refiere a la española como una colonización capitalista, y externa, que es lo que sucedió con el pueblo salasaca, la misma que entra en una construcción social sistémica. Habla de la

esclavitud a que fueron sometidos estos pueblos dominados. El capital va a las metrópolis, sean estas la capital de los reinos. Se refiere también a una colonización interna de parte de los países desarrollados y su capitalismo que trae una industrialización que no es suficiente para toda la población provocando la migración... hay que tomar en cuenta el sentimiento de inferioridad, de que se empezó a sufrir por no ser blanco debido al impacto de la colonización en la psiquis y las estructuras sociales de cambiar la estructuración de la psiquis de los dominados y el deseo de blanquearse. invita a usar una metodología basada en el reconocimiento de las relaciones sociales y económicas. Mirando al racismo como un resultado de la personalidad narcisistas de los blancos que se creen superiores a los demás, el autor dice con referencia a los africanos, pero puede ser usado con cualquier otra raza. La necesaria reinterpretación de cultura o costumbres que permite definir las naturalezas de su opresión.

Participación Política

La participación política de las mujeres dentro de América Latina y Caribe en las últimas décadas, según los indicadores del mercado de trabajo fue evolucionando positivamente, pero en la actualidad se estancos con un participación laboral del 53% de las mujeres que se encuentra laborando, con una inadecuada remuneración, baja productividad, y no cuentan con una tecnología innovadora (Naciones Unidas, 2014). Aguilar y Lima conceptualiza el término política de la siguiente forma:

Proviene de dos conceptos que en nuestro idioma no tienen traducción: Politics (política), policies (políticas). El primero es entendido como las relaciones de poder, los procesos electorales, las confrontaciones entre organizaciones sociales con el gobierno. El segundo tiene que ver más con las acciones, decisiones y omisiones por parte de los distintos actores involucrados en los asuntos públicos (Aguilar & Lima, 2009, pág. 2).

A nivel de Latino América y el Caribe durante los últimos años existes cinco presidentas que se encuentran gobernando, aumentando el número de “legisladoras, juezas y alcaldesas”, es decir las mujeres dentro del parlamento de América Latina ocupa el 25,9%, como concejales electorales el 25,6%, dentro de los jueces de máximo

tribunal de justicia el 24,3% y de los alcaldes electos un 11,7% dentro de América Latina y el Caribe. Pero sin embargo la participación política de las mujeres no “supera el 26% en promedio, según las cifras del Observatorio de Igualdad de Género de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)” (Naciones Unidas, 2014).

Se determina que en América Latina y el Caribe la tasa de desempleo que ocupan las mujeres de 9,1% es 1,4 veces más alto con relación a los hombres, recibiendo ingresos menores en “todos los segmentos computacionales”. En la actualidad la participación de las mujeres en el ámbito laboral llegó al 49.5% y la tasa de participación de los hombres es de 45,5%, siendo estos datos inferiores dentro de la participación por parte de los hombres con una tasa del 71,3%, mediante estos datos se determina que las mujeres laboran en condiciones informales, generando una remuneración no adecuada (Organización Internacional del Trabajo, 2013).

La discriminación de género atenta contra los derechos y principios del trabajo, ocasionando el déficit económico de las empresas y los distintos mercados de trabajo. Las mujeres sufren formas particulares de agresión y desposesión; su subjetividad y su corporalidad cambian de significado y pasan a ser agredidas y apropiadas de forma nueva. Las jerarquías de género propias de la vida en comunidad, que he descrito como “patriarcado de bajo impacto”, por razones que examinaré más tarde, se transforman en el patriarcado moderno, de alto impacto y de muy ampliada capacidad de daño (Segato, 2016).

La participación política de las mujeres en el Ecuador en relación a la convocatoria de la Asamblea Constituyente, en relación al desarrollo de una nueva constitución política forma parte en un 35% en relación a los hombres del 65% de los 130 asambleístas desde noviembre del 2007, es decir que las mujeres si forman parte dentro de la política para realizar mejoras en beneficio de todo el Ecuador (Centro para el Desarrollo y de la Investigación , 2012)

Las mujeres desde 1950 representan la mitad de la población nacional. En el 2015 suman 8'216.234, el 50,4% según una proyección establecida por el INEC, sin embargo, las mujeres no tienen la misma participación que los hombres en el área de mercado, laboral y sobre todo las mujeres indígenas tienen poca participación política dentro del Ecuador. De las personas que ya tiene edad para trabajar (15 años y mas) casi la mitad el 48%, se encuentra sin laborar mediante los datos establecidos por el INEC, los derechos de las personas indígenas no fueron reconocidos ni defendidos

como en la actualidad, más bien de manera general fueron discriminados, no eran tomados en cuenta en los procesos electorales mucho menos podían formar parte de algún movimiento político.

Según Jerez (2002), Una líder Salasaca, una de las primeras organizadoras de la política comunitaria, en los años 70, cuando ayudo a organizar al pueblo haciendo rondas nocturnas para prevenir el robo de sus animales por los lugareños. Explicar las causas de la participación limitada de las mujeres Salasacas en las organizaciones UNIS, MIT y en las unidades educativas. En el hogar, las mujeres se consideran “ejes articuladores de la familia”, porque se hallan insertas en múltiples funciones, como la producción y la reproducción. La mujer asume la responsabilidad del cuidado del terreno y de la crianza de los animales para responder las necesidades reproductivas parciales de la unidad familiar, sumándose a estas labores cotidianas expresadas en largas horas de trabajo y el cuidado de los hijos.

Mediante la opinion de Pequeño (2009) determina que la acción política en Ecuador “Antes que un espacio de batalla frontal, se caracterizaría por apelaciones hechas desde las propias normas culturales y los consecuentes roles asignados”.

Dentro de la política las autonomías económicas, físicas y la toma de decisiones, son parte principal que se utiliza para alcanzar una mayor igualdad de género en la región. De igual manera es relacionada con la presencia de las mujeres dentro de varios poderes del Estado encargados de promover y tomar medidas adecuadas en la “participación plena y la igualdad de condiciones” (Naciones Unidas, 2014).

Metodología.

La presente investigación se realizó bajo la modalidad bibliográfica y de campo, ya que se fundamentará científicamente, además se confrontará con la observación y aplicación de encuestas para identificar la problemática y obtener información que servirá de base para plantear alternativas de solución.

Participantes

La muestra (n = 354) corresponde a adultos de Salasaca, provincia de Tungurahua (Ecuador). 47,5% hombres y 52,5% mujer. Ambos grupos no diferían

significativamente en el Estado civil, número de hijos, nivel educativo o ideología política. El 15,8% del total afirmó haber ocupado algún cargo político, siendo más la proporción en hombres (20,2% de ellos) que en mujeres (11,8% de las encuestadas). El 58,8% de los encuestados votó a Creo-Suma en la segunda vuelta de las elecciones del 2017. El 32,5% votó a Alianza País y el 8,8% no contestó.

Instrumentos

Una encuesta fue usada con el propósito de conocer acerca de la organización política de Salasaca.

Las encuestas contenían preguntas abiertas, semi-estructuradas y estructuradas dependiendo del tipo de información que se buscaba. Las preguntas cerradas fueron basadas en la escala Likert (1-5).

Procedimiento.

Una vez que el tamaño y la cuota para cada estudio fueron determinados, se solicitó permisos a las personas. Para realizar el trabajo de campo, estudiantes de la Carrera de Trabajo Social fueron el apoyo logístico, las mismas que fueron entrenadas para asegurar la correcta administración del cuestionario, con un tiempo promedio de 10 minutos por cuestionario.

Los participantes fueron adecuadamente informados de la voluntariedad y el anónimo del cuestionario, de su participación y de los objetivos del mismo. Voluntariamente accedieron a participar sin recibir compensación. La investigación cumplió con los estándares del Comité de Investigación y Enseñanza de la Universidad Técnica de Ambato.

Una vez recopilados y tabulados los datos, se procedió a un análisis descriptivo. Posteriormente se utilizó la estadística inferencial para contrastar las variables, aplicando las pruebas correspondientes según la tipología de variables (Chi-cuadrado, U-Mann Whitney y correlación de Spearman). The data recollected was analyzed by the statistical program SPSS (version 23 for Windows 32 bits).

Resultados

¿Qué piensa de la política?

A la cuestión sobre si la mujer deber participar en política, en una escala tipo Likert de 1 (totalmente en desacuerdo) a 5 (totalmente de acuerdo), el 34,2% dijo de acuerdo y el 53,4% expresó que estaba totalmente de acuerdo.

Por otra parte, el 47,7% respondió que la palabra con la que relacionan la política es Democracia, el 25,7% con participación, el 18,4% con poder, el 7,3% con obligación y el 0,8% con otras acepciones.

Respecto a la disposición de participar en la toma de decisiones comunales, el 42,1% contestó que era Alta, un 36,7% Ni baja ni alta, un 12,4% Baja, un 5,4% Muy alta, y un 3,4% Muy baja.

Sobre la creencia de que es más fácil ocupar un cargo político para los hombres que para las mujeres, el 26,6% estuvo En desacuerdo, el 22,6% Totalmente en desacuerdo, 22,9% Ni de acuerdo ni en desacuerdo. Finalmente, un 18,4% y un 9,6% estuvo De acuerdo y Totalmente de acuerdo respectivamente.

A la cuestión de si la familia resultaba un obstáculo para que la mujer desarrollase el rol político, el 36,7% y el 22% estuvieron en Desacuerdo y Totalmente en desacuerdo respectivamente. El 10,5% Ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 23,7% De acuerdo y el 7,1% Totalmente de acuerdo.

Al preguntar sobre si la causa de una baja participación política femenina se debía a la poca educación recibida, el 40,4% y el 6,2% estuvieron De acuerdo y Totalmente de acuerdo respectivamente. El 20,3 % Ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 22% En desacuerdo y el 11% restante Totalmente en desacuerdo.

El 73% aproximadamente estaba En desacuerdo y Totalmente en desacuerdo respecto a que los hombres tuvieran mayor capacidad que las mujeres a la hora de ser líderes de la comunidad. El 15% no estaba Ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 6,2% De acuerdo y el 5,4% Totalmente de acuerdo.

Por otra parte, el 59,3% accedía mayormente a la información política a través de la televisión, el 5,9% utilizaba la radio, el 11% la prensa, el 16,1% Internet y finalmente, un 7,6% afirmaba que el método más común era mediante los Amigos y familiares.

Por último, se solicitó a los encuestados que sugirieran opciones para incrementar la participación política en las mujeres. El 38,7% consideró dialogar con las lideresas, el 35% crear grupos de mujeres en este ámbito, el 20,3% a través de talleres de empoderamiento y un 5,9% sugirieron otras opciones similares a las propuestas.

Tras el análisis inferencial solo se obtuvieron las siguientes correlaciones significativas en función del género ($p < .05$). Las mujeres (36%) estaban más Totalmente en desacuerdo que los hombres (16,7%) respecto a que el género masculino tuviera más capacidad para ser líderes de la comunidad.

Sin embargo, los hombres (33,9%) estaban más En desacuerdo sobre que la mujer estuviese más preparada para el hogar que para la política respecto al género femenino encuestado (19,4%), el cual estaba más De acuerdo y Totalmente de acuerdo que los hombres en esta cuestión.

Además, se encontraron diferencias entre el género a la hora de acceder a la información política, donde las mujeres usan especialmente más la televisión y los hombres Internet.

Finalmente, para incrementar la participación política en las mujeres de la comunidad, el género masculino abogaba más por dialogar con las lideresas, mientras que el femenino prefería más los talleres de empoderamiento y la creación de grupos de mujeres en este ámbito.

Otros resultados significativos encontrados son que a mayor número de hijos; descende la disposición a participar en la toma de decisiones comunales; se asocia con la creencia de que los hombres lo tienen más fácil que las mujeres para ocupar cargos políticos; consideran en mayor medida que el bajo nivel educativo de la mujer es la razón principal para una limitada participación política.

Por otra parte, a mayor nivel educativo; más de acuerdo con que la mujer participe en política; también asocian este concepto con el de Democracia, mientras que a menor nivel educativo la palabra que asociada a la política es obligación; también mayor disposición de participación política cuanto más es el nivel educativo; a su vez, a menos nivel aumenta la creencia de que es más fácil para los hombres que para las mujeres desempeñar un rol político; que el hombre tiene mayor capacidad en este ámbito; y también que la familia es un obstáculo para ocupar este tipo de cargos.

Otras correlaciones significativas son:

-Mayor disposición a participar en la toma de decisiones comunales para aquellos votantes de Alianza País frente a los de Creo-Suma.

-Mayor creencia de que la familia es un obstáculo para que la mujer desarrolle el rol político en los votantes de Alianza País frente a los de Creo-Suma.

-Mayor acuerdo con la premisa de que el hombre tiene más capacidad que la mujer para ser líderes de la comunidad a medida que también se esté de acuerdo con que la familia es un obstáculo para que la mujer desarrolle el rol político.

-Menor acuerdo con que el hombre tiene más capacidad que la mujer para ser líderes cuanto más de acuerdo se está en que la mujer debe participar en política.

Discusión

Los resultados muestran un panorama relativamente favorable hacia la política y también de la implicación del género femenino en este ámbito.

La mayoría de encuestados tienen un buen concepto de la democracia, están dispuestos a participar en la toma de decisiones comunales, y consideran que tanto hombres como mujeres están igualmente capacitados.

Sin embargo, el análisis inferencial permitió observar algunas diferencias relevantes entre hombres y mujeres. Se detectó algo de sexismo político en el género masculino, pero más llamativo fue encontrar que algunas mujeres admitieran estar más capacitadas para el hogar que para la política en comparación con los hombres. Este dato es relevante desde el punto de vista de la teoría del rol social y especialmente de los roles de género. Es por ello que existe un sector femenino que acepta las normas y creencias de una sociedad heteropatriarcal que las mentaliza a interiorizar una actitud política pasiva y en pro del cuidado del hogar.

En este sentido, es interesante que la participación femenina en temas de liderazgo comunitario no venga tan determinada por el pensamiento masculino sino por las propias mujeres, hecho que debería combatirse no solo aumentando el nivel educativo, sino también incidiendo en el empoderamiento femenino.

A su vez, es interesante la diferencia entre géneros a la hora de incrementar la participación política. Los datos muestran como los hombres prefieren el diálogo con las lideresas, es decir, abogan por un esquema más vertical y jerárquico, mientras que las mujeres sugieren talleres de empoderamiento o la creación de grupos femeninos en

este ámbito, conformando así una propuesta más horizontal, participativa y emancipadora.

Además, se observa como los principales impedimentos para participar en política son los hijos y el nivel educativo, dos conceptos fundamentales para entender la baja interacción femenina en este ámbito al considerar que las mujeres son las que más se encargan del hogar y quienes menor nivel educativo tienen respecto a los hombres en esta comunidad.

Por último, la ideología política también es un condicionante a la hora de tomar decisiones comunales o admitir que el rol familiar en la mujer es de relevancia para que esta se vea impedida en la intervención política. Así, aquellos votantes de Creosuma, más relacionados con la derecha respecto a los izquierdistas de Alianza País, tienen menos predisposición a participar y admiten en menor medida que existen condicionantes como los hijos que obstaculizan que la mujer participe en temas de liderazgo y toma de decisiones.

Conclusiones: La mujer Salasaca es la representación de los efectos de la colonización que, con la imposición de conceptos arios de género, sistema patriarcal, como un ente divisorio la ha mantenido al margen de una participación política activa que han colaborado a su situación de pobreza, El no acceso a los recursos como educación ayuda a que se mantenga en esta situación. A pesar de que la investigación indica que si hay que hay una corriente positiva de una sociedad más igualitaria entre los géneros. Sin embargo, se continua con las formas de exclusión a las que ha está sometida la mujer Salasaca, debido a su rol de género.

Finalmente, el estudio cualitativo dio origen a un mapeo de las necesidades de las mujeres con una participación más directa. Las encuestas dieron resultados de un continuum en la escasa participación de la mujer en política, así como el deseo de ellas de participar siempre y cuando no interfiera con el desarrollo de su vida familiar. Siendo esto una constante de que la mujer al poner primero su familia, tiende a no ejercer su derecho a una participación política la misma que resulta en la no resolución de sus problemas y necesidades.

Referencias bibliográficas

1. Bidaseca, K. (2016). *Genealogías críticas de la colonialidad en América Latina, África, Oriente*. Buenos Aires, Argentina: Clacso.
2. Bisadesca, K. (2010). *Perturbando el texto colonial: Los estudios poscoloniales en América Latina*. Buenos Aires: B.A.
3. Bonaventura de Souza, S. (s.f.). *Alice. Universidad para movimientos sociales*.
4. Castaño, A., & Hernandez, E. (2016). As políticas patrimoniales da unesco na geopolítica de colonidades globas e a emergência de novos sentidos de interculturalidad de patrimonio na Andaluzia. Decolonizar as ciencias Humnas, copos de pesquisa desafios analíticos e realísticas. *OPIS*, 1-28.
5. De Sousa Santos, B. (2014). *Epistemologías del Sur Perspectivas*. Madrid: Akal.
6. Fanon, F. (2009). *Piel negra, máscaras blancas*. Madrid, España: Akal.
7. Ferreira de Faria, I. (s.f.). *Metodología Participantes e cohechimiento indígena. una propuesta intercultural para autonomía*.
8. Grosfoguel, R. (s.f.). *Apuntes hacia una metodología fanoniana para la decolonización de las ciencias sociales*.
9. Jerez Caisabanda, C. (2002). *Participación de la mujer salacaca en el ámbito comunal*, Ecuador.
10. Lugones, M. (2008). *Colonialidad y Género. Tabula Rasa*, 73-101.
11. Ortega Reyna, J., & Pacheco Chávez, V. (2013). *Dos lecturas sobre la modernidad y /desde América Latina. Oximora Revista Internacional de ética y Política*, 2, 120-136.

12. Santos, B. d., & Grijalva Jimenez, A. (2012). *Justicia Indígena plurinacionalidad e interculturalidad en Ecuador*. (A. Yala, Ed.) Quito, Ecuador: Fundacion Luxemburg.

13. Weismantel, M. (2016). *Chola y Pisthtacos: Relatod de raza y sexo en los Andes*. (C. Gnecco, Trad.) Cauca, Colombia: Universidad del Cauca.